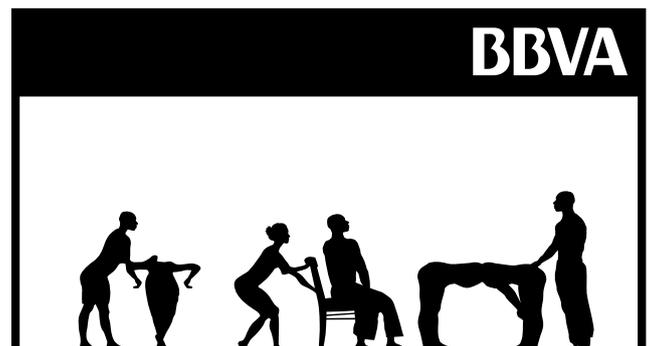


BBVA



Informe Consolidado 2008



Estados
Financieros
Consolidados





- > Informe del Revisor Fiscal.
- > Balances Generales Consolidados.
- > Estados de Resultados Consolidados.
- > Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.
- > Estados de Flujos de Efectivo.



Deloitte & Touche Ltda.
Cra. 7 No. 74 - 09
A.A. 075874
Nit. 860.005.813-4
Bogotá D.C.
Colombia
Tel + 57 (1) 5461810 - 5461815
Fax: + 57(1) 2178088
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
COLOMBIA S.A.:

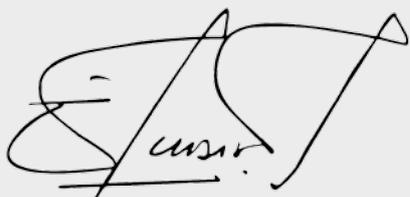
He auditado los balances generales consolidados de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. y sus subsidiarias (BBVA Fiduciaria S.A., BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa y BBVA Leasing S.A. Compañía de Financiamiento Comercial) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las instrucciones y prácticas contables impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las

informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros consolidados incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados. Considero que mis auditorías y los informes de los revisores fiscales de las subsidiarias que me fueron suministrados, me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera consolidada de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios consolidados en su patrimonio y sus flujos consolidados de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicadas sobre bases uniformes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Rubio Rueda', with a horizontal line underneath.

RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 7192 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

23 de febrero de 2009.

Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	2008	2007
EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS (Nota 6)	\$1.248.082	\$1.714.568
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO		
INVERSIONES, Neto (Nota 8)		
Negociables	1.792.908	1.272.363
Para mantener hasta el vencimiento	1.356.214	1.527.362
Disponibles para la venta en títulos participativos	55.187	51.789
Disponibles para la venta en títulos de deuda	345.163	78.038
Derechos de recompra de inversiones	248.911	61.240
	3.798.383	2.990.792
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES LEASING (Nota 9)		
Comercial	7.268.485	5.982.181
Consumo	4.503.682	3.632.968
Vivienda	2.480.190	2.142.321
Microcrédito	2.830	4.855
	14.255.187	11.762.325
Menos - Provisión para protección de cartera de créditos (Nota 9)	614.303	471.982
Total cartera neta	13.640.884	11.290.343
ACEPTACIONES Y DERIVADOS (Nota 11)	103.745	21.997
CUENTAS POR COBRAR, neto (Nota 12)	287.716	222.380
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS, neto (Nota 13)	4.743	10.645
PROPIEDADES Y EQUIPOS, neto (Nota 14)	253.267	256.633
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS (Nota 15)	581.283	578.804
OTROS ACTIVOS, neto (Nota 16)	100.433	97.892
VALORIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DEL ACTIVO, neto (Nota 17)	214.120	162.997
Total activos	\$20.291.882	\$17.438.008
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN (Nota 26)	\$109.156.739	\$83.487.549

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.

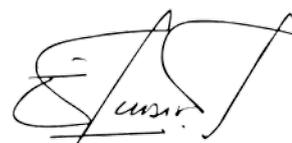
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2008	2007
PASIVOS		
DEPÓSITOS:		
Sin intereses:		
Cuentas corrientes	\$2.119.030	\$2.258.494
Otros	193.891	188.089
Con intereses:		
Cuenta corriente	153.087	68.334
Depósitos simples	2.796	3.484
Certificados de depósito a término	6.191.768	3.265.458
Certificados de ahorro de valor constante	37.258	29.637
Ahorros	6.497.469	7.439.443
Total depósitos	15.195.299	13.252.939
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS (Nota 18)	288.456	53.000
ACEPTACIONES BANCARIAS	8.908	12.592
CRÉDITOS EN BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (Nota 19)	778.826	921.864
TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN (Nota 20)	1.202.232	900.452
OTROS PASIVOS (Nota 21)	208.257	169.313
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (Nota 22)	272.703	150.525
CUENTAS POR PAGAR	556.885	468.879
INTERÉS MINORITARIO	4.952	1.955
Total pasivos	18.516.518	15.931.519
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital suscrito y pagado (Nota 23)	89.779	89.779
Utilidades retenidas y apropiadas (Nota 24)	1.090.145	929.636
Resultados de ejercicios anteriores	6.412	4.718
Resultados del ejercicio	363.483	321.764
Superávit por valorización y desvalorización	214.120	163.646
Artículo 6° Ley 4 / 80	503	503
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas	10.922	(3.557)
Total patrimonio de los accionistas	1.775.364	1.506.489
Total pasivos y patrimonio de accionistas	\$20.291.882	\$17.438.008
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN POR CONTRA (Nota 26)	\$109.156.739	\$83.487.549



OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Representante legal



JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445 – T



RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 7192 – T
(Ver mi Opinión Adjunta)

Estados de Resultados Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2008

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	2008	2007
INGRESOS POR INTERESES:		
Cartera de préstamos	\$1.913.564	\$1.389.717
Inversiones	226.223	191.175
Fondos interbancarios	63.357	11.431
Otros	130.971	115.615
Total ingresos por intereses	2.334.115	1.707.938
GASTOS POR INTERESES:		
Certificados de depósitos a término	480.505	226.422
Depósitos de ahorro	430.736	393.942
Cuentas corrientes	3.113	1.401
Total intereses sobre depósitos	914.354	621.765
Obligaciones descontadas por entidades financieras	46.442	49.425
Títulos valores en circulación	123.135	49.345
Fondos interbancarios	8.378	8.527
Otros	790	708
Total gastos por intereses	1.093.099	729.770
Ingresos netos por intereses	1.241.016	978.168
PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS (Nota 9)	630.721	449.906
PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR (Nota 12)	36.192	31.367
Total provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar	666.913	481.273
Ingreso neto por intereses después de las provisiones para cartera de créditos y cuentas por cobrar	574.103	496.895

INGRESOS DIFERENTES DE INTERESES (Nota 28)	2.649.283	1.407.029
INGRESOS POR DIVIDENDOS	5.580	4.631
Total de ingresos diferentes de intereses e ingresos por dividendos	2.654.863	1.411.660
GASTOS DIFERENTES DE INTERESES (Nota 29)	2.705.401	1.489.054
INTERES MINORITARIO	625	411
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta	522.940	419.090
PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 22)	159.457	97.326
UTILIDAD NETA	\$363.483	\$321.764
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (En pesos)	\$25,00	\$22,00

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Representante legal



JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445 – T



RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 7192 – T
(Ver mi Opinión Adjunta)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En millones de pesos colombianos y miles de acciones)

	Acciones			
	Con dividendo preferencial sin derecho a voto		Ordinarias	
	Número	Valor	Número	Valor
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	479.760	\$2.994	13.907.929	\$86.785
Eliminaciones en consolidación	-	-	-	-
Apropiación para reservas aprobadas por Asamblea	-	-	-	-
Apropiación para otras reservas	-	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-
Incremento en valorizaciones	-	-	-	-
Disminución en pérdidas acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-
Desvalorización de inversiones	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	479.760	2.994	13.907.929	86.785
Eliminaciones en consolidación	-	-	-	-
Apropiación para reservas aprobadas por Asamblea	-	-	-	-
Apropiación para otras reservas	-	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-
Incremento en valorizaciones	-	-	-	-
Ganancias acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-
Aumento en desvalorización de inversiones	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	479.760	\$2.994	13.907.929	\$86.785

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.

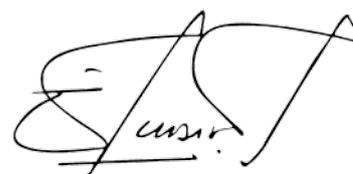
Utilidades retenidas			Superávit por				
Apropiadas	Resultados del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Valorización activos	Desvalorización de inversiones	Artículo 6 Ley 4 de 1980	Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta	Total patrimonio de los accionistas
\$805.744	\$247.746	\$4.030	\$144.119	\$-	\$503	\$(4.632)	\$1.287.289
-	(696)	688	(2.400)	-	-	146	(2.262)
36.216	(36.216)	-	-	-	-	-	-
87.676	(87.676)	-	-	-	-	-	-
-	(123.158)	-	-	-	-	-	(123.158)
-	321.764	-	-	-	-	-	321.764
-	-	-	21.939	-	-	-	21.939
-	-	-	-	-	-	929	929
-	-	-	-	(12)	-	-	(12)
929.636	321.764	4.718	163.658	(12)	503	(3.557)	1.506.489
-	(1.551)	1.694	(4.691)	-	-	(113)	(4.661)
156.415	(156.415)	-	-	-	-	-	-
4.094	(4.094)	-	-	-	-	-	-
-	(159.704)	-	-	-	-	-	(159.704)
-	363.483	-	-	-	-	-	363.483
-	-	-	55.176	-	-	-	55.176
-	-	-	-	-	-	14.592	14.592
-	-	-	-	(11)	-	-	(11)
\$1.090.145	\$363.483	\$6.412	\$214.143	\$(23)	\$503	\$10.922	\$1.775.364



OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Representante legal



JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445 - T



RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 7192 - T
(Ver mi Opinión Adjunta)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007
(En millones de pesos colombianos)

	2008	2007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	\$ 363.483	\$ 321.764
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	40.105	42.172
Amortizaciones	42.143	40.145
Variación neta del superávit por valorizaciones	(51.122)	(20.000)
Provisión para protección de la cartera de créditos y de las cuentas por cobrar	665.003	481.273
Reversión de la provisión para protección de la cartera de créditos y de las cuentas por cobrar	(300.237)	(279.397)
Recuperación de provisión para protección de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos, neto	(4.124)	(11.855)
Provisión para inversiones	1.422	915
Provisión para propiedades, equipos y otros activos	18.625	14.449
Provisión para otros pasivos	5.117	4.368
Dividendos recibidos en acciones	(2.675)	(2.544)
Utilidad en venta de inversiones, bienes realizables y recibidos en pago, propiedades y equipos, neto	28.966	20.939
Recuperación de cartera castigada	(54.182)	(53.321)
Recuperación provisiones otros pasivos estimados	(5.590)	(11)
Reintegro provisión otros activos	(77.243)	(16.459)
Reintegro provisión propiedades y equipo	(1.948)	(1.544)
Efectivo provisto por la conciliación de la utilidad del ejercicio	667.743	540.894
Cartera de créditos	(2.682.197)	(2.686.046)
Cuentas por cobrar	(92.396)	(95.757)
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	(44.622)	(41.849)
Depósitos y exigibilidades	1.942.360	2.218.728
Otros activos	56.323	28.435
Cuentas por pagar	88.006	239.148
Aceptaciones bancarias	(3.683)	5.512
Interés minoritario	2.997	113
Otros pasivos	38.944	(17.784)
Pasivos estimados y provisiones	122.651	29.434
Total flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación	96.126	220.828

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En millones de pesos colombianos)

	2008	2007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones	\$ (784.555)	\$ 46.836
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	31.731	(45.270)
Aceptaciones y derivados	(81.748)	(20.696)
Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	9.201	8.265
Propiedades y equipo	(22.238)	(7.732)
Total flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(847.609)	(18.597)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	235.456	(1.650)
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(143.038)	299.974
Dividendos pagados en efectivo	(159.704)	(123.158)
Incremento en títulos valores en circulación	301.780	499.900
Otros efectos en el patrimonio producto de la consolidación	50.503	19.665
Total flujos de efectivo neto provisto por las actividades de financiación	284.997	694.731
FLUJOS NETOS DE DISPONIBLE	(466.486)	896.962
FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL AÑO	1.714.568	817.606
FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL AÑO	\$ 1.248.082	\$ 1.714.568

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

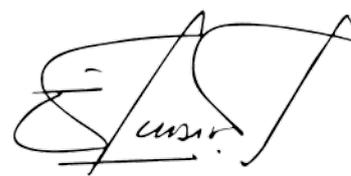
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Representante legal



JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445 - T



RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 7192 - T
(Ver mi Opinión Adjunta)

Notas a los
Estados
Financieros
Consolidados





- > 1. Entidad reportante.
- > 2. Bases de presentación de los estados financieros.
- > 3. Principales políticas y prácticas contables.
- > 4. Maduración de activos y/o vencimiento de pasivos.
- > 5. Transacciones en moneda extranjera.
- > 6. Disponible.
- > 7. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionados.
- > 8. Inversiones, neto.
- > 9. Cartera de créditos y operaciones leasing financiero.
- > 10. Titularizaciones y recompra de cartera titularizada.
- > 11. Aceptaciones, operaciones de contado y derivados.
- > 12. Cuentas por cobrar, neto.
- > 13. Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos, neto.
- > 14. Propiedades y equipos, neto.
- > 15. Gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos.
- > 16. Otros activos, neto.
- > 17. Valorización y desvalorización del activo, neto.
- > 18. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.
- > 19. Créditos en bancos y otras obligaciones financieras.
- > 20. Títulos de inversión en circulación.
- > 21. Otros pasivos.
- > 22. Pasivos estimados y provisiones.
- > 23. Capital suscrito y pagado.
- > 24. Utilidades retenidas apropiadas.
- > 25. Controles de ley.
- > 26. Cuentas contingentes y de orden.
- > 27. Contingencias.
- > 28. Ingresos diferentes de intereses.
- > 29. Gastos diferentes de intereses.
- > 30. Transacciones con partes relacionadas.
- > 31. Riesgos.
- > 32. Gestión de riesgo de mercado.
- > 33. Gobierno corporativo y gestión de riesgos (no auditado).
- > 34. Otros aspectos de interés.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Entidad reportante

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia (en adelante “el Banco” o “BBVA Colombia S.A.”) actuando como Matriz del Grupo Empresarial BBVA Colombia conformado por BBVA Fiduciaria S.A., BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, y BBVA Leasing S.A.- Compañía de Financiamiento Comercial, reporta estados financieros consolidados para las siguientes compañías:

BBVA Colombia S.A. es una institución bancaria privada, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 17 de abril de 1956 mediante la escritura pública No. 1160 otorgada en la Notaría 3ª de Bogotá y con plazo de duración hasta el 31 de diciembre

del año 2099; este plazo puede ser ampliado de acuerdo con las leyes bancarias

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia o SFC”) mediante resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993, renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La actividad principal de el Banco incluyen hacer préstamos a compañías del sector público y privado y préstamos individuales. También desarrolla actividades de banca internacional, privatizaciones, proyectos financieros y otras actividades bancarias en general.

El Banco realiza sus actividades en su domicilio social en Bogotá y 376 oficinas que incluyen agencias, centros de servicio, minibancos y extensiones de caja, localizados en 92 ciudades de Colombia.

Posee las siguientes subsidiarias:

Subsidiaria	Participación %	Ubicación
BBVA Fiduciaria S.A.	94,5	Bogotá
BBVA Valores Colombia S.A.	94,4	Bogotá
BBVA Leasing S.A. C.F.C.	94,8	Bogotá

El grupo empresarial al que pertenece la entidad se encuentra inscrito en el registro mercantil como Grupo Empresarial BBVA Colombia.

BBVA Fiduciaria S.A. (en adelante “la Fiduciaria”), es una entidad privada comercial anónima de servicios financieros, legalmente constituida mediante Escritura Pública 679 de la Notaría 13 de Bogotá del 5 de abril de 1976. La Fiduciaria tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá y una agencia en la ciudad de Barranquilla. Tiene una duración hasta el 27 de mayo del 2098 y cuenta con permiso definitivo de funcionamiento de la Superintendencia, según Resolución 223 del 12 de enero de 1979.

El objeto principal de la Fiduciaria consiste en la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. En desarrollo de su

objeto, la Fiduciaria fundamentalmente puede adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles, representar legalmente a tenedores de bonos, intervenir como deudora o acreedora en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar en general toda clase de títulos valores.

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante “la Comisionista”), se constituyó el 11 de abril de 1990 previa autorización de la Superintendencia. Su objeto social es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, el desarrollo de los contratos de administración de fondos de valores de sus clientes nacionales y extranjeros, la realización de operaciones por cuenta propia y la asesoría en el mercado de capitales.

La Comisionista tiene su domicilio principal y ejerce

su actividad comercial en la ciudad de Bogotá, D.C. Su término de duración expira el 11 de abril del año 2091.

De acuerdo con el Decreto 2175 expedido el 12 de junio de 2007 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Comisionista actuando como vocera y administradora de la Cartera Colectiva BBVA Patrimonio (antes Fondo BBVA Patrimonio), realizó el 1 de diciembre de 2007 la fusión por absorción, donde la Cartera Colectiva Abierta BBVA FAM absorbió a la Cartera Colectiva BBVA Patrimonio. Así mismo en el año 2008 de acuerdo con Asamblea de Inversionistas celebrada el 15 de enero de 2009, se tomó la decisión de fusionar la Cartera Colectiva Abierta BBVA Global Divisas administrada por la Comisionista con la Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia BBVA Plazo 180 y la Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia BBVA Acciones Nacionales administradas por BBVA Fiduciaria S.A.

BBVA Leasing S.A.- Compañía de Financiamiento Comercial (en adelante “la Compañía o la Leasing”), es una entidad privada constituida mediante Escritura Pública número 1 del 2 de enero de 2008,

registrada en la Notaría 38 de Bogotá D. C., y su duración es hasta el 1 de enero de 2108, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término conforme a la ley.

La Superintendencia mediante Resolución No. 200 del 13 de febrero de 2008 otorgó el permiso de funcionamiento a la Compañía.

Su objeto social consiste en realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing en todas las modalidades y en relación con toda clase de bienes muebles o inmuebles. Igualmente, como Compañía de Financiamiento Comercial puede realizar operaciones y negocios legalmente permitidos a estas entidades, tales como: manejo, aprovechamiento, negociación e inversión de fondos provenientes del ahorro, mediante captación de dineros o valores del público, para colocarlos también entre el público, a título de préstamo, depósito o cualquier otra forma de crédito.

El Banco y sus Subsidiarias tienen a nivel nacional una planta de personal que al cierre de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a 4.416 y 4.528 funcionarios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la composición del balance de las entidades consolidables era la siguiente:

Entidad	2008			2007		
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio
BBVA Colombia S.A.	\$ 20.231.707	\$ 18.456.342	\$ 1.775.365	\$ 17.442.834	\$ 15.936.345	\$ 1.506.489
BBVA Fiduciaria S.A.	35.326	4.204	31.122	27.615	2.602	25.013
BBVA Valores S.A.	11.917	1.260	10.657	11.807	1.347	10.460
BBVA Leasing S.A. C.F.C.	163.293	112.319	50.974	-	-	-



2. Bases de presentación de los estados financieros

Consolidación - El Banco y sus Subsidiarias, llevan sus registros contables independientes y prepara sus estados financieros de conformidad con normas e instrucciones contables señaladas por la Superintendencia y en lo no dispuesto en ellas observa los parámetros establecidas en el Decreto 2649 de 1993 y otras normas complementarias. Todas estas disposiciones son consideradas por la ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones financieras.

Adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros consolidados de propósito general en los períodos fiscales, los cuales son presentados a la asamblea de accionistas, como información complementaria, pero no sirven de base para la distribución de dividen-

dos ni apropiación de utilidades.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de requisitos prescritos por la Superintendencia, con eliminación de cuentas y transacciones entre compañías vinculadas.

Los estados financieros consolidados incluyen las subsidiarias financieras nacionales vigiladas por la Superintendencia, en los cuales el Banco posee directa o indirectamente el 50% o más de las acciones en circulación con derecho a voto. Todas las entidades en las cuales el Banco posee (directa o indirectamente) menos del 50% se registran al costo en el rubro “Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos” en los estados financieros consolidados.

El Banco consolidó sus subsidiarias en las que al 31 de diciembre tenía la siguiente participación:

Ubicación	Nombre	Porcentaje de participación al 31 de Dic.		Mes de adquisición o comienzo
		2008	2007	
Colombia	BBVA Valores S.A.	94,44	94,44	Abril, 1990
Colombia	BBVA Fiduciaria S.A.	94,51	94,50	Diciembre, 1989
Colombia	BBVA Leasing S.A. C.F.C	94.80	-	Enero, 2008

Ajustes por inflación - Mediante la Circular Externa 014 del 17 de abril de 2001 emitida por la Superintendencia, se eliminó la aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables a partir del 1 de enero del 2001, en el Banco y la Fiduciaria, y a partir del 1 de enero de 2002 en la Comisionista. La Ley 1111 del 27 de

diciembre de 2006 los eliminó para efectos fiscales. El valor de los ajustes por inflación realizados desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2000 para el Banco y la Fiduciaria y hasta el 31 de diciembre de 2001 para la Comisionista, hace parte del saldo de los activos no monetarios y del patrimonio para todos los efectos contables.



3. Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas y prácticas contables del Banco y sus Subsidiarias son las siguientes:

a. Fondos interbancarios – Son préstamos otorgados por el Banco y sus Subsidiarias a otra entidad financiera ó préstamos recibidos en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos, utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez.

La Asociación Bancaria el 8 de enero de 2008 creó el esquema de formación del indicador Bancario de Referencia (IBR) con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, el cual busca establecer una tasa de interés de corto plazo de referencia para el mercado interbancario colombiano, reflejando el precio al que los agentes participantes están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado.

El esquema de formación del IBR para el plazo overnight y un mes, consiste en que cada uno de los ocho participantes cotiza una tasa nominal “choice” que refleja su postura de liquidez para el plazo overnight y un mes, con las cuales el Banco de la República calcula la mediana para cada plazo, y establece los participantes oferentes de los recursos cuya tasa de cotización sea inferior a la mediana, y los participantes demandantes cuando la tasa sea superior. El monto nominal total sobre el cual opera el IBR para el plazo overnight y un mes, será de \$20.000 repartidos entre las 4 entidades (\$5.000 cada una) otorgadas por las oferentes a las demandantes. Los rendimientos generados son abonados o cargados a resultados, según el caso, bajo el sistema de causación, según Circular Externa 001 de 2008 de la Superintendencia.

Operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores – Son operaciones de mercado monetario en las cuales se entrega o recibe un título en garantía por los préstamos otorgados o recibidos. La Circular Externa 018 de 2007 modificó el tratamiento contable para cada operación, y adicionó el concepto de repo cerrado y abierto en la cual se establece que los valores objeto de la operación repo se pueden o no inmovilizar, respectivamente.

Operaciones de transferencia temporal de valores – Corresponde al préstamo otorgado o recibido de

un título específico, y en respaldo de la operación de transferencia se recibe o entrega otro título con similares características o el efectivo equivalente.

b. Inversiones en valores – Las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera No. 100 de 1995 (en adelante “CBCF”), que recopila en un solo documento las normas e instructivos vigentes emitidos por la Superintendencia.

Clasificación de las inversiones - Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de los valores o títulos participativos, los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como valores o títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Esta clasificación se determina al momento de comprar los títulos o valores.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Esta clasificación se determina en la fecha del plazo de las inversiones disponibles para la venta.

Con los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de

liquidez, salvo que se traten de inversiones forzadas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia, y en los demás casos que de manera excepcional determine la autoridad competente.

Inversiones disponibles para la venta - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Vencido el plazo de un año a que hace referencia el inciso anterior, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las dos (2) categorías anteriores, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguir las clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización y los valores o títulos participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Para todas las inversiones en general, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna de el Banco y sus Subsidiarias con atribuciones para ello, y tiene que consultar las políticas establecidas para la gestión y control de riesgos.

La decisión de clasificar un valor o título en cualquiera de las tres categorías puede ser adoptada en el momento de la adquisición o compra, o en la fecha de vencimiento del plazo previsto para las inversiones disponibles para la venta.

No obstante lo anterior, el Banco y sus Subsidia-

rias pueden reclasificar sus inversiones de conformidad con las disposiciones establecidas en el Capítulo I Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones de la CBCF emitida por la Superintendencia.

Reclasificación de las inversiones - Para que una inversión pueda ser mantenida en cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar o reclasificar un valor o título como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Valoración de las inversiones - La valorización de las inversiones así como los registros contables para su reconocimiento se efectúa en forma diaria.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha, entendido como valor o precio justo de intercambio aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor o título.



Se considera valor o precio justo de intercambio para las inversiones negociables:

- i. El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República, o por entidades vigiladas por la Superintendencia, o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B (CVETES).
- ii. El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República, o por entidades vigiladas por la Superintendencia, o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B.
- iii. El que se determine mediante otros métodos, debido a la inexistencia de un valor o precio justo de intercambio que pueda ser establecido a través de cualquiera de las previsiones de que tratan los literales anteriores.

Las metodologías que se establezcan para la determinación de las tasas de referencia y márgenes de que trata el literal ii) anterior, deben ser aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia.

Las tasas de referencia y los márgenes a utilizar para las diferentes categorías de títulos deben ser publicados diariamente por las entidades autorizadas para su cálculo. Así mismo, se deben publicar las metodologías aprobadas.

Son valores o precios justos de intercambio, para efectos de lo previsto en el literal iii) anterior, los que determine, un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios o una entidad que administre una plataforma de suministro de información financiera, siempre y cuando las metodologías que se empleen para el efecto sean aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia.

Criterios para la valoración de inversiones - La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en la CBCF, y para todos los casos: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

Los valores o títulos de deuda negociables o disponibles para la venta se valoran a precios de mercado. Los valores o títulos de deuda de inversiones para mantener hasta el vencimiento son valorados a partir de la Tasa Interna de Retorno TIR.

Los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se valoran por el siguiente procedimiento:

El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calculan con base en los últimos estados financieros certificados, los cuales en ningún caso pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración. Cuando se conozcan estados financieros dictaminados más recientes, los mismos se deben utilizar para establecer la variación en mención.

La actualización del valor de mercado se contabiliza de la siguiente manera:

En el evento en que el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso registra como superávit por valorización.

Cuando el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.

Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la



capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, se revierte dicho superávit y el monto de los dividendos que exceda el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Periodicidad de la valoración y del registro contable de la misma - La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones. Desde el día de su adquisición, la contabilización de los cambios en el valor de las inversiones se efectúa de forma individual para cada valor o título, de la siguiente manera:

En el caso de los valores o títulos adquiridos mediante operaciones de derivados, el valor inicial es el que corresponda al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

En el caso de las inversiones negociables, la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respec-

tivo valor o título se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. A partir de noviembre de 2005 cuando existan títulos con opción de prepagos, los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de la valoración, serán los que resulten de proyectar los flujos futuros del título, de conformidad con la metodología aprobada previamente para cada tipo de título por la Superintendencia.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registran como ingreso y, por ende, no afectan el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a variar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se repartan en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Para el caso de las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la actualización del valor presente se debe registrar como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de

la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de las inversiones disponibles para la venta, se procede de la siguiente manera:

Si el valor de mercado es superior al valor presente, la diferencia se registra como superávit por valorización. Si el valor de mercado es inferior al valor presente, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión, hasta agotarlo, y el exceso se registra como una desvalorización dentro del patrimonio de la entidad.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio - Los valores o títulos de deuda así como los títulos participativos con baja o mínima liquidez o sin ninguna cotización, se ajustan en cada

fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

No están sujetos a lo establecido en el párrafo anterior, los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

De acuerdo con la reglamentación modificada mediante las Circulares Externas 021 de 2003 y 003 de 2004 de la Superintendencia, las inversiones son calificadas por niveles de riesgo crediticio, así:

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados – Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben sujetar a lo siguiente:

- Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una

adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera. Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

- Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan

debilidades que pueden afectar su situación financiera.

- Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
- Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
- Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Cuando una entidad vigilada califique en

esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Las calificaciones externas a las que se hace referencia para esta clase de valoraciones deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Disponibilidad de las evaluaciones - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la Revisoría Fiscal.

Las provisiones o pérdidas se establecen de acuerdo con la calificación de riesgo crediticio enumeradas anteriormente y el valor en libros de las inversiones no debe superar los siguientes porcentajes:

Calificación	Títulos participativos	Títulos de deuda
	Valor máximo del costo de adquisición%	Valor máximo de su valor nominal neto de amortizaciones a la fecha de valoración %
B	Ochenta (80)	Ochenta (80)
C	Sesenta (60)	Sesenta (60)
D	Cuarenta (40)	Cuarenta (40)
E	Cero (0)	Cero (0)

c. Cartera de créditos, contratos leasing, cuentas por cobrar y sus provisiones - Los préstamos son contabilizados con base en su valor nominal y son clasificados como comerciales, de consumo, de vivienda y microcrédito.

Cartera de vivienda: registra, independientemente del monto, los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivien-

da individual, los cuales tienen las siguientes características:

- Denominados en UVR o moneda legal.
- Están amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.
- Plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco años mínimos y treinta años máximos.

Cartera de consumo: registra los créditos y las operaciones de leasing otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera de microcrédito: registra el conjunto de operaciones otorgadas a microempresas cuya planta de personal no supere 10 trabajadores y cuente con activos totales inferiores a 501 y el monto máximo de la operación crediticia sea 25 SMMLV. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de 120 SMMLV excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda.

Cartera comercial: registra los créditos y las operaciones de leasing otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Operaciones de Leasing Financiero - Las operaciones de leasing financiero se registran por el valor a financiar de los bienes que se entregan para el uso y goce de los locatarios, el cual corresponderá al costo de adquisición o construcción, deducido en los valores recaudados previamente del locatario; este valor podrá incrementarse en las mejoras y gastos capitalizables que representan un mayor valor a financiar de la operación de leasing. Estas operaciones se clasifican como cartera de consumo ó comercial.

De acuerdo con la normativa vigente de la Superintendencia, el Banco y BBVA Leasing vienen realizando dos evaluaciones a su cartera comercial, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados.

La actualización de las calificaciones se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C- Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). Dichos niveles de riesgo, son asignados al considerar algunos factores como la capacidad de pago de los deudores, la cual es determinada con base en sus estados financieros (últimos dos años como mínimo), el servicio a la deuda y la información obtenida proveniente de las centrales

de información financiera y de la información comercial que dispone el Banco y BBVA Leasing. Los préstamos de vivienda y microcréditos, son calificados mensualmente en los mismos niveles de riesgo indicados anteriormente, teniendo en cuenta como mínimo el tiempo de vencimiento que registren los saldos; las provisiones resultantes se contabilizan en el mismo mes en que se realiza la evaluación.

Desde el 1 de julio de 2007 y el 1 de julio de 2008 los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:



Calificación del riesgo crediticio - Hasta que la metodología interna de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación

plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Riesgo	Microcrédito	Vivienda
“A” Normal	Vigentes y hasta 1 mes de vencidos	Con instalamentos al día o vencidos hasta 2 meses
“B” Aceptable	Con más de 1 mes y hasta 2 meses de vencidos	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Apreciable	Con más de 2 meses y hasta 3 meses de vencidos	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Significativo	Con más de 3 meses y hasta 4 meses de vencidos	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo al modelo de referencia (MRC):

Riesgo	Comercial (Días de mora)
“AA”	Hasta 29
“A”	De 30 a 59
“BB”	De 60 a 89
“B”	De 90 a 119
“CC”	De 120 a 149
“C, D y E” Incumplido	Más de 149

Calificación de créditos con entidades territoriales – El Banco en adición a lo anterior revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos dentro de la normativa de la Ley 550 de diciembre de 1999, mantienen la calificación que traían antes del acuerdo de reestructuración, conservan las provisiones que tenían constituidas y se suspende la causación de intereses.

Créditos de consumo – La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo al MRCO – Modelo de Referencia Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia, en el cual considera segmentos por productos (automóviles, tarjetas de crédito y otros) y establecimientos de

crédito (bancos y compañías de financiamiento comercial); variables de comportamiento como: Altura de mora al corte, comportamiento de los últimos 36 meses, comportamiento de pago de los últimos tres cortes trimestrales, otros créditos activos diferentes al del segmento a evaluar, garantías y prepago en tarjetas de crédito; las anteriores variables permiten asignar un valor (z) para cada cliente, luego se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje, así:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido es:



Calificación	Puntaje hasta		
	General automóviles	General otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1
C-D-E	Mora superior a 90 días, clientes con cartera castigada o reestructurada		

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la Superintendencia.

Provisión individual - Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBFC.

Créditos de vivienda - Se provisiona el valor capital de los préstamos de acuerdo con las calificaciones asignadas a continuación:

Calificación del crédito	Porcentaje (%) de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje (%) de provisión sobre la parte no garantizada
A	1	1
B	3,2	100
C	10	100
D	20	100
E	30	100

Adicionalmente, transcurridos 2 y 3 años desde que el crédito haya sido calificado en categoría E, se provisionará el 60% y 100%, respectivamente, sobre la parte garantizada.

Créditos de microcrédito. El límite inferior de

provisión por capital, para cada nivel de riesgo es el siguiente, ponderando las garantías al 70% para los créditos hasta doce meses de vencidos:

Calificación de crédito	Porcentaje (%) mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje (%) mínimo de provisión
A	0	1
B	1	2,2
C	20	-
D	50	-
E	100	-

Garantías - Las garantías para efectos de cálculo de provisión son ponderadas por los siguientes porcentajes de acuerdo con la mora de los créditos:



Garantías hipotecarias		Garantías no hipotecarias	
Tiempo de mora (en meses)	Porcentaje %	Tiempo de mora (en meses)	Porcentaje %
0 - 18	70	0 - 12	70
18 - 24	50	12 - 24	50
24 - 30	30	> 24	-
30 - 36	15		
> 36	-		

De acuerdo con la normatividad vigente, a partir del 1 de enero de 2002, las garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, las garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y las garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento, ponderan al 0% de su valor, motivo por el cual

Las probabilidades de incumplimiento para el año 2008 (Matriz B), por segmento son las siguientes:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100%	100%	100%	100%

• **PDI (Pérdida dado el Incumplimiento):**

Es el deterioro económico en que incurrirá el Banco y sus Subsidiarias en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Cuando a partir de la información trimestral proveniente de las centrales de riesgo consolidadas con el sistema, o a partir de cualquier otra fuente de información, se establezca que el deudor registra obligaciones que han sido castigadas, reestructuradas o

fueron reclasificadas como garantías no idóneas.

Créditos de Cartera Comercial (modelo de referencia): La pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = (P.I.) * (\text{valor expuesto del activo}) * (P.D.I)$$

Donde:

- **PI (Probabilidad de incumplimiento):** Probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento.

Ésta se asigna de acuerdo al segmento de la empresa y su calificación:

Segmento	Tamaño por nivel de activos
Grande	Más de 15.000 s.m.l.v.
Mediana	Entre 5.000 y 15.000 s.m.l.v.
Pequeña	Menos de 5.000 s.m.l.v.
Persona natural	No aplica

extendidas en sus plazos para la cancelación de capital y/o intereses.

- Clientes que registren cartera castigada con el Banco y sus BBVA Leasing o en el sistema financiero.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Clientes reestructurados bajo el marco de la ley 550 de 1999 (calificados C, D o E)
- Clientes reestructurados bajo el marco de la ley 617 de 2000 (calificados en C, D o E) excepto aquellos casos en que dichas operaciones estén avaladas por la Nación.
- Clientes con reestructuraciones extraor-

dinarias (calificados C, D o E).

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de

acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
	0% Dineraria				
Colateral financiero admisible	12% FNG	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	30%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Créditos de consumo: La pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$Pérdida Esperada = (P.I.) * (valor expuesto del activo) * (P.D.I)$

Donde:

- **PI (Probabilidad de incumplimiento):** La probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento para el año 2008 (Matriz B) se definió así:

Calificación	General -Automóviles	General - Otros	Tarjeta de crédito
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

- **PDI (Pérdida dado el incumplimiento):** Es el deterioro económico en que incurrirá el Banco y sus Subsidiarias en caso que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera de consumo que se encuentren con mora superior a 90 días.

- Cuando a partir de la información trimestral proveniente de las centrales de riesgo consolidadas con el sistema, o a partir de cualquier otra fuente de información, se establezca que el deudor registra obligaciones que han sido castigadas, reestructuradas o extendidas en sus plazos para la cancelación de capital y/o intereses.
- Clientes que registren cartera castigada con el Banco y BBVA Leasing o en el sistema financiero.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Clientes reestructurados bajo el marco de la Ley 550 de 1999 (calificados C, D o E)
- Clientes reestructurados bajo el marco de la Ley 617 de 2000 (calificados en C, D o E) excepto aquellos casos en que dichas operaciones estén avaladas por la Nación.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

Valor expuesto del activo: Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Componente contra – cíclico: Es un mecanismo (matriz A y B) por el cual la Superintendencia, explícitamente considera ajustes contra – cíclicos, de manera que en los períodos de mejora en la calidad crediticia se constituyan mayores provisiones de las necesarias para compensar en parte, las que deban constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia. Actualmente la Superintendencia tiene implementado para los modelos de referencia de cartera comercial y de consumo la matriz B en la asignación de probabilidad de incumplimiento (PI).

Provisión general - El Banco tiene constituida, tal como lo establece la normativa actual de la

Superintendencia, una provisión general obligatoria del 1% de la cartera bruta para los créditos correspondientes a cartera de vivienda y micro-crédito.

Castigo de créditos - El Banco realiza una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión

de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos - En materia de suspensión de causación de rendimientos la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de vivienda y consumo, superior a 1 mes para microcréditos y superior a 3 meses para créditos comerciales.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos.

Acuerdos concordatarios - Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos a trámite de un proceso concordatario se califican inmediatamente como “E” (Incobrables) y se sujetan a las provisiones definidas para esta categoría. Producido el acuerdo de pagos dentro del proceso, los préstamos podrán recalificarse como “D” (Significativo). Posteriormente pueden hacerse recalificaciones a categorías de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia al respecto.

Las subsidiarias BBVA Fiduciaria y la Comisionista no presentan saldos de cartera de créditos.

d. Aceptaciones bancarias - Las aceptaciones bancarias son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder 6 meses. Sólo pueden originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o de compraventa de bienes muebles en el país. En el momento de aceptación de dichas letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo. Los valores registrados en el activo son evaluados por riesgo de crédito de acuerdo con los procedimientos generales de evaluación de la cartera de préstamos.

e. Contratos de derivados - Son contratos a término para la compra o venta de inversiones en títulos y/o de moneda extranjera para propósitos de cobertura en inversión. Estos contratos son registrados en el rubro de derivados. A partir del 1 de mayo de 1998 estas operaciones son valoradas diariamente a precios de mercado siguiendo procedimientos definidos por la Superintendencia; el

resultado de la valoración es contabilizado afectando la cuenta de resultados.

f. Operaciones de contado - Mediante la Circular Externa 031 de 2008, la SFC expide el nuevo Capítulo XXV de la CBCF en la cual imparte reglas para el tratamiento de las operaciones de contado. Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación (de hoy para hoy) o hasta tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación. De la misma manera, reitera que estas operaciones se contabilizarán en los balances de las entidades en la fecha de cumplimiento o liquidación, y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan. Esta normativa, ya estaba contemplada en el Capítulo XVIII de la CBCF, considerando que deben reflejar los correspondientes riesgos de mercado, contraparte y cambiario.



g. Bienes recibidos en pago de obligaciones - BRDP - Los bienes recibidos en pago de obligaciones se contabilizan por el valor final acordado con los deudores, o por el valor determinado en la adjudicación judicial.

Los considerados como no monetarios fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Los establecimientos de crédito, tienen dos (2) años para enajenar los bienes recibidos en dación en pago, y dos (2) años máximo de prórroga.

El valor comercial de los bienes inmuebles, se actualiza con un nuevo avalúo, cuya fecha de elaboración no puede ser superior a tres (3) años.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial de un BRDP sea inferior a su valor en libros, se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Cuando el valor de mercado de los BRDP sea superior al costo neto, se registran valorizaciones en cuentas de orden.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 110 numerales 6° y 7° del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano “EOSF”, los establecimientos de crédito deben contar con un Sistema de Administración de BRDP, que les permita gestionarlos adecuadamente, con el propósito de enajenarlos y calcularles el nivel de provisiones necesarias para cubrir las pérdidas esperadas derivadas de la no enajenación de los mismos dentro de los plazos establecidos en la norma de la Superintendencia. Este sistema debe contemplar como mínimo lo siguiente:

- Políticas en materia de aceptación, administración y enajenación de BRDP.
- Procedimientos para la aceptación, administración y enajenación de los BRDP.
- Mecanismos para la estimación de pérdidas y cuantificación de provisiones.
- Reglas sobre los procedimientos de control del sistema.

El modelo presentado por el Banco fue aprobado por la Superintendencia.

El Banco calcula y registra las provisiones dentro del marco de lo establecido en el modelo interno, conforme a la siguiente metodología:

Bienes inmuebles: Estos bienes se contabilizan y provisionan de acuerdo con el modelo interno, según el cual se efectúa una separación de los bienes basado en la historia real de las pérdidas en la venta de inmuebles, incluyendo solamente los bienes que a la fecha se hayan vendido, estableciendo así concretamente las pérdidas incurridas. Así mismo, se calcula el valor presente neto, los gastos asociados, cálculo de la máxima pérdida esperada por inmuebles y cálculo de la máxima pérdida esperada ponderada (Ver descripción del modelo en Nota 13).

- Acuerdo de Reestructuración Ley 550 de diciembre 30 de 1999:

Los bienes inmuebles distintos a establecimientos de comercio o industriales recibidos en dación en pago producto de acuerdos de reestructuración, se provisionan a partir de los doce (12) meses siguientes a la fecha de suscripción del acuerdo, mediante alícuotas mensuales.

Dicha provisión se aplicará de la siguiente manera:

- Durante los treinta y seis (36) meses siguientes y hasta por el setenta por ciento (70%) de su valor, si se trata de inmuebles destinados a vivienda.
- Durante los veinticuatro (24) meses siguientes y hasta por el ochenta por ciento (80%) de su valor, si se trata de otro tipo de inmueble.

Bienes muebles: Las provisiones se constituyen de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia en el Capítulo III de la CBCF.

Mediante alícuotas mensuales, se constituye una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) sobre el valor de recepción del bien dentro del año siguiente a la fecha de recibo del mismo; dicho porcentaje de provisión se incrementa hasta alcanzar un setenta por ciento (70%) mediante alícuotas mensuales dentro del segundo año, contado a partir de la fecha de recepción del BRDP.

Transcurrido el plazo legal para la realización del respectivo bien sin que se haya autorizado prórroga por parte de la Superintendencia, se incrementa de inmediato la provisión hasta alcanzar el cien por ciento (100%) del valor del BRDP. Si se obtuvo prórroga para la venta del bien, el treinta por ciento (30%) de provisión adicional se constituye mediante alícuotas mensuales dentro del plazo otorgado para la prórroga.

Se realiza provisión adicional a la mencionada mediante alícuotas, cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor registrado en el balance, contabilizando de forma inmediata una provisión con cargo al estado de resultados.

En todo caso, la aplicación de las reglas de provisiones sobre los BRDP muebles, deberá considerar la naturaleza del bien, de tal suerte que las provisiones correspondientes a títulos de inversión reflejen los criterios que para el efecto ha establecido la Superintendencia en la CBCF No. 100 de 1995, Capítulo I Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones, considerando para ello si son inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

La Sociedad Fiduciaria tenía provisión del 100% de los bienes recibidos en dación de pago.

h. Bienes dados en leasing y depreciación:

Los bienes dados en leasing de contratos suscritos hasta el 31 de diciembre de 1995 son registrados al costo como propiedades y equipos (incluyendo cualesquier costo de financiación incurrido), ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000 y se deprecian en el término del contrato. La depreciación se calcula por el sistema de amortización del valor presente de los flujos de efectivo de cada contrato, descontados a la tasa implícita de cada contrato, considerando como valor presente el costo de adquisición o el valor neto en libros del activo según corresponda.

Los contratos de arrendamiento financiero suscritos a partir del 1 de enero de 1996 se contabilizan como propiedades y equipos y no son depreciados. La porción del capital de cánones de arrendamiento se contabiliza como amortización de los activos arrendados y el resto se contabiliza como ingresos por intereses sobre contratos de arrendamientos.

Dichos intereses se computan con base en la tasa interna de retorno para cada contrato. En el momento en que estos contratos presenten más de 90 días de vencidos, se suspende la amortización de los activos arrendados y la contabilización de intereses.

La diferencia entre el cálculo contable y el fiscal de la depreciación de los bienes inmobiliarios dados en leasing hasta el 31 de diciembre de 1995 se presentaban como depreciación diferida. Dicha diferencia desaparece en el momento de ejercerse la opción de compra del bien.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento de los activos dados en leasing son a cargo de los arrendatarios.

Los contratos de leasing sobre bienes, los cánones y demás conceptos originados de dichos contratos son clasificados y evaluados de acuerdo con los procedimientos previstos para la cartera de préstamos.

i. Bienes no utilizados en el objeto social: Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a los bienes de uso propio que el Banco y sus subsidiarias han dejado de utilizar en el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se continúan depreciando hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos de el Banco y sus subsidiarias para calcular el límite establecido en el numeral 1.2 del capítulo séptimo del título primero de la Circular Externa 007 de 1996 (Circular Básica Jurídica).

Para la permanencia de los bienes restituidos dentro de esta cuenta, aplicaran los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero “EOSF”.



j. Propiedades y equipos y depreciación - Las propiedades y equipos son registrados al costo y fueron ajustados por la inflación ocurrida entre el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000, para la Comisionista hasta el 31 de diciembre de 2001. Las ventas y retiros de tales activos son contabilizados por el valor neto ajustado en libros y la diferencia entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se lleva a los resultados del año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor, y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación de algunos bienes inmuebles, de acuerdo a estudios de la vida útil establecida por la lonja, se realiza a 40 años y es calculada sobre el costo de adquisición ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, usando el método de línea recta a la tasa anual del 2,5%. Los demás bienes inmuebles adquiridos se continúan depreciando a la tasa del 5% anual, a 20 años.

La depreciación de otros equipos es calculada sobre el costo de adquisición, ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

- Muebles, equipos y enseres 10%.
- Vehículos y equipo de computación 20%.

Se contabilizan provisiones individuales sobre aquellos activos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúo; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorización de activos.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, al igual que las incorporaciones realizadas e impuesto por valorización, se capitalizan. Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, se contabilizan como gastos en el año en que se producen.

k. Sucursales y agencias - Se incluyen en estas cuentas los cargos y abonos no correspondidos entre la Dirección General de el Banco y sus sucursales, o entre estas últimas, por concepto de transacciones internas.

Según instrucciones de la Superintendencia: (a) se deben presentar en el balance general las operaciones de naturaleza activa separadamente de las de naturaleza pasiva, y no el saldo neto de ellas; y (b) no se deben dejar partidas pendientes por corresponder por más de 30 días en los balances de fin de año (Ver Nota 16).

l. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos - Los gastos pagados por anticipado incluyen intereses, arrendamientos, mantenimiento de equipos y primas de seguros, que se amortizan durante el período que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Los cargos diferidos registran los costos aplicables a períodos futuros que corresponden a bienes de los cuales se espera obtener beneficios económicos en varios períodos, y ordinariamente corresponden a impuesto de renta diferido, contribuciones y afiliaciones, bonificaciones por retiro voluntario, gastos de organización y preoperativos, remodelaciones de oficinas, programas para computador, mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, y se amortizan con base en presunciones sobre períodos beneficiados, como se explica más adelante.

Para el Banco y la Fiduciaria hasta el 31 de diciembre del 2000 los cargos diferidos fueron ajustados por inflación, y para la Comisionista hasta al 31 de diciembre de 2001.

La amortización de los programas para computador se realiza hasta 36 meses. Las remodelaciones de oficinas se amortizan en un período de dos años. Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento son amortizadas en un período de doce meses, a menos que el período de arrendamiento sea más corto, por el método de línea recta; los gastos de organización y preoperativos se amortizan en el menor tiempo entre el estimado en el estudio y la duración del proyecto específico que los originó.

En el Banco las bonificaciones reconocidas al personal en cumplimiento al programa de retiro voluntario o de índole similar, se amortizan de acuerdo con la autorización de la Superintendencia.

El Banco a septiembre de 2006 registraba un crédito mercantil como resultado de la compra del Banco Comercial Granahorrar S.A., cuya amortización lineal comenzó en enero de 2006 por un período inicial de diez (10) años, de acuerdo con

las disposiciones del Capítulo XVII de la Circular Externa 100 de 1995 (CBCF).

En octubre 9 de 2006 la Superintendencia a través de la Circular Externa 034, incorporó las siguientes modificaciones al Capítulo antes mencionado:

- El crédito mercantil adquirido se determina en el momento en el cual la entidad obtenga efectivamente el control sobre la adquirida, el cual debe ser distribuido en cada una de las líneas de negocio identificadas inclusive a nivel contable.
- Se establece un plazo para amortizar el crédito mercantil hasta veinte (20) años, según el tiempo razonable para obtener beneficios futuros.
- Se debe aplicar el método de amortización exponencial.
- En forma anual se debe valorar las unidades generadoras de efectivo o líneas de negocio a precios de mercado, por parte de un experto debidamente autorizado por la Superintendencia.
- Se establece como medida anti-cíclica: acelerar la amortización cuando se prevea un posible deterioro futuro de las líneas de negocio asociadas al crédito mercantil.
- Se requiere reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en el estado de resultados, como amortización del crédito mercantil (no diferible). Si posteriormente la situación se retorna contraria, las pérdidas no se podrán revertir, así como tampoco se permite incrementar el saldo del crédito mercantil.
- Se establece un régimen de transición que permite a las entidades que a la fecha de entrada en vigencia de la Circular, presentan saldo en la cuenta de crédito mercantil, amortizar exponencialmente por el período restante al nuevo plazo establecido, soportado por un estudio que justifique y soporte su valor razonable.

La Superintendencia autorizó el 28 de diciembre de 2006 a la firma INCORBANK S.A., para actuar como experto en los términos establecidos en la Circular Externa 034 de 2006.

Las líneas de negocio definidas en el estudio requerido son: la cartera hipotecaria, la cartera por tarjeta de crédito y la cartera de consumo.

El Banco se acogió en el año 2006 al régimen de transición dispuesto por la citada circular.

En cumplimiento a la Circular Externa 13 del 15 de abril de 2008, el Banco reclasificó el saldo de crédito mercantil de cargos diferidos al de activos intangibles.

m. Valorizaciones de activos - Las valorizaciones de ciertos activos, que incrementan el patrimonio de los accionistas, son determinadas por el exceso de avalúos comerciales de bienes inmuebles (establecidos por evaluadores independientes) sobre el valor neto ajustado en libros.

El exceso o defecto del valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista versus el valor en libros, en títulos participativos, se registra como valorización o desvalorización.



n. Pasivos laborales - Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, el sistema de liquidación de nómina calcula el valor del pasivo para cada uno de los empleados activos.

o. Pensiones de jubilación - El Banco establece su pasivo pensional con base en el cálculo actuarial que cubre a todo el personal, que de acuerdo con las normas legales tengan derecho o la expectativa de pensión de jubilación a cargo de la empresa, y que cubre los beneficios establecidos en el sistema pensional vigente. El cálculo actuarial por pensión de jubilación debe estar amortizado en un 100% al término del año 2010, por lo cual se amortiza el saldo que tiene en el pasivo en el porcentaje que resulte de dividir el porcentaje de lo no amortizado en el número de años restantes para alcanzar el año 2010.

Actualmente el Instituto de Seguros Sociales (ISS) y otras entidades autorizadas por la Ley (AFP's privadas desde el año (1994), reciben los aportes de el Banco y de sus trabajadores al Sistema General de Pensiones, de tal forma que dichas entidades tienen a su cargo la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte definidos por el Sistema a favor de los trabajadores. El pasivo por pensiones directamente a cargo de el Banco, corresponde esencialmente a personal contratado en los años 1960 ó anteriores, y/o que laboró en ciertas regiones del país donde el Banco tenía oficinas pero que no existía la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte por cuenta del ISS. La determinación del monto del pasivo se realiza con base en estudios actuariales ajustados a las disposiciones y normativas vigentes al respecto. El costo diferido no amortizado por pensiones de jubilación y los posteriores incrementos en el pasivo actuarial son amortizados hasta el año 2010.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el estudio actuarial está elaborado de acuerdo con las normas del Decreto No. 2783 del 20 de diciembre de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria (Ver Nota 21).

p. Impuesto sobre la renta - El gasto por impuesto sobre la renta es determinado con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor. La provisión para impuesto sobre la renta incluye, entre otros, los impuestos resultan-

tes de las diferencias temporales entre los gastos deducibles para efectos de impuestos y los gastos registrados para propósitos de los estados financieros. El beneficio impositivo o gasto correspondiente a tales diferencias temporales se registra en una cuenta de impuesto de renta diferido en cuentas del activo o del pasivo, respectivamente, siempre que exista una expectativa razonable de recuperación o pago. Con ocasión del beneficio establecido mediante Resolución No 03055 expedida por la DIAN, el Banco es poseedor del contrato de estabilidad tributaria que amparaba al anterior Banco Comercial Granahorrar S.A., dicho régimen tiene una duración de 10 años a partir del 1o. de enero de 2001.

Al Banco le aplica una tarifa del impuesto de renta del 35% y del 36%, para el año 2008 y 2007, respectivamente. Entre tanto, para la Fiduciaria y la Comisionista las tarifas fueron del 33% y 34%, para los mismos años, respectivamente. BBVA Leasing aplicó una tarifa del 33% en el año 2008.

q. Unidad de Valor Real - UVR - De conformidad con lo establecido por la Ley 546 de 1999 el Banco puede realizar operaciones de obtención de depósitos de ahorro, otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo e inversiones, en unidades de valor real (UVR) reducidas a moneda legal.

La tasa de cotización de la Unidad de Valor Real (UVR) era de \$181,6907 y \$ 168,4997 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

r. Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos con la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia para el último día hábil del mes.

La diferencia en cambio negativa y positiva que resulta, se lleva al rubro de gasto o ingreso financiero, respectivamente. La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos Norte América al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de \$2.243,59 y \$2.014,76 por USD\$1, respectivamente.

La diferencia en cambio generada por las cuentas por pagar y obligaciones en moneda extranjera requeridas para la adquisición de propiedades, planta y equipo se capitaliza hasta que el activo está en

condiciones de enajenación o uso. Todas las demás ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del período.

s. **Patrimonio adecuado** - De acuerdo con lo estipulado en el numeral 1 del Capítulo XIII de la CBCF, el patrimonio adecuado de el Banco y sus subsidiarias debe ser mínimo de 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

t. **Prima en colocación de acciones** - La prima en colocación de acciones comunes y preferenciales es acreditada a la reserva legal, la cual hace parte de las utilidades retenidas apropiadas.

u. **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos** - Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación; sin embargo, a partir del mes de marzo de 2002 la Superintendencia requiere que no se contabilicen ingresos por intereses de la cartera de préstamos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcréditos	1 mes

Aquellos créditos que entren en mora y que a partir de marzo de 2002 alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

Cuando en los acuerdos de reestructuración de cartera o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses, que se encuentren registrados en cuentas de orden, o de los saldos de cartera castigada, incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización y reconocimiento como ingreso se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados, excepto en los créditos avalados por la Nación en reestructuraciones de Ley 617 de 2000.

Así mismo, los intereses que se generen de este tipo de reestructuraciones tendrán el mismo tratamiento indicado en el párrafo anterior.

Los costos originados en el otorgamiento de préstamos se llevan a cuentas de resultados cuando se incurren y los ingresos cuando se cobran.

v. **Cuentas contingentes y de orden** - Se contabilizan como cuentas contingentes las cartas de crédito emitidas y no utilizadas, los avales, los préstamos aprobados y no desembolsados, los cupos de tarjetas de crédito, procesos en contra de el Banco y sus Subsidiarias, las garantías otorgadas, los intereses no cobrados de préstamos vencidos, las pérdidas fiscales por amortizar y otras obligaciones contingentes. Se registran como cuentas de orden los activos y valores recibidos y entregados en custodia y garantía, los derechos en contratos a término y operaciones de derivados, los créditos a favor no utilizados, los activos castigados, otros valores y la cartera por temporalidad. También se llevan en cuentas de orden los ajustes por inflación de los valores fiscales de activos y patrimonio, los ajustes por inflación de los saldos contables que aplicaron hasta diciembre de 2000, propiedades y equipo totalmente depreciados, operaciones recíprocas con subsidiarias, bienes y valores recibidos en administración y el valor fiscal de los activos y el patrimonio.

w. **Estados de flujos de efectivo** - Los estados de flujos de efectivo que se acompañan están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

x. **Utilidad neta por acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta del año por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas, tanto comunes como preferenciales, en circulación durante cada año.

y. **Cuentas Fiduciarias** - Los saldos correspondientes a bienes fideicomitidos se registran separados de los estados financieros de la Fiduciaria, utilizando las mismas políticas y prácticas contables aplicables a esta y forma patrimonios independientes de acuerdo con disposiciones de Código de Comercio y de la Superintendencia. Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía real de los acreedores de la Fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el

cumplimiento de la finalidad contemplada en cada contrato de Fiducia.

En la Comisionista se registran bajo cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega al ente económico uno o más bienes, con el propósito de que éste cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista

o del depositante. Adicionalmente, se registran los portafolios administrados por la Comisionista de propiedad de terceros, los fondos de capital extranjero y el “BBVA Global Divisas”, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados por los negocios que así lo requieran.

4. Maduración de Activos y/o Vencimiento de Pasivos

Cartera de créditos – Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital e intereses de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. El proceso de maduración se realiza en una sola etapa clasificando la cartera en créditos comerciales, de consumo, de vivienda y microcréditos realizándose su evaluación en forma separada para moneda legal, extranjera y moneda total.

Inversiones – La maduración del capital e intereses de las inversiones en títulos de deuda de renta fija negociables y al vencimiento se clasifican en los períodos de tiempo definidos por la Superintendencia, teniendo en cuenta las condiciones financieras de cada título. El portafolio de inversiones inclu-

ye títulos emitidos por la Nación con vencimiento superior a doce meses, los cuales corresponden principalmente a TES y TRD. Las inversiones no negociables de renta variable se incluyen en el último período de tiempo considerado.

Depósitos y exigibilidades - La maduración de los depósitos de ahorro y cuentas corrientes, se realiza en forma estadística con un nivel de confianza del 99%, determinando los recursos con mayor exigencia de disponibilidad – volátiles – y la parte permanente, es decir, el saldo que se mantiene relativamente estable en la entidad. Los certificados de depósito a término se maduran de acuerdo con las condiciones pactadas con el cliente.



5. Transacciones en Moneda Extranjera

Los Bancos están autorizados para negociar libremente y mantener moneda extranjera, la normativa colombiana establece que la posición propia está determinada por la diferencia entre los derechos y obligaciones denominadas en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance general, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana. Según la Circular Externa 033 de 2007, el promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no puede exceder el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico equivalente en moneda extranjera, y el monto mínimo puede ser negativo sin exceder el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

A partir del 27 de junio de 1999 la Superintendencia estableció como posición propia de contado la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados y, a partir del 27 de agosto de 2003 las inversiones para mantener hasta el vencimiento, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda, las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y los aportes en sucursales extranjeras. En los límites máximos de la posición propia de contado, se establece que el promedio aritmético de tres (3) días hábiles no podrá exceder al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico del intermediario y el monto mínimo es cero(0), es decir, no podrá ser negativa.

La posición bruta de apalancamiento (PBA) se de-

fine como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro en moneda extranjera con cumplimiento entre uno y dos días bancarios, y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio. La Resolución Externa 3 de 2008, establece que la PBA no puede exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico al cálculo del promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la misma.

Para determinar el monto máximo o mínimo de la posición propia diaria, de la posición propia de contado y la de apalancamiento en moneda extranjera, se debe efectuar basado en el patrimonio técnico de el Banco reportado en los estados financieros a la SFC correspondiente al segundo mes calendario anterior, con respecto al mes objeto de control convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la posición propia en moneda extranjera de el Banco ascendía a USD\$ 11.590.685 (en dólares) y USD\$ (10.637.634) (en dólares) y la posición propia de contado era de USD\$ 185.969.981 y USD\$ 50.204.544 (en dólares), respectivamente. Dichos valores cumplen los requerimientos legales vigentes. Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de el Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y al 31 de diciembre eran los siguientes:



	2008	2007
	(Dólares estadounidenses)	
Activos:		
Efectivo y depósitos en bancos	USD\$ 31.306.641	USD\$ 54.078.765
Inversiones	70.531.159	35.384
Cartera de préstamos	333.763.031	304.181.493
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados	(170.532.002)	(45.192.063)
Cuentas por cobrar	11.143.480	2.348.824
Otros activos	750.184	947.251
Delta de opciones	762.435	(9.728.378)
	USD\$ 277.724.928	USD\$ 306.671.276
Pasivos:		
Depósitos	23.953.546	15.569.305
Obligaciones financieras	224.111.576	289.607.826
Aceptaciones bancarias en circulación	3.822.118	5.874.770
Cuentas por pagar	4.334.671	3.856.265
Otros pasivos	9.149.898	2.172.630
Delta de opciones	762.434	273.114
	266.134.243	317.308.910
Activos netos en moneda extranjera	USD\$ 11.590.685	USD\$ (10.637.634)

La Fiduciaria, la Comisionista y la Leasing no registran saldos en moneda extranjera, por lo que la participación del Banco en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue del 100%.

6. Disponible

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Moneda legal en pesos colombianos:		
Caja	\$ 697.762	\$ 447.130
Depósitos en el Banco de la República	467.443	1.239.675
Depósitos en otros bancos	8.076	5.019
Remesas en tránsito de cheques negociados	5.251	5.019
Subtotal	1.178.532	1.696.508
Moneda extranjera:		
Caja	7.547	3.419
Depósitos en el Banco de la República	87	32
Corresponsales extranjeros	62.425	14.448
Remesas en tránsito de cheques negociados del exterior	180	393
Menos- Provisión sobre el disponible	(689)	(232)
Subtotal	69.550	18.060
Total disponible	\$ 1.248.082	\$ 1.714.568

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 existía restricción sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco República por \$1.136.244 y \$1.162.574, respectivamente; adicionalmente BVA Leasing mantenía restricción por \$578 al 31 de diciembre de 2008. La restricción, que es determinada de acuerdo con las normas de encaje fijadas por la Junta Directiva del Banco de la República, se basa en porcentajes de

los promedios de los depósitos y exigibilidades mantenidos en el Banco y la leasing por sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en el Banco existían partidas conciliatorias en moneda extranjera con más de 30 días, sobre las cuales el Banco efectuó su análisis y constituyó las respectivas provisiones en las partidas procedentes, tal como se detalla a continuación:

Moneda Extranjera	Valor Partidas Pendientes	Valor Provisión
CITIBANK NEW YORK	\$ 118	118
AMERICAN EXPRESS	16	16
WACHOVIA BANK NEW YORK	29	29
STANDARD CHARTERED BANK	18	18
BBVA MADRID	-	-
Total partidas moneda Extranjera	\$ 182	\$ 182

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2008 y 2007 presentaba recursos por \$100 depositados en la cuenta de ahorro No 493-00104-4 de el Banco, pignorados a favor de BBVA Seguros Colombia S.A.

La Fiduciaria registraba partidas conciliatorias mayores a 30 días, por total de \$71 y \$77 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

La Comisionista, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no tiene partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad pendientes de aclaración, ni

restricciones sobre el uso del efectivo.

BBVA Leasing al 31 de diciembre de 2008 no registra partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad pendientes de aclaración.

La participación al 31 de diciembre de 2008 de el Banco en el saldo de la cuenta era de 98,14%, el de la Fiduciaria de 1.14%, la Comisionista de 0,58% y Leasing de 0.14% mientras que al 31 de diciembre de 2007 eran para el Banco de 99,36%, la Fiduciaria 0,49% y la Comisionista 0,14%, respectivamente.



7. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionados

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Descripción	Tasa	2008	2007
Fondos interbancarios:			
Bancos	9,18%	\$ 15.000	\$ 90.664
Total interbancarios		15.000	90.664
Compromisos de reventa de inversiones:			
Otras entidades financieras		-	293
Total compromisos de reventa de inversiones		-	293
Operaciones simultáneas:			
Bancos	9,36%	23.381	-
Otras entidades financieras	9,08%	20.662	-
Total operaciones simultáneas		44.043	-
Cupones por recibir de valores			
Otras entidades financieras	10,00%	183	-
Total cupones por recibir de valores		183	-
Total operaciones activas		\$ 59.226	\$ 90.957

Los fondos interbancarios vendidos y las operaciones simultáneas corresponden 100% al Banco y con plazo un mes, con vencimiento en enero 13 y 20 de 2009, por \$5.000 millones en cada fecha

y las operaciones simultáneas activas vencen en 5, 6 y 15 días.

Los cupones por recibir de valores corresponden a la Comisionista.



8. Inversiones, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Negociables:		
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	\$ 1.682.906	\$ 1.251.585
Títulos emitidos por instituciones financieras	91.195	12.829
Títulos emitidos por entidades públicas nacionales	13.664	2.879
Otros	5.143	5.070
Total inversiones negociables	1.792.908	1.272.363
Para mantener hasta el vencimiento:		
Deuda pública interna	914.434	1.060.510
Títulos emitidos en procesos de titularización	69.817	82.989
Títulos emitidos por instituciones financieras	-	229
Títulos emitidos por entidades públicas nacionales	2.723	4.538
Otros títulos de deuda	380.924	389.358
Total hasta el vencimiento sin provisiones	1.367.898	1.537.624
Menos – Provisión	(11.684)	(10.262)
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento	1.356.214	1.527.362
Disponibles para la venta:		
Disponibles para la venta en títulos participativos	55.213	51.816
Menos – Provisión para protección	(27)	(27)
Total disponibles para la venta en títulos participativos	55.187	51.789
Disponibles para la venta en títulos de deuda:		
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	172.063	-
Títulos emitidos en procesos de titularización de cartera hipotecaria	100.035	-
Títulos emitidos por instituciones financieras	14.274	15.842
Títulos emitidos por entidades públicas nacionales	38.718	38.714
Otros	20.073	23.482
Total disponibles para la venta en títulos de deuda	345.163	78.038
Total disponibles para la venta	400.349	129.827
Derechos de recompra de inversiones	248.911	61.240
Total inversiones	\$ 3.798.383	\$ 2.990.792

La participación en el saldo de la cuenta de inversiones al 31 de diciembre de 2008 era para el Banco del 99,65%, la Fiduciaria el 0,26% y la Comisionista el 0,09%. Al 31 de diciembre de 2007

el Banco participaba con el 99,52%, la Fiduciaria del 0,36% y la Comisionista el 0,12%

El vencimiento de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre era el siguiente:

	2008	2007
Menos de un año	\$ 1.474.250	\$ 839.944
De uno a cinco años	1.938.395	1.290.554
De seis a diez años	243.956	694.244
De once a veinte años	98.279	124.523
	\$ 3.754.880	\$ 2.949.265

Dentro de las inversiones disponibles para la venta, los valores de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran con base en el porcentaje de participación que le corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

La calificación de inversiones de títulos de deuda por nivel de riesgo es "A" – Normal para el 99,20% de las inversiones. Los TIPS subordinados emitidos por la Titularizadora Colombiana S.A. representan el 0,80 %, tienen nivel de riesgo "C"- Apreciable, y el valor de su provisión es de \$11.684.

La contribución neta de las inversiones al resultado del año 2008 y 2007 fue de \$237.537 y \$174.417, respectivamente.

A diciembre de 2008 y 2007 no existía restricciones sobre las inversiones de el Banco y sus subsidiarias.

Inversiones negociables – Las inversiones negociables están compuestas principalmente por títulos de tesorería TES, que en el año 2008 y 2007 devengaron intereses anuales en promedio del 9,18% y 8,39% respectivamente, con vencimientos en promedio entre menos de un año y doce años.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento– Al 31 de diciembre de 2008 esta cartera disminuyó 11% con respecto al año anterior, y corresponde principalmente a deuda pública interna. Al 31 de diciembre de 2008 se descomponía en:

TES (Títulos de tesorería) – Emitidos en pesos, con plazos hasta de 7 años.

TRD (Títulos de reducción de deuda) - Se denominan en UVR's y son emitidos por el gobierno nacional, destinados a efectuar abonos sobre saldos vigentes de las deudas individuales para la financiación de vivienda a largo plazo. Dicha inversión es del 0,68% sobre las exigibilidades

anuales, durante seis años a partir del año 2000, y se liquida sobre el total de los pasivos para con el público, cuyo saldo en el Banco para los años 2008 y 2007 fue de \$396.299 y \$367.453, respectivamente. El incremento estos años corresponde a la variación de la UVR, dado que desde el año 2006 no hay inversiones en estos títulos.

TDA's (Títulos de Desarrollo Agropecuario) - Las entidades financieras deben mantener un porcentaje de sus recursos generadores de liquidez y de las exigibilidades en moneda legal, previa deducción del encaje, en cartera agropecuaria. Cuando no se cumple con el porcentaje requerido las entidades financieras están obligadas a invertir en TDA's. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo de este tipo de inversiones era de \$368.942 y \$377.312, respectivamente, a una tasa DTF-2 y DTF-4. El 99,99% correspondiente al Banco y el 0,01% a Leasing.

TES UVR Ley No. 546 – Denominados en UVR's con un interés del 5,36% y amortización mensual, emitidos a 10 años de plazo, para atender la cancelación de reliquidaciones de los créditos hipotecarios. El saldo reportado al 31 de diciembre 2008 y 2007 fue de \$8.599 y \$15.573, respectivamente.

TIP's (Títulos Hipotecarios) - Títulos emitidos por la Titularizadora Colombiana S.A. cuyo subyacente son pagarés de cartera hipotecaria, emitidos con plazos de 5, 10 y 15 años, indexados UVR con tasas entre 3,49% y 8,25%. En el mercado existen actualmente nueve (9) series, de las cuales el Banco posee series E3, E4, E5. Son títulos con prepagos de capital mensual, que dependen del comportamiento del subyacente. El saldo total para los años 2008 y 2007 fue de \$69.817 y \$82.989, respectivamente.



Inversiones disponibles para la venta – En el Banco, corresponden a inversiones en Bonos emitidos por instituciones financieras, otros títulos de deuda pública y los emitidos por entidades multilaterales; al 31 de diciembre de 2008 y 2007, presentaban un saldo de \$71.465 y \$76.783, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 existen títulos emiti-

dos por la Nación (TES) por \$172.063 y títulos emitidos por la Titularizadora Colombiana S.A. TIPS por \$100.035 con intereses de 11,61% y 11,38%, respectivamente

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – Corresponde a las inversiones de renta variable con baja o mínima cotización y al 31 de diciembre estaban conformadas por:

Año 2008

	Capital	Porcentaje de participación %
Acciones con baja o mínima bursatilidad:		
Almacenes Generales de Depósito S.A. "ALMAGRARIO"	61.275	35,38
Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario "FINAGRO"	465.607	9,09
DECEVAL S.A.	65.292	14,51
Fiduciaria BNC - En liquidación:	(369)	0,05
A.C.H. Colombia S.A.	16.761	10,75
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	1.794	3,19
Compañía Promotora de Inversiones del Café S.A.	19.021	0,13
Redeban S.A.	55.170	10,31
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	18.249	1,41
Fogacol (Inversión Obligatoria)	6.000	
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	29.255	1,61
Subtotal		
Menos – Provisión para protección		
Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos		

Valor en libros	Valor comercial	Valorizaciones y/o desvalorizaciones	Provisión	Calificación por riesgo de solvencia y de mercado
\$ 6.987	\$ 21.678	\$ 14.690	\$ -	A
37.185	42.311	5.126	-	A
5.916	9.471	3.555	-	A
8	8	-	7	E
711	1.802	1.091	-	A
80	57	(23)	-	A
20	20	-	20	E
3.114	5.689	2.576	-	A
471	1.158	687	-	A
253	-	-	-	A
469	473	4	-	A
55.214	82.667	27.703	27	
27				
\$ 55.187	-	-	-	-

No existían inversiones de cobertura ni tampoco restricción jurídica sobre la propiedad. En el año 2008 se adquirieron 469.116.061 acciones con valor nominal de \$1 (en pesos) acciones en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte que representan una participación del 1,61%. Durante el 2008 se recibieron dividendos así; FINAGRO en efectivo \$565 y en acciones \$2.233, Deceval S.A. en efectivo \$1.771 y en acciones \$442, otras inversiones \$569.

Año 2007

	Capital	Porcentaje de participación %
Acciones con baja o mínima bursatilidad:		
Almacenes Generales de Depósito S.A. "ALMAGRARIO"	62.658	35,38
Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario "FINAGRO"	362.050	10,49
DECEVAL S.A.	54.088	14,51
A.C.H. Colombia S.A.	13.380	10,75
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	2.127	3,19
Compañía Promotora de Inversiones del Café S.A.	19.021	0,13
Fiduciaria BNC- En liquidación	(369)	0,05
Bolsa de Valores de Colombia S.A	18.250	1,41
Redeban S.A.	48.512	10,31
Subtotal		
Menos – Provisión para protección		
Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos		

Valor en libros	Valor comercial	Valorizaciones y/o desvalorizaciones	Provisión	Calificación por riesgo de solvencia y de mercado
\$ 6.987	\$ 22.167	\$ 15.180	-	A
34.952	37.972	3.020	-	A
5.474	7.847	2.373	-	A
711	1.438	727	-	A
80	68	(12)	-	A
20	25	-	20	E
8	8	-	8	E
471	1.093	622	-	A
3.114	5.003	1.889	-	A
51.817	-	23.799	28	
28				
\$ 51.789				

No existían inversiones de cobertura ni tampoco restricción jurídica sobre la propiedad. Se recibieron dividendos de FINAGRO \$2.405, y otras \$2.126. Durante el año 2007 se efectuó la venta de BBVA Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., cuyo costo en libros era de \$25.592, generando una utilidad de \$14.408.

9. Cartera de créditos y operaciones leasing financiero

La clasificación y calificación por modalidad de cartera al 31 de diciembre era:

Año 2008

Cartera	Capital	Intereses	Otros
Comercial:			
Con garantía idónea:			
Categoría "A"	\$ 2.525.049	\$ 45.215	\$ 2
Categoría "B"	87.018	1.951	-
Categoría "C"	15.783	839	-
Categoría "D"	18.321	237	-
Categoría "E"	29.124	1.691	-
Subtotal	2.675.295	49.933	2
Con otras garantías:			
Categoría "A"	4.441.653	74.152	444
Categoría "B"	95.542	1.609	187
Categoría "C"	14.524	596	37
Categoría "D"	6.050	152	15
Categoría "E"	35.421	1.899	685
Subtotal	4.593.190	78.408	1.368
Total comercial	7.268.485	128.341	1.370
Consumo:			
Con garantía idónea:			
Categoría "A"	374.038	3.605	-
Categoría "B"	29.390	412	-
Categoría "C"	11.744	249	-
Categoría "D"	28.970	408	-
Categoría "E"	5.899	119	-
Subtotal	450.041	4.793	-
Con otras garantías:			
Categoría "A"	3.414.712	44.560	505
Categoría "B"	231.652	6.291	189
Categoría "C"	124.160	3.209	126
Categoría "D"	217.056	7.169	1.092
Categoría "E"	66.059	2.329	408
Subtotal	4.053.641	63.558	2.320
Total consumo	4.503.682	68.351	2.320

Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
\$ 13.821	\$ 947	\$ 1	\$ 8.753.641
2.578	159	-	444.817
1.874	643	-	43.949
653	182	-	39.946
6.562	1.663	-	79.212
25.488	3.594	1	9.361.565
71.070	1.025	15	-
13.604	167	19	-
7.506	395	1.335	-
16.190	125	24	-
37.649	1.657	833	-
146.019	3.369	2.226	-
171.507	6.963	2.227	9.361.565
1.293	76	-	940.693
637	40	-	67.992
317	132	-	44.803
1.596	381	-	60.479
16.535	111	-	18.959
20.378	740	-	1.132.926
92.129	1.158	14	-
26.105	694	22	-
25.165	2.067	83	-
159.530	6.316	1.061	-
48.606	2.778	456	-
351.535	13.013	1.636	-
371.913	13.753	1.636	1.132.926

Año 2008

Cartera	Capital	Intereses	Otros
Microcrédito:			
Con garantía idónea:			
Categoría "A"	\$ 1.366	\$ 52	\$ -
Categoría "B"	115	4	-
Categoría "C"	36	2	-
Categoría "D"	17	1	-
Categoría "E"	382	21	-
Subtotal	1.916	80	-
Con otras garantías			
Categoría "A"	637	17	1
Categoría "B"	44	-	-
Categoría "C"	19	1	-
Categoría "D"	18	1	-
Categoría "E"	196	-	10
Subtotal	914	19	11
Total microcrédito	2.830	99	11
Vivienda:			
Con garantía idónea			
Categoría "A"	2.270.601	15.457	789
Categoría "B"	127.005	1.502	212
Categoría "C"	38.108	508	230
Categoría "D"	12.680	162	123
Categoría "E"	31.796	440	692
Total vivienda	2.480.190	18.069	2.046
Provisión general	-	-	-
Total cartera	\$ 14.255.187	\$ 214.860	\$ 5.747

Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
\$ 6	\$ 1	\$ -	\$ 3.422
1	3	-	159
-	2	-	88
2	1	-	-
-	21	-	114
9	28	-	3.783
13	-	-	-
4	-	-	-
4	1	-	-
11	1	-	-
252	-	9	-
284	2	9	-
293	30	9	3.783
24.300	170	9	6.245.279
4.647	909	72	376.132
3.829	483	222	147.173
2.761	181	122	60.592
10.226	366	661	128.016
45.763	2.109	1.086	6.957.192
24.827	-	-	-
\$ 614.303	\$ 22.855	\$ 4.958	\$ 17.455.466

Año 2007

Cartera	Capital	Intereses	Otros
Comercial:			
Con garantía idónea:			
Categoría "A"	\$ 2.449.642	\$ 42.472	\$ -
Categoría "B"	74.982	1.629	-
Categoría "C"	3.860	140	-
Categoría "D"	35.768	154	-
Categoría "E"	25.368	450	-
Subtotal	2.589.620	44.845	-
Con otras garantías:			
Categoría "A"	3.245.262	45.166	800
Categoría "B"	49.003	1.005	69
Categoría "C"	6.953	6.643	24
Categoría "D"	30.109	2.956	23
Categoría "E"	61.234	819	667
Subtotal	3.392.561	56.589	1.583
Total comercial	5.982.181	101.434	1.583
Consumo:			
Con garantía idónea:			
Categoría "A"	303.867	3.038	-
Categoría "B"	14.142	286	-
Categoría "C"	4.420	89	-
Categoría "D"	4.870	97	-
Categoría "E"	7.335	106	-
Subtotal	334.634	3.616	-
Con otras garantías:			
Categoría "A"	3.041.887	35.571	600
Categoría "B"	141.855	3.235	199
Categoría "C"	46.143	1.349	125
Categoría "D"	52.167	1.513	264
Categoría "E"	16.282	425	220
Subtotal	3.298.334	42.093	1.408
Total consumo	3.632.968	45.709	1.408

	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
\$	11.909	\$ 883	\$ -	\$ 11.499.728
	1.357	151	-	260.191
	1.112	1.171	-	16.308
	1.147	54	-	54.369
	9.823	291	-	104.922
	25.348	2.550	-	11.935.518
	59.580	663	20	-
	10.683	110	30	-
	4.195	240	20	-
	45.458	105	21	-
	54.323	570	1.356	-
	174.239	1.688	1.447	-
	199.587	4.238	1.447	11.935.518
	862	40	-	1.040.073
	170	11	-	91.217
	32	83	-	33.410
	17	94	-	27.693
	44.317	102	-	60.399
	45.398	330	-	1.252.792
	42.589	462	8	-
	6.199	134	7	-
	9.091	1.349	119	-
	26.064	1.513	256	-
	18.053	425	251	-
	101.996	3.883	641	-
	147.394	4.213	641	1.252.792

Año 2007

Cartera	Capital	Intereses	Otros
Microcrédito:			
Con garantía idónea			
Categoría "A"	\$ 2.733	\$ 89	\$ -
Categoría "B"	116	5	-
Categoría "C"	110	5	-
Categoría "D"	45	3	-
Categoría "E"	318	8	-
Subtotal	3.322	110	-
Con otras garantías			
Categoría "A"	1.265	8	3
Categoría "B"	51	-	-
Categoría "C"	64	-	1
Categoría "D"	28	-	-
Categoría "E"	125	-	10
Subtotal	1.533	8	14
Total microcrédito	4.855	118	14
Vivienda:			
Con garantía idónea:			
Categoría "A"	1.982.876	14.437	762
Categoría "B"	94.502	916	185
Categoría "C"	22.657	212	211
Categoría "D"	4.121	44	72
Categoría "E"	38.165	20	1.474
Total vivienda	2.142.321	15.629	2.704
Provisión general	-	-	-
Total cartera	\$ 11.762.325	\$ 162.890	\$ 5.709

Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
\$ 6	\$ 1	\$ -	\$ 6.777
-	4	-	125
-	6	-	174
-	3	-	56
10	8	-	964
16	22	-	8.096
35	-	-	-
5	-	-	-
27	-	1	-
21	-	-	-
79	-	10	-
167	-	11	-
183	22	11	8.096
20.661	146	8	5.736.697
9.155	420	63	286.469
12.198	222	190	74.075
5.979	83	77	16.896
15.959	469	870	121.672
63.952	1.340	1.208	6.235.809
60.866	-	-	-
\$ 471.982	\$ 9.813	\$ 3.307	\$ 19.432.215

La participación en el saldo neto de la cartera al 31 de diciembre de 2008 era para el Banco 99,10% y para Leasing el 0,90%. Al 31 de diciembre de 2007 la participación de la cartera era

100% del Banco.

El movimiento de la cuenta de provisión de cartera de créditos durante el año terminado al 31 de diciembre fue el siguiente:

Año 2008

Descripción	Comercial	Consumo	Vivienda	Micro - crédito	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 266.032	\$ 141.815	\$ 63.952	\$ 183	471.982
Provisión cargada a gastos en el año	123.418	475.582	30.925	796	630.721
Traslado otros rubros ⁽¹⁾	(11.761)	2.291	(13.384)	-	(22.854)
Menos – Recuperación de provisiones (Ver Nota 28)	(183.320)	(101.191)	(6.098)	(70)	(290.679)
Préstamos castigados como incobrables	(22.862)	(146.584)	(4.805)	(616)	(174.867)
Total	\$ 171.507	\$ 371.913	\$ 70.590	\$ 293	\$ 614.303

Año 2007

Descripción	Comercial	Consumo	Vivienda	Micro - crédito	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 362.374	\$ 58.401	\$ 59.683	\$ 245	\$ 480.703
Provisión cargada a gastos en el año	188.436	207.970	52.975	525	449.906
Traslado otros rubros (2)	(53.177)	47.483	377	-	(5.317)
Menos – Recuperación de provisiones (Ver Nota 28)	(200.472)	(48.201)	(22.033)	(53)	(270.759)
Préstamos castigados como incobrables	(31.129)	(123.838)	(27.050)	(534)	(182.551)
Total	\$ 266.032	\$ 141.815	\$ 63.952	\$ 183	\$ 471.982

(1) El traslado de la cartera de vivienda, se debe a la reclasificación a pasivos estimados de provisiones correspondientes a garantías de Fogafin.

(2) Corresponde principalmente a movimientos de provisiones entre la cartera comercial y consumo.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se recuperó cartera previamente castigada por \$54.182 y \$53.321, respectivamente. Tales recuperaciones fueron registradas como “ingresos diferentes de intereses” en el estado de resultados (Ver Nota 28).



La siguiente era la clasificación de cartera de créditos y provisiones por zona geográfica, al 31 de diciembre:

Año 2008

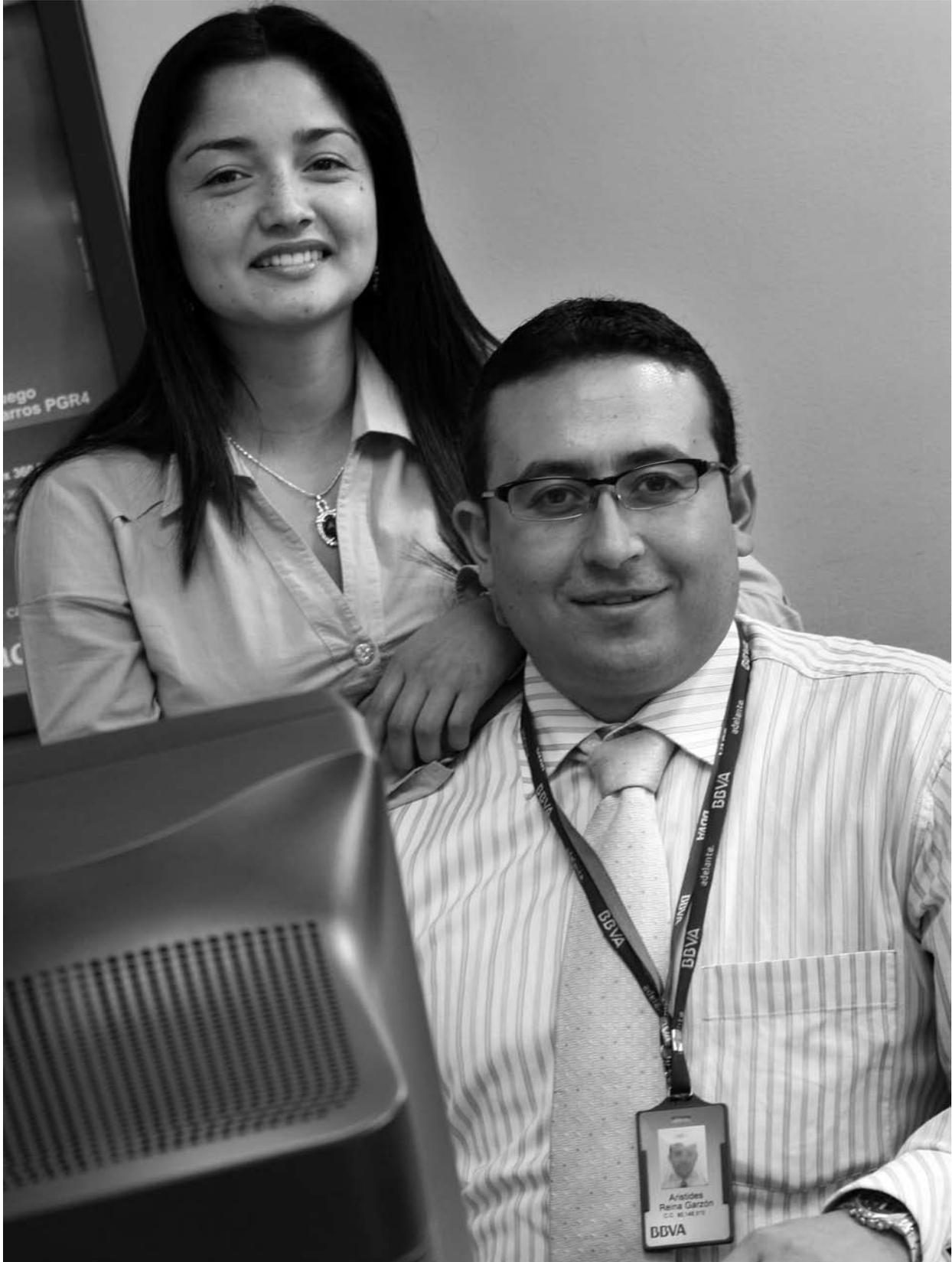
Zona	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros
Antioquia	\$ 2.130.371	\$ 33.237	\$ 624	\$ 62.242	\$ 2.471	\$ 584
Barranquilla	1.740.174	25.102	923	77.658	2.959	866
Bogotá	6.041.110	93.648	1.900	218.517	8.028	1.541
Cali	1.709.113	25.066	873	101.509	3.900	847
Cundiboyacá	467.762	6.836	298	26.916	1.184	281
Eje Cafetero	604.368	7.953	277	32.200	1.436	235
Huila	240.950	3.909	102	12.938	592	86
Llanos Orientales	366.402	6.321	188	17.981	773	156
Santander	678.917	8.592	398	24.006	753	228
Tolima	276.020	4.196	164	15.509	759	134
Provisión general	-	-	-	24.827	-	-
Total	\$ 14.255.187	\$ 214.860	\$ 5.747	\$ 614.303	\$ 22.855	\$ 4.958

Año 2007

Zona	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros
Antioquia	\$ 1.608.944	\$ 19.649	\$ 542	\$ 39.853	\$ 1.138	\$ 338
Barranquilla	1.455.366	22.755	819	66.029	1.323	531
Bogotá	4.934.997	67.962	2.443	174.122	3.555	1.283
Cali	1.619.946	25.325	754	64.898	1.724	518
Cundiboyacá	385.196	4.856	253	12.649	442	156
Eje Cafetero	480.499	5.604	245	14.614	458	118
Huila	196.644	2.476	85	5.448	156	46
Llanos Orientales	253.233	3.958	136	8.039	268	64
Santander	571.017	6.752	265	16.261	398	152
Tolima	256.483	3.553	167	9.203	351	101
Provisión general	-	-	-	60.866	-	-
Total	\$ 11.762.325	\$ 162.890	\$ 5.709	\$ 471.982	\$ 9.813	\$ 3.307

La cartera de créditos al 31 de diciembre se encontraba distribuida en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

Actividad	2008	2007
Actividades de Asociación – educación – salud	\$ 665.891	\$ 509.994
Actividades de esparcimiento – actividad cultural	55.510	39.865
Actividades inmobiliarias – empresas – alquiler	439.021	286.700
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.836	-
Explotación administración pública y defensa	354.762	554.908
Captación – depuración – distribución agua	78.917	68.208
Comercio al por mayor – comisión – contratación	1.048.074	841.141
Comercio al por menor – establecimiento no especializados	1.077.336	890.363
Comercio reparación de vehículos automotores, motocicletas y enseres domésticos	21.225	-
Construcción – acondicionamiento – acabados	531.160	383.571
Correo y telecomunicación	417.427	289.162
Elaboración productos alimenticios y bebidas	420.569	209.602
Explotación minerales no metálicos	251.961	175.726
Extracción petróleo gas, gas natural	55.874	37.176
Extracción carbón	8.087	6.234
Extracción minerales metálicos	4.618	2.873
Fabricación minerales no metálicos	57.704	46.456
Fábrica papel – cartón y sus productos	112.400	134.644
Fabricación – refinamiento – petróleo – productos químicos	246.592	269.270
Fabricación otras industrias manufactureras	95.595	64.944
Fabricación productos metálicos – maquinaria	137.193	92.774
Fabricación productos textiles	137.050	108.618
Financiación planes seguros	18.280	13.816
Generación – fabricación electricidad – gas – agua	914.169	966.677
Hoteles y restaurantes	84.384	80.855
Industria – fabricación – metales	42.657	21.318
Intermediación financiera	937.983	612.276
Organizaciones y otras clasificaciones	3.931.610	3.500.857
Otras actividades de servicio comunitario	731.622	515.040
Pesca, producción de peces, criadero – granja	15.167	16.248
Producción agrícola y pecuaria	667.095	545.812
Servicios, saneamiento y similares	19.780	11.080
Silvicultura, extracción maderas y servicios	3.372	4.801
Transformación – fábrica – cestería madera	14.019	11.548
Transporte	656.247	449.768
Total	\$ 14.255.187	\$ 11.762.325



El siguiente era el detalle de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales, y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 13.637 y 12.638 operaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente:

	Año 2008			
	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Garantía
Por tipo de reestructuración:				
Circular 039 Superintendencia	\$ 559	\$ 5	\$ 223	\$ 55
Ley 550	1.813	-	1.750	4.445
Ley 617	41.050	494	18.698	115.543
Otras reestructuraciones	199.218	2.698	38.828	831.871
Total	\$ 242.640	\$ 3.197	\$ 59.499	\$ 951.914
Por calificación:				
A	\$ 98.727	\$ 1.223	\$ 1.106	\$ 596.823
B	53.666	605	9.701	169.571
C	21.382	299	4.799	52.319
D	32.040	289	21.234	61.771
E	36.825	781	22.659	71.430
Total	\$ 242.640	\$ 3.197	\$ 59.499	\$ 951.914

Año 2007

Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Garantía
\$ 4.652	\$ 8	\$ 493	\$ 3.562
62.650	7	42.969	152.093
92.742	438	38.550	197.347
192.536	2.418	27.705	1.283.683
\$ 352.580	\$ 2.871	\$ 109.717	\$ 1.636.685
\$ 149.925	\$ 1.451	\$ 1.033	\$ 1.027.076
49.142	470	7.542	173.151
9.268	173	2.647	38.087
64.478	125	44.881	119.723
79.767	652	53.614	278.648
\$ 352.580	\$ 2.871	\$ 109.717	\$ 1.636.685



El siguiente era el detalle de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales, y de las que se encontraban tramitando

procesos de concurso de acreedores; 13.637 y 12.638 operaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente:

	Año 2008		
	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
Por sector económico:			
Actividades de educación-salud	\$ 9.346	\$ 156	\$ 1.532
Actividades culturales	3.714	214	2.629
Actividades inmobiliarias	6.132	29	369
Administración pública y defensa	31.106	314	14.462
Captación – depuración – distribución de agua	71	1	1
Comercio al por mayor	5.710	111	1.820
Comercio al por menor	8.666	115	2.357
Construcción – acabados	5.519	110	1.142
Correo y telecomunicaciones	6.475	194	165
Elaboración productos alimenticios	6.279	45	1.096
Explotación minerales no metálicos	35	-	23
Extracción petróleo, gas natural	89	2	16
Extracción carbón	11	-	3
Extracción de minerales metálicos	-	-	-
Fabrica de papel cartón y sus productos	1.472	23	72
Fabrica de productos textiles	1.188	19	343
Fabricación otras industrias manufactureras	850	13	360
Fabricación planes de seguros	416	5	124
Fabrica de productos metálicos	2.830	6	1.193
Fabricación refinamiento petróleo	481	2	366
Fabricación electricidad – gas	47	-	4
Hoteles y restaurantes	2.274	30	310
Industria – fabricación – reciclaje metales	48	1	16
Intermediación financiera	531	3	54
Organizaciones y otras	115.562	1.418	24.939
Otras actividades de servicio comunitario	17.372	191	1.863
Pesca, producción peces - criadero – granja	38	1	9
Producción agrícola y pecuaria	8.482	97	2.381
Servicios saneamiento y similares	80	1	1
Silvicultura - extracción maderas y servicios	121	2	2
Transformación fábrica madera	118	2	23
Transporte y comunicación	7.577	92	1.824
Total	\$ 242.640	\$ 3.197	\$ 59.499

Año 2007		
Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
\$ 6.933	\$ 106	\$ 768
3.644	101	1.290
7.859	23	254
106.845	448	45.107
-	-	-
12.101	51	8.609
5.749	70	1.441
4.649	27	150
7.832	210	107
21.643	24	13.565
-	-	-
63	1	11
21	1	3
212	4	162
104	4	38
1.207	16	122
477	4	257
190	1	26
3.742	13	1.594
2.343	74	2.126
36	1	1
20.600	18	8.949
26	1	8
3.932	231	842
99.323	1.168	7.450
10.184	100	848
121	10	3
14.187	127	6.029
19	1	-
-	-	-
897	1	23
17.641	35	9.934
\$ 352.580	\$ 2.871	\$ 109.717

	Año 2008		
	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
Por zona geográfica:			
Barranquilla	\$ 34.801	\$ 329	\$ 12.070
Bogotá	87.453	1.375	14.951
Cali	56.825	510	20.806
Cundiboyacá	5.809	102	1.277
Eje Cafetero	12.373	142	2.588
Huila	4.109	37	546
Llanos Orientales	3.072	61	771
Medellín	16.427	245	3.686
Santander	14.603	303	1.715
Tolima	7.168	93	1.089
Total	\$ 242.640	\$ 3.197	\$ 59.499

Año 2007		
Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
\$ 53.712	\$ 434	\$ 23.215
178.262	1.328	61.982
49.739	432	18.008
5.929	98	472
10.040	136	671
2.611	33	260
2.023	38	424
13.622	181	2.041
31.571	109	1.992
5.071	82	652
\$ 352.580	\$ 2.871	\$ 109.717



10. Titularizaciones y recompra de cartera titularizada

Durante el año 2008 se efectuaron las siguientes operaciones de cartera:

Compra de cartera de la Universalidad Banco Granahorrar - Se realizaron readquisiciones de cartera en el mes de abril de 2008 sobre los créditos que presentaron suspensión del proceso de cobro jurídico iniciado por el Banco y por permanecer al día durante 6 meses consecutivos, no pueden seguir formando parte de la Universalidad de acuerdo con los parámetros establecido en el reglamento de emisión:

Concepto	Total
Número de créditos	25
Valor de capital activo	\$ 248
Valor de readquisición	\$ 256

Compra de cartera a Titularizadora Colombiana S.A. - En el transcurso del año 2008 se efectuaron recompras de cartera a Titularizadora Colombiana S.A. de las Emisiones TIPS E3, E4 y E5, basados en las situaciones de no conformidad no subsanables de la cartera, y que de acuerdo con el contrato de compraventa de portafolios se establece que deben ser recomprados por el vendedor autorizado, que para este caso es el Banco. Se hicieron compras por un valor total de capital de \$682 correspondientes a 35 obligaciones, así:

Concepto	Abril	Marzo	Mayo	Octubre	Noviembre	Total
Número de créditos	5	1	26	1	2	35
Valor de capital activo	\$ 105	\$ 7	\$ 413	\$ 7	\$ 39	\$ 571
Valor de readquisición	\$ 158	\$ 37	\$ 413	\$ 7	\$ 67	\$ 682

Titularización de cartera improductiva - En el mes de septiembre de 2004 el anterior Banco Comercial Granahorrar S.A. participó en la segunda titularización de cartera improductiva estructurada por Titularizadora Colombiana S.A., a través de la figura de separación patrimonial y constitución de la Universalidad en el banco originador (Banco Comercial Granahorrar S.A.).

Bajo esta estructura financiera y una vez creada la Universalidad Banco Comercial Granahorrar S.A., se emitieron títulos clase A con vencimiento

en el 2011 y títulos clase B, C1, C2 y C3 con vencimiento en el 2014. Los primeros fueron calificados en AA+ y los B, C1, C2 y C3 entraron al portafolio del anterior Banco Comercial Granahorrar S.A. calificados en AA-, BBB+, BBB y BBB-, respectivamente. Los títulos clase A se vendieron a la Titularizadora Colombiana S.A., quien constituyó la Universalidad TECH E-2, dentro de la cual a dichos títulos se les adicionó la garantía del IFC (mecanismo de cobertura parcial- International Finance Corporation) equivalente al 5% del saldo

de los títulos clase A, mejorando la calificación a AAA. Dichos títulos se emitieron a 5 y 7 años y en estas condiciones se vendieron al mercado.

Los títulos clase A se amortizaron en su totalidad en julio de 2006, los títulos clase B se amortizaron en su totalidad en octubre de 2007 y los títulos clase C se comenzaron a amortizar en octubre de 2007 y máximo hasta el 2014, es de mencionar que estos últimos no tienen intereses.

Los siguientes eran los saldos al 31 de diciembre de:

	2008	2007
TECH C	17.700	34.095
Total	17.700	34.095
Menos – Provisión	17.700	34.095
Total TECH	\$ -	\$ -

Estos derechos están registrados dentro del rubro de derechos en fideicomisos.

Titularización de cartera productiva - En el mes de noviembre de 2004, el anterior Banco Comercial Granahorrar S.A, participó en compañía de AV Villas, Colpatria y Colmena, en la quinta emisión de títulos hipotecarios TIPS E-5 por valor total de \$370.477, en la cual el activo subyacente fue cartera hipotecaria calificada en A. La cartera hipotecaria de Banco Comercial Granahorrar S.A. incorporada en esta negociación fue de 6.791 créditos con una deuda total neta de ingresos diferidos de \$102.216. En esta ocasión se emitieron TIPS clase A y B con vencimientos en el 2009 y 2014, respectivamente y TIPS clase MZ y C con vencimientos en el 2019. Las

calificaciones fueron AAA, AA+, A y CCC, respectivamente. Como novedad en esta emisión aparecieron los títulos denominados clase MZ o mezanine, que recogieron el spread de las tasas de interés, que se genera entre las tasas promedio ponderadas de la cartera titularizada y la tasa promedio ponderada a la cual se colocaron los títulos.

Titularización 2008 - En el mes de diciembre de 2008, se realizó la emisión de TIPS representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A., BCSC S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$401.000, donde BBVA participó con \$140.000.

El 17 de diciembre de 2008 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 30% de la emisión (Serie A 2008) con una demanda de 1,7 veces a una tasa del 10,90% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$119.587 con una demanda total de \$208.000 donde BBVA Colombia S.A. vendió \$41.938.

El 18 de diciembre de 2008 se asignó el segundo lote a los bancos originadores (70% de la emisión) correspondiéndole a BBVA Colombia S.A. \$98.554 incluyendo el título MZ que corresponde al valor presente del exceso de flujo de caja y que se contabiliza como un ingreso para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$2.868.

Los TIPS emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA-, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre 2008 y 2023.

La participación de el Banco en el saldo neto de cartera y operaciones de leasing al 31 de diciembre de 2008 y 2007, era de 99,10% y de la compañía de Leasing 0,90 %.



11. Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Contratos Forward

	Vencimiento en días			
	2008	2007	2008	2007
Compra sobre divisas:	2 – 475	3 – 385		
Derechos			\$ 1.906.458	\$ 2.040.433
Obligaciones			(1.831.605)	(1.650.940)
Venta sobre divisas:	6 – 554	3 – 562		
Derechos			2.640.566	1.764.061
Obligaciones			(2.649.648)	(2.144.814)
Compra sobre títulos:	-	3		
Derechos			-	3.503
Obligaciones			-	(3.503)
Venta sobre títulos:	-	3 – 10		
Derechos			-	482.361
Obligaciones			-	(481.681)
Total Contratos Forward			\$ 65.771	\$ 9.420

Operaciones de contado:

	2008	2007	2008	2007
Compra sobre divisas:				
Derechos			126.186	171.809
Obligaciones			(72)	-
Venta sobre divisas:				
Derechos			11	457
Obligaciones			(126.112)	(172.265)
Compra sobre títulos:				
Derechos			-	4.805
Obligaciones			-	(4.799)
Venta sobre títulos:				
Derechos			-	429.712
Obligaciones			-	(429.734)
Total operaciones de contado			\$ 13	\$ (15)

Aceptaciones bancarias:

	2008	2007
En plazo	6.441	5.572
Fuera de plazo	2.467	7.020
Total aceptaciones bancarias	\$ 8.908	\$ 12.592

Opciones:

	2008	2007
Opciones sobre divisas emitidas put:		
Derechos	\$ -	\$ 6.753
Obligaciones	(1.158)	(6.912)
Primas Recibidas	(45)	
Opciones sobre divisas emitidas call		
Derechos	-	5.755
Obligaciones	(4.402)	(5.520)
Primas Recibidas	(47)	
Opciones sobre divisas compradas put		
Derechos	45.837	31.089
Obligaciones	-	(30.467)
Primas Pagadas	45	
Opciones sobre divisas compradas call		
Derechos	4.402	7.958
Obligaciones	-	(8.453)
Primas Pagadas	53	0
Total Prima de Opciones	\$ 6	\$ 0

Swaps:

	2008	2007
Sobre Tasas de Interés	\$ 6.386	\$ -
Derechos		
Obligaciones	(6.367)	-
Sobre Divisas		
Derechos	350.966	-
Obligaciones	(321.938)	-
Total Swaps	29.047	-
Total aceptaciones y derivados	\$ 103.745	\$ 21.997

Las operaciones con derivados son cubiertas básicamente con forwards cruzados.

Durante el año el Banco ha realizado operaciones forward, contratos de futuros, opciones,

swap sobre divisas y swap sobre tasas de interés, las cuales son valoradas de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XVIII de la CBCF No 100 de 1995.

Como política general para operaciones de derivados, el Banco se rige por las normas emitidas por la Superintendencia y tiene en cuenta las restricciones y límites de la posición propia, la posición propia de contado, la posición de apalancamiento, y las tasas de interés establecidas por el Grupo BBVA.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las operaciones con derivados no presentan cargos, restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación al ejercicio de los derechos inherentes a estas operaciones.

La Superintendencia mediante Circular Externa No. 042 de 2008, impartió instrucciones sobre el tratamiento contable de las primas que se entregan o reciben con ocasión de la negociación de opciones financieras, las cuales a partir del 1 de septiembre de 2008, no se trataron como comisión.

Por tanto, las primas pagadas o recibidas antes de dicha fecha se amortizan en las cuentas de resultado donde se registra el efecto de la valoración de las operaciones con instrumentos financieros derivados, y las negociadas a partir del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 30 de junio de 2009, se contabilizan en las subcuentas del activo “Utilidad o Pérdida en valoración de opciones”. Así mismo, se registran los efectos de la valoración diaria a precio justo de intercambio de dichas opciones financieras, bajo la metodología Black-Scholes.

Adicionalmente, se registran en cuentas de orden contingentes, el monto fijo nominal pactado por el precio o tasa de ejercicio acordada por las partes de las correspondientes opciones financieras. Dicho registro se efectúa en el derecho o en la obligación, de acuerdo con la posición tomada por la entidad vigilada, compra o venta de la opción.

El valor y plazo promedio de los derivados durante los años 2008 y 2007 fue el siguiente:

Tipo de derivado	Año 2008		Año 2007	
	Valor promedio mensual en millones de dólares	Plazo (días)	Valor promedio mensual en millones de dólares	Plazo (días)
Forward/Spot compra	USD 1.390	2-475	USD 764	3-385
Forward/Spot venta	1.699	6-554	804	3-562
Opciones put	34	28-344	20	6-340
Opciones call	47	14-367	15	6-366

La participación del Banco en el saldo de aceptaciones y derivados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 100%.



12. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Intereses de cartera de créditos	\$ 216.244	\$ 162.940
Rendimientos de inversiones, comisiones y arrendamientos	2.915	35.952
Venta de bienes y servicios	\$ 7.732	\$ 10.338
Pago por cuenta de clientes	5.770	5.766
Prometientes vendedores	287	1.765
Anticipos de contratos y a proveedores	35.818	5.904
Cánones de bienes dados en leasing	9	33
Reclamos a compañías de seguros	1.804	1.374
Dirección del Tesoro Nacional	17.346	17.101
FOGAFÍN	8.249	13.903
Acciones IPO VISA	14.371	-
Otros	14.622	17.798
Subtotal	325.167	272.874
Menos provisión para protección	37.451	50.494
Total cuentas por cobrar, neto	\$ 287.716	\$ 222.380

La participación en el saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2008 era para el Banco del 87,77%, la Fiduciaria el 0,32%, la Comisionista el 0,17% y la Leasing el 11,74%. Al 31 de diciembre de 2007 para el Banco era del

98,90%, la Fiduciaria el 0,54% y la Comisionista el 0,56%.

El movimiento de la cuenta de provisiones para protección de cuentas por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre fue el siguiente:

Saldo al comienzo del año	\$ 50.494	\$ 49.487
Provisión cargada a gastos en el año	36.191	31.369
Menos - Traslado otros rubros	(2.211)	(10.213)
Menos - Recuperación de provisión	(13.499)	(8.638)
Menos - Castigos y utilizaciones	(33.524)	(11.511)
Saldo al final del año	\$ 37.451	\$ 50.494

Para el Banco, las cuentas por cobrar por contratos leasing al 31 de diciembre de 2008 y 2007, cuyo saldo no tuvo variación, corresponde a dos clientes ubicados en Medellín (Enka de Colombia

y Liver Pool, en Ley 550 y liquidación obligatoria respectivamente), cuya actividad económica es la fabricación de productos textiles y estaban clasificadas así:

Cartera			Provisión	
	Capital	Otros	Capital	Otros
Comercial:				
Con otras garantías				
Categoría "E"	\$ 33	\$ 8	\$ 33	\$ 8

No hubo cartera de leasing castigada durante los años 2008 y 2007.

13. Bienes realizables, recibidos En pago y bienes restituidos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Bienes realizables:		
Terrenos	\$ 806	\$ 3.162
Locales	5.577	13.355
Equipos muebles, enseres y otros	775	775
Menos – Depreciación	(4.377)	(8.335)
Subtotal bienes realizables	2.781	8.957
Bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles	2.261	5.740
Ajuste por inflación	11	32
Bienes muebles	907	907
Valores mobiliarios	6.059	6.410
Subtotal bienes recibidos en pago	9.238	13.089
Bienes restituidos contratos Leasing:		
Bienes inmuebles	39	39
Bienes muebles	2	1
Subtotal bienes restituidos contratos leasing	41	40
Subtotal realizables, recibidos en pago y restituidos	12.060	22.086
Menos provisión para protección de:		
Bienes realizables	163	663
Bienes restituidos	33	33
Bienes recibidos en pago de obligaciones	7.121	10.745
Total bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos, neto	\$ 4.743	\$ 10.645

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la participación de el Banco en el saldo neto de la cuenta de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos era del 100%.

La Comisionista y la Leasing no registraban bienes recibidos en dación de pago.

La Fiduciaria presentaba bienes recibidos en pago por \$907 y bienes no utilizados en el objeto social neto de depreciación por \$16. Los bienes recibidos en pago corresponden al 50% de los derechos sociales de Coches de Valledupar Ltda. La Junta Directiva de esta compañía decidió su liquidación

ante la imposibilidad de normalizar su operación y de cumplir con las obligaciones contraídas. La administración de la Fiduciaria considerando que la situación de liquidación dificulta su realización, ha provisionado el saldo en el 100%.

Los bienes (terrenos) no utilizados en el objeto social corresponden a 47 parqueaderos ubicados en la ciudad de Pereira, dentro de la ciudadela Villa Alicia, los cuales se encuentran 100% provisionados debido a que es improbable su realización.

Los otros activos corresponden a equipos de cómputo, muebles y enseres, depreciados totalmente.

La administración de el Banco actualmente adelanta las gestiones necesarias para la realización de estos bienes dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia.

El movimiento de la provisión para protección de bienes realizables y recibidos en pago durante los años terminados al 31 de diciembre, fue el siguiente:

	2008	2007
Saldo al comienzo del año	\$ 11.441	\$ 22.612
Provisión cargada a gastos en el año	729	3.438
Menos - Retiro por ventas y recuperaciones	4.853	14.609
Saldo al final del año	\$ 7.317	\$ 11.441

En cuanto a la metodología implementada para evaluar el nivel de provisión, el Banco aplicó la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia que determinó como plazo el 31 de diciembre de 2005, para que las entidades financieras mantengan como mínimo provisiones equivalentes al 80% del costo ajustado de los bienes inmuebles recibidos antes del 1 de octubre de 2001.

Para los bienes inmuebles recibidos en el 2006 el Banco ha venido aplicando la política de constituir provisiones con base en los cálculos del mo-

delo interno de máxima pérdida esperada, el cual contempla:

- Cálculo del valor presente neto - intervienen dos (2) factores:

El valor de cada transacción (valor venta, valor gasto y valor ingreso): Está determinado por los importes contabilizados en cada caso.

Factor de descuento: Para el cálculo del factor de descuento utilizamos dos fechas. La fecha de recibo de bien y la fecha de la transacción, calculando el factor de descuento entre ellas.

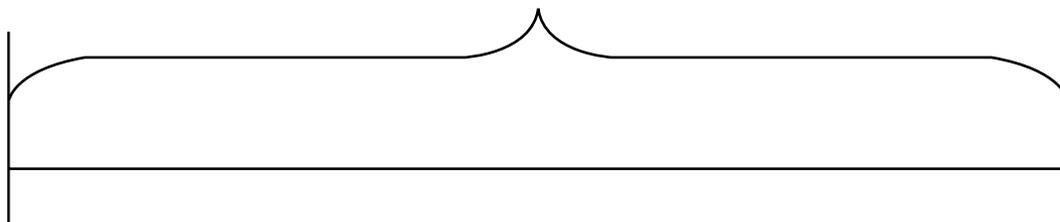
$$IPC = 131,43$$

$$IPC = 143,90$$

$$\text{Factor de descuento} = 143,90 / 1.431,43 = 1,09487$$

Mar-02

Ago-03



$$VPN = \text{Valor Total Transacción} / \text{Factor de Descuento}$$

- *Cálculo de los gastos asociados:* Se contó con la información de gastos discriminados por inmueble a partir de noviembre de 2002. De esta forma, se asignó a cada inmueble, los gastos que realmente se han realizado por su gestión. Antes de esta fecha, se asignaron los gastos

- a cada bien en función de:
 - Valor de recibo del bien.
 - Tiempo en el “stock” (meses).
 Para lo anterior, se calculó una tasa mensual de gasto como proporción del valor de recibo, utilizando la siguiente expresión:

$$\text{Tasa gasto mensual} = \frac{\text{Promedio Valor total gastos DEGANF mes}(x)}{\text{Valor stock inmuebles mes}(x)}$$

Posteriormente, a cada inmueble se le asignó los gastos para cada mes, así:
 Gasto mensual = Tasa gasto mensual * Valor recibo mensual * Num. meses en stock

- *Cálculo de la máxima pérdida esperada por inmueble:* Para el cálculo de la máxima pérdida esperada en bienes recibidos en dación de pago, se utilizó la siguiente fórmula. P. E.=Valor recibo inmueble / (VPN Valor venta – (Sum)VPN Valor gastos + (Sum)VPN Valor ingresos)

- *Cálculo de la máxima pérdida esperada ponderada:* Una vez se cuenta con el cálculo de la máxima pérdida esperada por inmueble, se agruparon conforme sus diferentes características, con el fin de diferenciar el comportamiento de las pérdidas y de identificar grupos con comportamientos homogéneo. Finalmente, dentro de cada agrupación, se ponderan los resultados de cada uno de los inmuebles por su valor de recibo, así: P.E.Pond. = Sumatoria (Valor recibo bien X * P.E)/Valor recibo total segmento. De la misma manera, se calculó el tiempo medio de venta para cada segmento. En el momento que se recibe el BRDP en el Banco, se constituye una provisión de entrada con base en el modelo interno de máxima pérdida esperada, teniendo en cuenta los siguientes atributos:

- *Valor del inmueble recibido como dación en pago.*
- *Segmento al que corresponde según su importe de adjudicación.*
 Con base en valores límite de importe determinado por el modelo interno de máxima pérdida esperada, se determina si el bien recibido en dación se encuentra enmarcado dentro del rango de mayor o menor importe, tomando para ello el valor indicado en la relación siguiente:

Código bien	Segmento	Importe
1	Casas	67
2	Apartamentos	74
3	Lotes	74
4	Fincas	196
5	Otros comerciales	98

Una vez determinada la clase de bien, se constituye la provisión del bien recibido en dación en pago, con base en la siguiente tabla:

	Segmento	Pérdida esperada (tasa base) %
1	Casas – Mayor importe	38,8
2	Casas - Menor importe	13,3
3	Apartamento – Mayor importe	27,0
4	Apartamento – Menor importe	8,8
5	Lote – Rural – Mayor importe	62,9
6	Lote – Rural – Menor importe	27,9
7	Lote – Urbano – Mayor importe	56,5
8	Lote – Urbano – Menor importe	8,6
9	Finca – Menor importe	41,8
10	Finca – Menor importe	28,9
11	Otros comerciales – Mayor importe	55,4
12	Otros comerciales – Menor importe	27,8
	Total	49,2

A partir del segundo año, mensualmente se reajustará su nivel de provisión para que al tener 4 años de permanencia en la cuenta, su provisión sea como mínimo el 80% del costo ajustado.

Para los bienes muebles y valores mobiliarios la constitución de las provisiones se efectúa de acuerdo con el Capítulo III numeral 1.3.2 de la

CBCF. No obstante el Banco por principio de prudencia constituye en algunos casos provisión hasta por el 100% del valor recibido del bien.

Los montos, tiempo de permanencia y nivel de provisión de los bienes recibidos en dación de pago al 31 de diciembre de 2008 y 2007, eran:

Tipo de bien	Monto		2008	
	2008	2007	Tiempo de Permanencia ⁽¹⁾	Provisión
Bienes inmuebles	\$ 2.261	\$ 5.740	32	\$ 1.972
Ajuste por inflación	11	32		-
Valores mobiliarios	6.966	7.317	37	5.149
Total	\$ 9.238	\$ 13.089	-	\$ 7.121

(1) Expresado como tiempo promedio de permanencia en meses.

El valor comercial de estos bienes se actualiza con base en los avalúos cuya vigencia es de tres años. Si el valor comercial resulta menor al costo en libros, se constituye una provisión por la diferencia.

14. Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Terrenos	\$ 58.183	\$ 59.629
Construcciones en curso	16.123	7.314
Edificios	228.316	224.226
Muebles, equipos y enseres	137.776	130.071
Equipo de computación	189.628	180.255
Vehículos	4.137	3.579
Bienes dados en leasing	275	-
Subtotal	634.458	605.074
Menos - Depreciación acumulada	377.618	343.240
Provisión propiedades y equipo	6.645	8.275
Más - Depreciación diferida	3.074	3.074
Subtotal	381.190	348.441
Total propiedades y equipo, neto	\$ 253.267	\$ 256.633

La participación en el saldo de la cuenta propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2008 era del Banco con el 99,79%, la Fiduciaria 0,10%, la Leasing en el 0,10%, y la Comisionista 0,01%, al 31 de diciembre de 2007 era de el Banco con el 99,85%, la Fiduciaria 0,13% y la Comisionista en el 0,02%.

Todas las propiedades y equipo de el Banco y sus subsidiarias se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, corriente débil y otros mediante pólizas de seguros vigentes y no existe restricción de dominio.

La depreciación total cargada a los resultados de los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de \$40.105 y \$42.172, respectivamente (Ver Nota 29).

Con base en disposiciones tributarias que permitieron cargos por depreciación flexible sobre ciertas adiciones a propiedades y equipos hasta 1991, y que actualmente permiten usar tasas de depreciación superiores a las utilizadas para estados financieros sobre ciertos activos, el Banco ha registrado, únicamente para fines tributarios y sin afectar los resultados del año, depreciación de propiedades y equipos usando tasas fiscales en exceso de aquellas usadas para estados financieros.

El exceso de la depreciación fiscal sobre la normal hasta 31 de diciembre de 2008 y 2007, ha sido registrado como depreciación diferida, y el correspondiente beneficio tributario temporal se

contabilizó como impuesto de renta diferido.

Para tener derecho a deducción tributaria por el mayor valor de depreciación, el Banco tiene que constituir una reserva no distribuible igual al 70% del mayor valor deducido por depreciación. Cuando en años futuros la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados, se podrá liberar de esta reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia.

Para efectos de establecer provisiones o valorizaciones individuales sobre los inmuebles, se practican avalúos comerciales por parte de firmas independientes inscritas en la Lonja de Propiedad Raíz. La vigencia aplicada para estos avalúos es de 3 años, y al corte de 31 de diciembre de 2008 se distribuía así:

Fecha avalúo	Cantidad	% participación
2005	63	23
2006	112	40
2007	26	9
2008	79	28
Total	280	100

Las valorizaciones de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron de \$186.417 y \$139.198, respectivamente (Ver Nota 17).



15. Gastos pagados por anticipado, activos Intangibles y cargos diferidos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 5	\$ 1
Seguros	1.764	2.120
Costo financiaciones	-	39
Mantenimiento, arriendo y otros	1.440	749
Subtotal	3.209	2.909
Cargos diferidos:		
Impuesto de renta diferido	5.206	5.197
Programas para computador	39.580	16.386
Remodelaciones de oficinas	2.939	8.938
Bonificación plan de retiro	37.341	37.060
CDT regalo	6.972	5.595
Crédito mercantil	482.668	497.449
Otros	3.368	5.270
Subtotal	578.074	575.895
Total gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos	\$ 581.283	\$ 578.804

El movimiento de los cargos diferidos durante el año 2008 fue el siguiente:

Concepto	2007	Adición	Amortización o retiro	2008
Remodelaciones de oficinas	\$ 8.938	\$ 1.136	\$ 7.131	\$ 2.943
Programas para computador	16.385	44.508	21.312	39.581
Impuesto de renta diferido	5.198	8	-	5.206
Bonificación plan de retiro ⁽¹⁾	37.060	30.890	30.609	37.341
CDT regalo	5.595	21.782	20.405	6.972
Publicidad y propaganda	-	2.668	2.668	-
Crédito mercantil ⁽²⁾	497.449	-	14.781	482.668
Otros	5.270	5.682	7.589	3.363
Total	\$ 575.895	\$ 106.674	\$ 104.495	\$ 578.074

(1) En el Banco BBVA Colombia los gastos por bonificaciones reconocidas al personal en cumplimiento de programas de retiro voluntario se amortizan acorde a las autorizaciones individuales recibidas por la Superintendencia Bancaria cumpliendo todos los requisitos legales y de presentación previos para tal fin.

Así las cosas relacionamos en detalle las autorizaciones que ha recibido BBVA respecto de programas de retiro:

Fecha Autorización	No Radicado	Plazo	Valor Aprobado.
Marzo 5 de 2009	2009008425-001-000	36	\$ 41.761
Abril 30 de 2008	2008013322-003-000	36	30.033
Agosto 8 de 2007	2007043968-002-000	36	32.612
Septiembre 13 de 2006	2006044885-000-000	21	29.450
Febrero 20 de 2006	2006007367-001-000	24	8.300
Agosto 31 de 2005	2005040550-001-000	36	12.576

La siguiente tabla refleja el detalle de saldos del diferido para plan de retiro y amortizaciones realizadas en el periodo 2008; así como los pagos reales realizados durante el mismo periodo.

Concepto	Importe
Saldo del diferido autorizaciones anteriores al 2008	\$ 37.060
Amortizaciones realizadas durante 2008	(25.577)
Saldo pendiente de amortizar	11.483

Concepto	Importe
Pagos realizados durante el 2008	\$ 30.890
Amortizaciones realizadas durante 2008	(5.032)
Saldo pendiente de amortizar	25.858
Total saldo pendiente de amortizar	\$ 37.341



La distribución correspondiente al crédito mercantil fue la siguiente:

Línea de negocio	Adquirido	Participación %	Saldo
Consumo	\$ 270.824	\$ 21,07	\$ 101.720
Hipotecario	952.419	74,11	358.578
Tarjetas de crédito	61.831	4,82	22.370
	\$ 1.285.074	\$ 100,00	\$ 482.668

(2) Las líneas de negocio determinadas al momento de la fusión con el Banco Comercial Granahorrar S.A. fueron: consumo, hipotecario y tarjetas de crédito con distribución de \$270.824, \$952.419 y \$61.831. Las valorizaciones de las líneas de negocio, para efectos de comparar frente al saldo del crédito mercantil se realizaron empleando el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio.

Resultado de la valoración efectuada por la firma Incorbank S.A. al 30 de septiembre de 2008, las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006.

Con la aplicación de la nueva disposición en los meses de enero a diciembre de 2008 se amortizó un valor mensual de \$1.232, y el total amortizado fue de \$14.781.

La Superintendencia mediante Circular Externa

013 del 15 de abril de 2008, ordenó reclasificar el crédito mercantil de la cuenta PUC 1920 cargos diferidos a la cuenta 1917 activos intangibles.

La participación en el rubro de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos para el año 2008 fue del 99,93%, para el Banco, 0,06% para la Fiduciaria, 0,01% para la Comisionista, 0,01% para la Leasing. Para el año 2007 fue del 99,95% para el Banco, 0,049 % para la Fiduciaria y 0,001% para la Comisionista.



16. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Muebles y enseres en almacén	\$ 3.034	\$ 5.211
Prestamos a empleados	93.509	80.930
Sucursales y agencias	(21)	214
Derechos en fideicomisos	17.973	34.405
Cartas de crédito de pago diferido	956	1.774
Aportes permanentes	563	756
Depósitos	5.431	3.406
Bienes por colocar en contratos de leasing	4.845	-
Consortio	8.905	5.567
Sobrantes de anticipos y retenciones	-	12.990
Retención en la fuente	-	29
Bienes de arte y cultura	809	1.412
Fondo de efectivo con destinación específica	-	1.762
Canje enviado avances nacionales e internacionales	2.160	2.034
Pago dinero express giros del exterior	815	1.641
Telegiros emitidos y recibidos de extranjero	2.283	-
Otros	5.293	4.668
Subtotal	146.555	156.799
Menos provisión para protección:		
Saldo inicial	\$ 58.907	\$ 59.430
Provisión cargada a gastos	18.019	14.302
Reclasificación otras cuentas	(7.776)	(1.346)
Recuperaciones	(22.698)	(11.010)
Castigo	(292)	(1.335)
Utilización por ventas	(38)	(1.134)
Saldo final provisión para protección	46.122	58.907
Total otros activos, neto	\$ 100.433	\$ 97.892

La participación en el saldo de la cuenta otros activos al 31 de diciembre de 2008 era para el Banco el 90,43%, la Fiduciaria 6,24 %, Leasing 3,31%, y la Comisionista el 0,02%. Al 31 de diciembre de 2007 era para el Banco el 93,47%, la Fiduciaria el 6,46% y la Comisionista el 0,07%.

Los préstamos a empleados son otorgados para adquirir vivienda, compra de vehículo y libre destinación, a una baja tasa de interés (entre 0% y

18% anual) y por términos limitados (no superior a 15 años).

Los derechos en fideicomisos por \$17.973 corresponden principalmente a derechos sobre inversiones por \$17.700 de TECH, los cuales fueron recibidos por el anterior Banco Comercial Granahorrar S.A. en el proceso de titularización de cartera improductiva realizada en septiembre de 2004. Al 31 de diciembre de 2008 ese activo se

encuentra provisionado al 100%.

El concepto “Otros” recoge principalmente saldos de cuentas de enlace entre aplicativos, cuyos movimientos son generados en forma automática con los mismos aplicativos. Estos saldos finalmente son regularizados a las cuentas definitivas.

Sucursales y agencias – Los saldos de sucursales y agencias al 31 de diciembre de 2008 y 2007 estaban contemplados en los otros activos por (\$21) y \$214 respectivamente, e incluyen las siguientes partidas no correspondidas y pendientes de cruce:

	2008		2007	
	No. de partidas	Valor	No. de partidas	Valor
Débitos	12	\$ 45	92	\$ 648
Créditos	13	(66)	69	(434)
Total	25	\$ (21)	161	\$ 214

El 92% del valor neto de las partidas pendientes al 31 de diciembre de 2008 tiene una antigüedad inferior a 2 días. Con base en la experiencia obtenida, la administración del Banco considera que no se producirán ajustes importantes a los estados financieros como resultado de la normalización de estas cuentas.

La participación de el Banco en la cuenta de Sucursales y Agencias era del 100%.

A partir del segundo semestre de 2008 se restringió el modulo interoficinas de la plataforma contable de el Banco para algunas áreas centrales, habilitando procedimientos contables en los aplicativos para administración y control de las transacciones.

17. Valorización y desvalorización del activo, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Valorización de inversiones	\$ 27.726	\$ 23.811
Valorización de propiedades y equipo	186.417	139.198
Desvalorización de inversiones	(23)	(12)
Total	\$ 214.120	\$ 162.997

La participación en el saldo de la cuenta de valorización y desvalorización de activos era principalmente de el Banco con el 99,61% y el 99,56% al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.



18. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	Vencimiento en días	Tasa 2008 %	Tasa 2007 %	2008	2007
Fondos interbancarios comprados ordinarios:					
Bancos		7,74		\$ 47.436	\$ -
Total interbancarios comprados				47.436	-
Comisiones de transferencia en operaciones repo cerrados:					
Bancos			8,50	-	53.000
Otras entidades financieras	3	8,00		27.512	-
Total operaciones repo cerrado				27.512	53.000
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:					
Bancos	3	8,50		\$ 213.508	\$ -
Otras entidades financieras				-	-
Total posiciones simultáneas				213.508	-
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionados				\$ 288.456	\$ 53.000

Los fondos interbancarios comprados ordinarios corresponden al IBR, con vencimiento en enero 27 de 2009, por \$5.000, los restantes vencen entre 3 y 7 días.

Los montos no están sujetos a restricciones o limitaciones.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la participación de el Banco en el saldo de la cuenta era del 100%.



19. Créditos en bancos y otras obligaciones financieras

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Moneda extranjera:		
Banco de Comercio Exterior - BANCOLDEX	\$ 90.547	\$ 20.032
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria N.Y.	264.938	175.447
Bank of Tokio	11.218	-
Citibank	-	54.510
COBANK	-	12.744
Corporación Andina de Fomento - CAF	-	100.738
Dresdner Bank Hamburgo	29.167	10.181
JP Morgan Chase Bank	67.308	-
Natexis Banque	3.739	66.494
Standard Chartered Bank	11.218	21.702
Toronto Dominion Bank - Houston AG	24.679	14.104
Wachovia Bank - Miami	-	107.539
Total moneda extranjera	502.814	583.491
Moneda legal:		
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario -FINAGRO	183.627	218.345
Banco de Comercio Exterior - BANCOLDEX	45.999	53.259
Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER	46.377	66.695
Instituto de Fomento Industrial - IFI	9	74
Total moneda legal	276.012	338.373
Total créditos en bancos y otras obligaciones financieras	\$ 778.826	\$ 921.864

La participación al 31 de diciembre de 2008 de el Banco en el saldo de la cuenta era de 98,44% y de la compañía de Leasing de 1,56% mientras que al 31 de diciembre de 2007 era de 100% de el Banco.

Las obligaciones financieras en moneda extranjera fueron contraídas para mantener la liquidez del Banco y se adquirieron sin garantía real.

Los promedios de las tasas de interés de las obligaciones en moneda extranjera fueron Libor +0,83% y 0,20% (corto plazo) y Libor +2,00% y +1,50% (largo plazo) al corte del 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

El Gobierno colombiano ha establecido programas para promover el desarrollo de ciertos sectores de la economía. Estos sectores incluyen

comercio exterior, agricultura, ganadería, turismo y otras industrias. Dichos programas están bajo la administración del Banco de la República y de entidades del Gobierno.

Estos préstamos generalmente pagan intereses entre el 10 y el 13 por ciento. El vencimiento de los préstamos varía de acuerdo con el programa (normalmente entre uno y diez años), y los fondos provistos directamente por el Banco varían del 0% al 40% del total del préstamo en tanto que el saldo es provisto por las entidades del Gobierno. Las obligaciones son garantizadas por los correspondientes préstamos hechos a los clientes.

La composición por plazo de estas obligaciones al 31 de diciembre era:

Obligaciones en moneda extranjera

Año 2008	Capital			
	Intereses	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco de Comercio Exterior - BANCOLDEX	\$ 427	\$ 75.820	\$ 14.727	\$ 90.547
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria NY	2.840	175.195	89.743	264.938
Bank of Tokio	136	11.218	-	11.218
Dresdner Bank Hamburgo	416	29.167	-	29.167
JP Morgan Chase Bank	895	67.308	-	67.308
Natexis Banque	14	-	3.739	3.739
Standard Chartered Bank	191	11.218	-	11.218
Toronto Dominion Bank - Houston AG	549	-	24.679	24.679
Total	\$ 5.468	\$ 369.926	\$ 132.888	\$ 502.814

Año 2007	Capital			
	Intereses	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco de Comercio Exterior - BANCOLDEX	\$ 243	\$ 8.051	\$ 11.981	\$ 20.032
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria NY	1.067	175.447	-	175.447
Citibank	997	54.510	-	54.510
COBANK	188	-	12.744	12.744
Corporación Andina de Fomento - CAF	1.660	100.738	-	100.738
Dresdner Bank Hamburgo	225	10.181	-	10.181
Natexis Banque	1.183	61.457	5.037	66.494
Standard Chartered Bank	97	21.702	-	21.702
Toronto Dominion Bank - Houston AG	22	14.104	-	14.104
Wachovia Bank - Miami	1.305	107.539	-	107.539
Total	\$ 6.987	\$ 553.729	\$ 29.762	\$ 583.491

Obligaciones en moneda legal

Año 2008	Capital				
	Intereses	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Total
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO	\$3.674	\$ 4.580	\$ 172.175	\$ 6.872	\$ 183.628
Banco de Comercio Exterior -BANCOLDEX	290	735	39.744	5.520	45.998
Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER	499	92	14.416	31.869	46.377
Instituto de Fomento Industrial - IFI	-	-	9	-	9
Total	\$ 4.463	\$ 5.407	\$ 226.344	\$ 44.261	\$ 276.012

Año 2007	Capital				Total
	Intereses	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO	\$ 4.193	\$ 5.165	\$ 203.393	\$ 9.787	\$ 218.345
Banco de Comercio Exterior –BANCOLDEX	424	803	52.315	141	53.259
Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER	1.005	90	28.019	38.586	66.695
Instituto de Fomento Industrial - IFI	1	5	69	-	74
Total	\$ 5.623	\$ 6.063	\$ 283.796	\$ 48.514	\$ 338.373

20. Títulos de inversión en circulación

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Bonos ordinarios subordinados serie B-2006	\$ 400.000	\$ 400.000
Bonos ordinarios serie A-2007	500.000	500.000
Bonos ordinarios serie A-2008	301.890	-
Cédulas de capitalización	342	452
Total	\$ 1.202.232	\$ 900.452

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la participación de el Banco en el saldo de la cuenta era del 100%.

Los bonos serie B son subordinados denominados en pesos con un rendimiento de tasa variable máxima del IPC + 5,2% E.A. y un plazo de redención de cinco (5) años contados a partir de la fecha de emisión (28 de agosto de 2006). Los bonos serie A – 2007 son ordinarios denominados en pesos emitidos el 8 de noviembre de 2007, tienen un plazo de redención entre dos (2) y cinco (5) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+2,09 para dos (2) años, DTF+2,30 para tres (3) años y DTF+2,64 para cinco (5) años. Los bonos serie A – 2008 son ordinarios denominados en pesos emitidos el 26 de agosto de 2008, indexados a DTF e IPC, tienen un plazo de redención entre uno y medio (1,5) y cinco (5) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+2,35 para uno y medio (1,5) años, DTF+2,55 para tres (3) años y DTF+2,69 e IPC +6,2% E.A. para cinco (5) años.

Los prospectos de emisión realizados por el Banco BBVA Colombia contemplan las siguientes características:

Prospecto Bonos Subordinados 2006

- *Amortización del Capital:* Para todas las Series, el capital de los Bonos Ordinarios Subordinados será pagado únicamente en la fecha de vencimiento de los mismos.

- *Garantía de la Emisión:* Por tratarse esta emisión de Bonos Ordinarios Subordinados, de una obligación directa e incondicional de la institución, no es necesario establecer garantías específicas, constituyéndose el patrimonio del Emisor en la garantía general ante los acreedores

Prospecto Bonos Ordinarios 2007

- *Subordinación de las obligaciones:* Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones

- *Forma de Amortización de Capital, prepago y eventos de readquisición:* El capital de los bonos ordinarios se amortizaran bajos las modalidades mes vencido

Prospecto Bonos Ordinarios 2008

- *Subordinación de las Obligaciones:* Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones.

- *Forma de amortización de Capital, Prepagos y eventos de Readquisición:* El capital de los bonos ordinarios se amortizará bajo las modalidades de mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido, año vencido, un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determinó en el correspondiente aviso de oferta pública. En esta emisión no se contemplan prepagos.

El emisor podrá recomprar sus propios Bonos a través de la Bolsa, siempre y cuando se cumpla el plazo mínimo de vencimiento de los Bonos establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.4.2 de la Resolución 400 de 1995 Superintendencia o por las normas que la modifiquen o adicionen. Esta operación es voluntaria para los tenedores

de los títulos. En caso de que el Emisor adquiera sus propios títulos operará la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

Respecto de las garantías con que cuenta la Emisión: por tratarse de Bonos Ordinarios, de una obligación directa e incondicional de la institución, no es necesario establecer garantías específicas, constituyéndose el patrimonio del Emisor en la garantía general ante los acreedores.

La presente emisión NO está amparada por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

El detalle de las emisiones y Bonos se muestra en el cuadro anexo.

Emision Bonos	Monto autorizado	Plazo años	Tasa	Cupon	Monto emisión	Fecha emisión	Fecha vencimiento
Subordinados 2006	\$ 400.000	5	IPC +5,2 %	SV	\$ 400.000	28/08/2006	28/08/2011
Ordinarios 2007	500.000	2	DTF +2,09 %	TV	212.330	08/11/2007	08/11/2009
		3	IPC + 5,2 %	TV	54.500		058/11/2010
		5	IPC + 5,2 %	TV	233.170		08/11/2012
Ordinarios 2008	500.000	1.5	IPC + 2,35 %	TV	131.390	26/08/2008	26/02/2010
		3	IPC + 2,55%	TV	31.500		26/08/2011
		5	IPC +2,69 %	TV	37.000		26/08/2013
		5	IPC + 6,2 %	TV	102.000		26/08/2013
Total bonos	\$ 1.400.000				\$ 1.201,890		



21. Otros pasivos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 35	\$ 82
Obligaciones laborales ⁽¹⁾	34.748	32.324
Pensiones de jubilación	34.249	32.896
Abonos diferidos ⁽²⁾	10.951	25.127
Cartas de crédito de pago diferido	956	1.774
Cuentas canceladas	176	143
Salvo buen cobro	11.969	9.386
Saldos a favor a terceros M.E	19.573	2.485
Incidencias C.D.T	14.397	13.081
Impuesto de renta diferido	1.076	1.076
Sobrantes en canje	231	2.017
Amortización en compra de cartera hipotecaria	2.237	4.719
Compra de cartera FOGAFÍN	1.426	2.852
Reliquidación créditos hipotecarios	1.544	1.544
Operaciones en tarjeta debito en ATM y otros	15.796	11.188
Otros	58.894	28.619
Total otros pasivos	\$ 208.257	\$ 169.313

(1) Las partidas que componen el saldo de obligaciones laborales de los años terminados al 31 de diciembre eran:

Cesantías	\$ 7.515	\$ 7.020
Intereses de Cesantías	901	846
Vacaciones	6.373	6.575
Prima de antigüedad	12.710	12.123
Aportes para seguridad social	7.249	5.760
Total	\$ 34.748	\$ 32.324

La participación en el saldo de la cuenta de otros pasivos al 31 de diciembre de 2008 era de el Banco en el 99,62%, la Fiduciaria en el 0,13%, la Comisionista en el 0,03% y BBVA Leasing con el 0,23%. Al 31 de diciembre de 2007 era de el Banco en el 99,82%, la Fiduciaria en el 0,13% y la Comisionista con el 0,04%.

Pensiones de jubilación - De acuerdo con la ley laboral colombiana, las entidades deben pagar pensiones de jubilación a los empleados que re-

únan requisitos de edad y tiempo de servicio; sin embargo, en lo que al Banco respecta, el Instituto de Seguros Sociales (ISS) y otras entidades autorizadas por la ley han asumido la mayor parte de estas obligaciones.

El cálculo actuarial cubre a un total de 304 personas, con una serie de beneficios establecidos en las normas legales y el ajuste por el impacto de la Sentencia 862 de octubre de 2006 de indexación de mesadas pensionales.

El pasivo que asume directamente el Banco, de acuerdo con la ley, por concepto de pensiones se resume así:

	Pasivo por pensiones	Costo diferido	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 29.838	\$ (2.091)	\$ 27.747
Más - Ajuste según cálculo actuarial	8.555	(8.555)	-
Menos:			
Pago de pensiones	(3.671)	-	(3.671)
Amortización cargada a gastos	-	8.820	8.820
Saldos al 31 de diciembre de 2007	34.722	(1.826)	32.896
Más - Ajuste según cálculo actuarial	4.411	(4.411)	-
Menos:			
Pago de pensiones	(3.638)	-	(3.638)
Amortización cargada a gastos	-	4.991	4.991
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 35.495	\$ (1.246)	\$ 34.249

Los valores de la obligación por concepto de pensiones al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se determinaron con base en cálculos actuariales ceñidos a las disposiciones legales.

Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales de los años terminados el 31 de diciembre fueron los siguientes:

	2008	2007
Amortización acumulada	96,49	94,4
Amortización del año	1,75	1,75
Tasa de interés anual	12,43	14,05
Incremento anual futuro de pensiones	7,63	8,83

Metodología - La metodología utilizada para la determinación del porcentaje de amortización, es la contenida en el literal a) del artículo 1° del Decreto 1517 de 1998, correspondiente a los entes económicos constituidos antes del 1° de enero de 1974.

De otra parte, para el cálculo de la reserva de jubilación, bono y título pensional se aplicaron las siguientes bases técnicas:

- Mortalidad: Tabla Colombiana de Mortalidad Rentista ISS 1980/89.
- Interés Técnico: 12,43 % anual con proyección de sueldos y pensiones del 7,63%.

En lo que hace referencia a los aspectos de orden tributario se realiza de acuerdo con el Decreto No. 2783 de diciembre 20 de 2001.

Normalmente las reservas calculadas se presen-

tan en el estudio de la siguiente forma y de manera individual al personal:

- Jubilado.
- Con rentas vitalicias.
- Con rentas temporales.
- Activo.
- Retirado con derecho a pensión.

Beneficiarios cubiertos - El pasivo actuarial de jubilación cubre las prestaciones de Ley del personal:

- Jubilado a cargo de la empresa.
- Jubilado con pensión compartida con el ISS.
- Jubilado por la empresa y en expectativa del ISS.
- Con renta vitalicia a cargo de la empresa.
- Con renta vitalicia compartida con el ISS.

- Con renta temporal a cargo de la empresa.
- Activo con requisito empresas y expectativa del ISS.
- Activo expectativa empresa y expectativa ISS.
- Retirado voluntariamente a cargo de la empresa con más de 20 años de servicio.
- Retirado voluntariamente a cargo de la empresa con más de 15 y menos de 20 años de servicio.
- Retirado voluntariamente afiliado al ISS con más de 20 años de servicio.
- Retirado voluntariamente afiliado al ISS con más de 15 y menos de 20 años de servicio.
- Personal retirado sin justa causa a cargo de la empresa con más de 10 y menos de 15 años de servicio.

De acuerdo a las normas legales la amortización se realizará hasta el año 2010.

(2) Las partidas que componen el saldo de abonos diferidos de los años terminados al 31 de diciembre eran:

	2008	2007
Utilidad diferida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 335	\$ 369
Ingresos créditos reestructurados	10.616	24.757
Total abonos diferidos	\$ 10.951	\$ 25.126

Las utilidades diferidas en la venta de bienes recibidos en pago se generan como consecuencia de la celebración de operaciones de ventas a plazo, las cuales se diferencian en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se debe realizar contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.

En cuanto a los ingresos diferidos generados en

operaciones de créditos reestructurados, establece la norma que cuando se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, éstos se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.



22. Pasivos estimados y provisiones

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Intereses	\$ 9.729	\$ 10.637
Bonificaciones	36.085	28.204
Otras prestaciones	12.176	6.965
Provisión para impuestos	2.659	1.638
Contribuciones y afiliaciones	20	20
Multas y sanciones, litigios, e indemnizaciones ⁽¹⁾	68.717	48.834
Gastos estimados por pagar ⁽²⁾	138.763	50.155
Estimado millas por puntos	3.178	2.775
Otros	1.376	1.298
Total pasivos estimados y provisiones	\$ 272.703	\$ 150.525

(1) Corresponde a las provisiones contabilizadas por los procesos en contra de el Banco y sus subsidiarias en litigios comerciales, ordinarios y laborales.

(2) Corresponden a gastos estimados por pagar como proveedores, servicios públicos, entre otros.

La participación en el saldo de la cuenta pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2008 se encuentra Banco en el 98,50%, la Fiduciaria en el 1,05%, la Comisionista en el 0,39% y la Leasing en el 0,06%.

Contingencias judiciales: El Banco está involucrado en 2.094 procedimientos judiciales de naturaleza civil, penal, administrativa, tributaria y laboral, derivados del curso normal de su actividad y negocios, por un valor aproximado de \$335.858, que incluyen los procesos del BBVA Colombia, Banco Nacional del Comercio - BNC, CORFIGAN, Leasing Ganadero y Banco Comercial Granahorrar S.A., incluidos los garantizados por FOGAFÍN.

Para las anteriores contingencias se han constituido provisiones por \$47.898 y reservas voluntarias por \$30.000. Adicionalmente, para los procesos garantizados por FOGAFÍN se cuenta con una cobertura entre el 85% y el 95% del efecto económico neto, de acuerdo con los términos de la garantía de contingencias otorgada por el Fondo en desarrollo del proceso de privatización del Banco Comercial Granahorrar S.A. Esta garantía aplicaba para procesos jurídicos en contra de el Banco, registrados por éste hasta el 7 de diciembre de 2008.

En opinión de los directivos, después de consul-

tar con los asesores jurídicos internos y externos, estos procesos no tendrían razonablemente un efecto material adverso en la condición financiera de el Banco o en los resultados de sus operaciones y se encuentran adecuadamente provisionados.

Los principales procesos que cursan contra la entidad son los siguientes:



Procesos ordinarios:

a) Ordinario de Prounida y Coloca: En el año 1982 las sociedades Prounida y Coloca, como prometientes compradores y antiguos accionistas del Banco Caldas como prometientes vendedores, celebraron dos contratos de promesa sobre acciones del Banco de Caldas y convinieron como arras \$265, con los cuales Prounida y Coloca constituyeron dos CDT's en el Banco de Caldas, con instrucciones para entregarlos a los beneficiarios o restituirlos a los constituyentes, al cumplirse algunas condiciones. En agosto de 1982 el Banco de Caldas, entendiéndose cumplidas las condiciones, entregó los CDT's a los prometientes vendedores. En abril de 1983 Prounida y Coloca, inconformes con la entrega de los CDT's, presentaron demanda contra la Federación Nacional de Cafeteros, Casa Luker, Banco de Caldas y otros, formulando las siguientes pretensiones, acumuladas de manera subsidiaria: (i) que los contratos celebrados son de promesa de compraventa, que son nulos, (ii) que los demandantes quedaron exonerados de cumplirlos, (iii) que quedaron resueltos, (iv) que los demandados están obligados a restituir los dineros recibidos más intereses, intereses sobre intereses y reajuste monetario, y (v) que el Banco de Caldas es responsable de la entrega y pago de los certificados de depósito y por consiguiente está obligado a pagar su valor a los demandantes.

El Juzgado 10 Civil del Circuito de Bogotá, en abril de 2001, resolvió condenar a el Banco a pagar \$265 de capital más intereses al 34% desde mayo a septiembre de 1982 y sobre esta base, todos los intereses moratorios, de acuerdo con las normas legales pertinentes, causados desde octubre de 1982 y hasta el día en que el pago se realice. La sentencia de primera instancia fue apelada por el BBVA Colombia (entidad que absorbió al Banco Nacional del Comercio – BNC, antes Banco Caldas) y los otros demandados, siendo revocada por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil a favor de el Banco en enero de 2007; con la providencia el Tribunal negó la capi-

talización de intereses. La suma a pagar se redujo a \$12.460, que corresponde a capital del año 1982 más IPC.

Se está tramitando recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia. La contingencia se encuentra provisionada con \$13.000.

b) Incidente de Regulación de Perjuicios de Emiro Barguil Banda: Adelantado como consecuencia de una sentencia dictada en el proceso ejecutivo que tramitó el Banco, en la cual se declararon probadas las excepciones y se dispuso el levantamiento de las medidas cautelares. Se reclaman perjuicios por una suma alrededor de los \$69.690.

En providencia del 12 de junio de 2008 la Sala Civil de la Corte, dentro de una acción de tutela, anuló la sentencia adversa a el Banco dictada dentro del proceso ejecutivo. El 25 de julio de 2008 la Sala Laboral de la Corte revocó el fallo de la Sala Civil. Mediante providencia del 5 de noviembre del mismo año, la Corte Constitucional dispuso la selección de la tutela, por vía de insistencia. Pendiente trámite de revisión en la Corte Constitucional. La contingencia está calificada como remota.

c) Acciones Populares y de Grupo: Existen varias acciones populares y de grupo iniciadas por clientes o usuarios de el Banco o del anterior Banco Comercial Granahorrar S.A., sobre préstamos de vivienda y de otro tipo, terminación de procesos ejecutivos iniciados antes del año 2000, revisión de honorarios y comisiones cobradas por servicios bancarios, revisión de intereses en préstamos de vivienda y tarjetas de crédito, deterioro de inmuebles dados en garantía y reintegro de TES. En su mayoría, estos procesos se encuentran en primera instancia, son de cuantía indeterminada y están calificados como contingencia remota.

d) Ordinario de Kachina: Proceso que se tramita en la República Bolivariana de Venezuela. Se demanda el pago del bodegaje de unas antenas que fueron exportadas por Telegan para prestar el servicio de telecomunicaciones. Existe condena de primera instancia adversa que está provisionada. Se espera una nueva sentencia de segunda ins-

- tancia, por cuanto la dictada inicialmente fue anulada en un recurso de casación.
- e) Incidente de regulación de perjuicios de Melian Ltda. otros: Se pretende que se condene al anterior Banco Comercial Granahorrar S. A. a pagar \$10.500 por concepto de daños y perjuicios, lucro cesante y daño emergente, causados a la sociedad Melian Ltda. y sus socios, con ocasión de las medidas de embargo practicadas dentro de un proceso ejecutivo hipotecario que fueron levantadas por no haber prosperado la demanda interpuesta. Se encuentra en primera instancia y está garantizado por FOGAFÍN.
 - f) Ordinarios con varios demandantes de Rosalbina González y otros y Ruth del Carmen Durán Castro y otros: Pretenden que se declare que se presentaron circunstancias extraordinarias o imprevistas con posterioridad a la celebración de cada uno de los contratos de mutuo suscritos por los demandantes. El Juzgado de conocimiento profirió sentencia de instancia a favor de el Banco en abril de 2007; el proceso se encuentra en trámite de apelación.
 - g) Ordinarios con varios demandantes de Sandra Patricia Galvis y otros y Ostman Hernán Lara y otros: La firma Provisoc desarrolló el proyecto de vivienda denominado "Ciudadela Paseo Real de Soacha" para lo cual obtuvo permiso expedido por la Alcaldía Municipal. La firma Provisoc vendió los inmuebles sin que se hubiese perfeccionado la entrega de los mismos a los compradores habiéndose obligado contractualmente a ello. En el segundo proceso el Juzgado de conocimiento profirió sentencia de instancia a favor de el Banco; el proceso se encuentra en trámite de apelación.
 - h) Ejecutivo del IFI contra CORFIGÁN: Se pretende el cobro de la liquidación final de un contrato de refinera de sal, en el que intervino CORFIGÁN. La ejecución se encuentra en su etapa inicial, con mandamiento de pago por \$6.000 de capital más intereses. Para esta contingencia está constituida provisión por \$10.800. El Banco prestó caución para impedir embargos por \$7.500.

Procesos laborales - El Banco se encuentra demandado en 289 procesos laborales con pretensiones estimadas en \$19.299 y provisiones de \$8.412. La calificación de las contingencias es eventual (103), remota (106) y probable (80). Las principales razones de las demandas son reintegros legales y convencionales, debates acerca de la naturaleza jurídica de las primas convencionales de vacaciones y de antigüedad, asuntos pensionales e indemnizaciones por despido injusto. Estos procesos se encuentran adecuadamente provisionados, según las normas legales, los procedimientos establecidos por el Banco y las orientaciones de la Superintendencia. De acuerdo con los asesores legales de el Banco se considera que el resultado final será favorable a la entidad o que su pérdida no será significativa.

Procesos tributarios - Existen varios procesos administrativos en los que el Banco está discutiendo resoluciones de la DIAN: i) Liquidación de revisión de declaraciones del Gravamen a los Movimientos Financieros por el año 2005 que pretenden mayores impuestos por \$1.337.

Del anterior Banco Comercial Granahorrar S.A. existen igualmente varios procesos administrativos de la DIAN que están siendo discutidos: i) Devolución del Gravamen a los Movimientos Financieros e intereses que están pendientes por efecto de la Estabilidad Tributaria (aproximadamente \$7.000). Este proceso no genera contingencia. El fallo positivo, generaría un ingreso para el Banco, por el valor en discusión, ii) Deducción por (\$29.925) en la declaración de renta 2000, el cual origina una menor pérdida líquida, sin modificar impuesto ni saldo a favor. Esta pérdida fue compensada en la declaración de renta del año gravable 2005, iii) Deducción por (\$14.819) en la declaración de renta 2001, el cual origina una diferencia menor entre renta presuntiva y renta ordinaria, sin modificar impuesto ni saldo a favor. Este proceso no genera contingencia.

BBVA Fiduciaria S.A.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 existían demandas en contra de la Fiduciaria originadas en desarrollo de diferentes negocios fiduciarios con pretensiones aproximadas de \$1.026 y \$4.058, respectivamente. Para cubrir las posibles contingencias existe una reserva en el patrimonio de \$510 incluida dentro de las reservas ocasionales

por valor de \$749, y provisiones por \$147 al 31 de diciembre de 2008. La administración y sus asesores legales consideran suficiente la reserva contabilizada para cubrir eventuales fallos en contra de la Fiduciaria.

La contingencia más importante al 31 de diciembre de 2008 era:

Procesos civiles –

Ordinario de Reinaldo Manrique Fajardo – Se pretende que se declare tanto a la Fiduciaria, como a BBVA Colombia S.A., civil y solidariamente responsable de los perjuicios ocasionados por las presuntas actuaciones negligentes al admitir la cesión de unos certificados de garantía a favor de la Constructora Lamolinda Ltda.

Estado Actual: El 21 de noviembre de 2008, la Corte Suprema de Justicia corrió traslado del recurso de nulidad interpuesto por la parte actora, la cuantía al 31 de diciembre de 2008 ascendía a \$300 y la probabilidad de ocurrencia era remota.

Impuesto sobre la renta - La tarifa del impuesto sobre la renta es del 35%.

A el Banco le es aplicable el contrato de estabilidad tributaria, mediante Resolución No. 03055 de abril 3 del 2006, expedida por la DIAN, con los alcances previstos en el artículo 169 de la Ley

223 de 1995. Por virtud del anterior, el Banco a partir de 2006 liquida el impuesto sobre la renta utilizando una tarifa superior en 2 puntos a la tarifa general. Por el año 2007 la tarifa aplicable al Banco fue del 36% y a partir del año 2008 hasta el 2010 será del 35%.

Para efectos del cálculo de la obligación por impuesto sobre la renta, la misma se determina aplicando la tarifa a la cifra que resulte mayor entre 3% del patrimonio líquido a diciembre 31 del año anterior y la renta efectivamente percibida.

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2002, son susceptibles de compensación con las utilidades obtenidas en los cinco años siguientes. Las liquidadas a partir del año 2003 hasta el 2006 son compensables dentro de los 8 años siguientes. Las liquidadas a partir del año 2007 se podrán compensar con las utilidades de los siguientes años.

El exceso de la renta presuntiva sobre renta ordinaria a partir del año 2003 podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco años siguientes.

Se presentan a continuación las conciliaciones entre la renta gravable y la ganancia antes del gasto para impuesto sobre la renta, así como la determinación de los impuestos correspondientes:



	2008	2007
Utilidad antes del gasto para impuesto sobre la renta	\$ 522.940	\$ 419.090
Eliminación de partidas recíprocas en proceso de consolidación	6.971	5.198
Ingresos no constitutivos de renta o exentos de impuestos	(92.129)	(66.515)
Ingresos reconocidos contablemente pero no fiscalmente	(212.565)	(358.621)
Ingresos reconocidos fiscalmente pero no contablemente	7.298	156.669
Costos y gastos reconocidos contablemente pero no fiscalmente	275.607	200.908
Costos y gastos reconocidos fiscalmente no contabilizados	(50.776)	(53.316)
Amortización de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria	(686)	(32.907)
Utilidad fiscal	\$ 456.660	\$ 270.506
Ganancia fiscal, base para calcular los impuestos	\$ 456.660	\$ 270.506
Tasa impositiva	35%	36%
Impuesto sobre la renta por pagar correspondiente al año	\$ 159.466	\$ 97.184
Amortización del Impuesto diferido débito por cambio de tarifa	(9)	142
Total gasto llevado a resultados en el año	\$ 159.457	\$ 97.326

(1) El Banco, la Comisionista, Fiduciaria y la Leasing calcularon sus impuestos sobre renta ordinaria.

(2) La Comisionista y la Fiduciaria aplicaron la tarifa general del 33% para el 2008 y 34% para el 2007. BBVA Leasing aplicó el 2008 la tarifa general del 33%.

Las declaraciones de renta y complementarios de el Banco en los años gravables 1999, 2000, 2001 y 2002, se encuentran en discusión ante la jurisdicción contenciosa administrativa. Las del 2003, 2004, 2005 y 2006 están dentro del término de revisión por parte de la autoridad tributaria.

Las declaraciones de renta de la Fiduciaria de los años 2007 y 2006 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

Las declaraciones de renta de la Comisionista

para los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 están abiertas para revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

La administración de el Banco, de la Fiduciaria, de la Comisionista y de la Leasing, y sus asesores legales, consideran que no se presentarán diferencias de importancia en relación con las sumas ya canceladas por dichas vigencias.

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2008 y 2007 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 1.775.364	\$ 1.506.489
Más o (menos) partidas que incrementan o disminuyen el patrimonio para efectos fiscales:		
Eliminación de partidas recíprocas en proceso de consolidación	92.754	35.473
Ajustes y reajustes fiscales de activos	161.096	87.875
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal de éstos	57.084	114.254
Ingresos diferidos	5.862	9.770
Pasivos estimados y provisiones	199.570	46.687
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(187.104)	(139.860)
Depreciación diferida acumulada	(3.073)	(3.073)
Amortización en cargos diferidos	36.153	11.454
Otros	169	1.076
Patrimonio fiscal	\$ 2.137.877	\$ 1.672.145

Mediante la Circular Externa No. 014 del 17 de abril de 2001, la Superintendencia eliminó la aplicación del sistema de ajustes por inflación para efectos contables a partir de enero del año 2001.

El Gobierno Nacional mediante la Ley 1111 de Diciembre de 2006 eliminó la aplicación de los ajustes por inflación para efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2007.



23. Capital Suscrito y Pagado

El capital suscrito y pagado de el Banco está dividido en acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto. Estas últimas no pueden representar más del 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 estaban suscritas y pagadas 13.907.929.071 acciones ordinarias y 479.760.000 acciones preferenciales; con valor nominal de \$6,24 pesos, para un total de capital de \$ 89.779.

Por efecto de la fusión con el anterior Banco Comercial Granahorrar S.A. el capital de el Banco se incrementó en \$545, representados en 87.377.350 acciones producto del intercambio con accionistas minoritarios de la entidad fusionada.

En noviembre de 1993, el Banco realizó una emisión de acciones preferenciales de manera simultánea en el mercado de Colombia y de los Estados Unidos de Norteamérica en la forma de American Depositary Receipts – ADR's, conforme a la Regla 144A de la Comisión de Valores - Securities and Exchange Commission (SEC) de este último país.

En noviembre de 1994, el Banco registró sus

acciones en la SEC y luego de su listado en la Bolsa de Nueva York se transaron ADR's que representaban acciones ordinarias y ADR acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto, bajo las siglas BGA y BGAPR, respectivamente. En ambos casos, cada ADR representan 100 acciones.

En abril de 2001, se realizó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) por la que el BBVA ofreció comprar 1.743.000.000 acciones; esta OPA fue dirigida tanto a accionistas nacionales como a tenedores extranjeros de los ADR's vigentes en su momento. La oferta colombiana fue del 68,6% y en dólares del 31,4%. El resultado fue la adquisición del 67% del total ofrecido, al acudir la mayoría de accionistas y quedando el BBVA con una participación del 95,3% del total del capital social. Posterior a esta operación, y cumpliendo con los requisitos de los entes reguladores del exterior, se procedió a la salida de la Bolsa Internacional y de la SEC.

Actualmente, el programa de ADR está vigente con el banquero depositario Bank of New York con 86 acciones ordinarias, y a nombre de Banco Ganadero ADR FUND figuran registradas 9.581.802 acciones con dividendo preferencial.

24. Utilidades retenidas apropiadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así

	2008	2007
Reserva legal	\$ 855.091	\$ 698.675
Reservas ocasionales:		
Fortalecimiento patrimonial	188.020	188.020
Para contingencias	30.000	30.000
Por disposiciones fiscales y otros	17.034	12.941
Total reservas	\$ 1.090.145	\$ 929.636

Legal – De acuerdo con disposiciones legales, el 10% de la ganancia neta de el Banco en cada año debe ser apropiado con abono a un “fondo de reserva” hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. Como consecuencia, la reserva legal no podrá ser reducida a menos de este último porcentaje sino para atender pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. Las primas sobre colocación de acciones también son abonadas a la reserva legal.

Otras - Reservas que pueden ser utilizadas para futuras distribuciones, las cuales comprenden:

Fiscal por depreciación acelerada - A fin de tener derecho a la deducción de depreciación flexible o en exceso de la normal para ciertas adiciones a equipos, el Banco debe constituir esta reserva no distribuible con abonos equivalentes al 70% del exceso de la depreciación fiscal sobre la normal. Cuando en años posteriores la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contable, es permisible que el 70% de la

diferencia sea trasladada de esta reserva a utilidades distribuibles hasta que la reserva quede totalmente liberada; cuyo monto para los años 2008 y 2007 era de \$881 y \$1.085, respectivamente.

Reserva por valoración de inversiones según Decreto 2336/95 - Se constituye reserva por las utilidades producto de valoración de inversiones a precios de mercado que no se han realizado en cabeza de el Banco de acuerdo con las reglas del artículo 27 (realización del ingreso) y demás normas concordantes del Estatuto Tributario. El saldo a 31 de diciembre para los años 2008 y 2007 era de \$15.452 y \$10.609, respectivamente.

Reserva para protección de inversiones - A 31 de diciembre del año 2008 y 2007, se mantiene el saldo en \$ 700.

Dividendos decretados - Durante los años terminados en 31 de diciembre, los accionistas en Asamblea General decretaron dividendos pagaderos en la forma detallada a continuación:

	2008	2007
Utilidad del año anterior	\$ 319.508	\$ 246.516
Acciones preferenciales en circulación	479.760.000	479.760.000
Dividendos preferenciales por acción (en pesos)	11,10 por acción	8,56 por acción
Total dividendos decretados	5.325	4.107
Acciones ordinarias en circulación	13.907.929.071	13.907.929.071
Dividendos ordinarios por acción (en pesos)	11,10 por acción	8,56 por acción
Total dividendos decretados	154.378	119.051
Dividendos por pagar en 31 de diciembre	\$ 6.624	\$ 2.910

Los dividendos preferenciales y ordinarios del ejercicio del año 2007 fueron cancelados en efectivo el día 20 de junio de 2008. Los dividendos

preferenciales y ordinarios del ejercicio del año 2006 fueron cancelados en efectivo los días 28 de junio y 27 de septiembre de 2007.



25. Controles de ley

El Banco durante los años 2008 y 2007 cumplió todas las normas sobre Controles de Ley establecidos por la Superintendencia que se refieren a: Límite de posición propia en moneda extranjera, encaje mínimo requerido sobre depósitos en moneda legal e inversiones obligatorias en TDA.

El patrimonio técnico de los bancos en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros sin consolidar, y en junio y en diciembre calculado sobre estados financieros consolidados con subsidiarias del sector financiero locales y del exterior. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el patrimonio técnico consolidado representaba el 10,99% y 10,96%, respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo, calculado sobre estados financieros no consolidados.

Para la Fiduciaria, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 1797 de 1999, el numeral 5°, artículo 208 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los artículos 15 y 17 del Decreto 2175 de 2008, el monto total de los recursos manejados en desarrollo de la actividad de administración de las carteras colectivas, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en

colocación de acciones, de la respectiva sociedad administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros ó en administración de carteras colectivas o fondos. Esta relación para el 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a 29,92 y 26,44 veces, respectivamente, cálculo que se realizó teniendo en cuenta que el monto no podía exceder de 48 veces el monto de su capital pagado y reserva legal, ambos saneados.

La Fiduciaria ha cumplido con los demás controles de ley establecidos por los organismos de control para las sociedades fiduciarias, así como para los negocios fiduciarios que administra.

En la Comisionista se debe cumplir con una relación mínima de solvencia del 9%. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se cumplió adecuadamente con el requerimiento legal.

La Leasing durante el año 2008 cumplió todas las normas sobre controles de ley establecidos por la Superintendencia que se refieren a: encaje mínimo requerido sobre depósitos en moneda legal e inversiones obligatorias en TDA. Al 31 de diciembre de 2008 el patrimonio técnico de la Leasing representaba el 36,51%, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo calculado sobre lo registrado en los estados financieros mensuales

26. Cuentas contingentes y de orden

En desarrollo de su giro normal de operaciones, el Banco tenía al 31 de diciembre las siguientes responsabilidades contingentes y compromisos contabilizados como cuentas de orden:

	2008	2007
Cuentas contingentes deudoras:		
Intereses de cartera de créditos	\$ 47.819	\$ 28.799
Derechos en opciones	50.240	51.555
Títulos garantía operaciones repo y simultaneas	248.893	-
Opciones de compra por recibir	13.743	25
Alivio Ley 546 de 1999	17.940	17.940
Pérdida fiscal por amortizaciones	1.371	2.605
Corrección monetaria cartera de crédito	4.847	5.322
Exceso renta presuntiva sobre ordinaria	33.057	154.891
Cánones por recibir	210.324	-
Otras	14.863	11.923
Total cuentas contingentes deudoras	\$ 643.097	\$ 273.059
Cuentas contingentes acreedoras:		
Avales	\$ 42	\$ 316
Garantías bancarias otorgadas	849.740	543.361
Valores recibidos en operaciones simultáneas	44.325	-
Cartas de crédito emitidas y no utilizadas	76.550	111.905
Créditos aprobados no desembolsados ML	382.801	197.860
Apertura de créditos	1.239.691	902.896
Obligaciones en opciones	5.560	51.352
Cuentas por pagar Nación Ley 546/99	21.708	21.708
Litigios	337.004	297.056
Otras obligaciones acreedoras	137.311	65.730
Total cuentas contingentes acreedoras	\$ 3.094.732	\$ 2.192.185
Cuentas de orden deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia y garantía	3.565.151	3.444.898
Activos castigados	889.705	806.496
Créditos a favor no utilizados	1.320.792	1.082.505
Ajuste por inflación de activos	53.069	53.091
Distribución del capital suscrito	89.779	89.779
Dividendos por revalorización del patrimonio	177	177
Cuentas por cobrar rendimientos de inversiones	78.258	2.185
Créditos a matriz filial subsidiaria	45.000	-
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	20.592	26.291
Propiedades y equipo totalmente depreciados	229.220	204.006

	2008	2007
Valor fiscal de los activos	17.609.153	14.107.848
Provisión personas en situación concordataria	2.490	3.512
Operaciones recíprocas activas	3.276	3.395
Operaciones recíprocas gastos y costos	12.347	11.488
Inversiones	9.706	9.197
Partidas castigadas oficinas	101.966	101.966
Derechos forward moneda legal	1.934.221	1.695.113
Control cifras formato 110	5.096.634	4.955.256
Condonaciones	61.121	60.784
Derechos Spot	1.228	4.846
Valor asignado Bienes en Fideicomiso	310	310
Base impuestos	9.850.086	7.015.542
Inversión en títulos por procesos	237.416	237.416
Liquidación de intereses después de castigos	553.093	490.482
Créditos aprobados no desembolsados	371.857	186.210
Delta de opciones compradas	3.209	24.572
Otras cuentas de orden deudoras	1.573.326	671.242
Total cuentas de orden deudoras	\$ 43.713.182	\$ 35.288.609
Cuentas de orden acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 86.166	\$ 96.167
Bienes y valores recibidos en garantía	32.361.970	21.078.024
Bienes y valores recibidos en pago	-	41
Cobranzas recibidas	1.490.737	107.924
Ajuste por inflación patrimonio	532.731	533.024
Capitalización por revalorización del patrimonio	532.731	533.024
Rendimiento inversiones Neg.	194.138	87.025
Valor fiscal del patrimonio	1.775.728	1.588.477
Calificación cartera. intereses y cuentas por cobrar	14.545.066	12.080.476
Operaciones recíprocas pasivas	95.827	77.037
Operaciones recíprocas ingresos	29.224	22.452
Obligaciones spot	1.011	430.190
Obligaciones operaciones Forward	2.581.577	1.731.302
Delta opciones emitidas	3.209	4.410
Carta de crédito de exportación confirmada	252.687	94.044
Cartera administrada (otras diferente a FOGAFÍN)	2.673.626	2.470.824
Utilidad/venta títulos emitidos	(8.440)	64.056
Títulos valores recibidos en administración	29.826	29.826
Otras cuentas de orden acreedoras	4.527.914	4.705.372
Total cuentas de orden acreedoras	\$ 61.705.728	\$ 45.733.695
Total cuentas contingentes y de orden	\$ 109.156.739	\$ 83.487.549

27. Contingencias

El Banco tenía las siguientes contingencias al 31 de diciembre de 2008:

Compromisos de crédito – En el curso normal de las operaciones, el Banco emite instrumentos financieros los cuales son registrados en cuentas contingentes. La administración de el Banco no espera pérdidas materiales como resultado de estas transacciones. El siguiente es un resumen de los compromisos más importantes:

Cartas de crédito emitidas y no utilizadas – Las cartas de crédito son generalmente emitidas para que sean utilizadas en un plazo que no excede de 90 días. Cuando se trata de cartas de créditos con corresponsales que no pertenecen al Grupo BBVA, para las cartas de importación se cobra una comisión de apertura de 1%, sobre el valor de la carta de credito, con una mínima de USD130+IVA más USD35 comisión por mensaje swift + IVA, más \$5.000 (en pesos) de papelería; para las cartas de exportación se cobra por aviso apertura USD50, para confirmación se cobra 0,225% sobre el valor de la carta de crédito, con una mínima de USD50 y comisión negociación, 0,15% mínima USD50. Cuando se trata de cartas de créditos aperturadas con bancos del Grupo BBVA, para importación se cobra una comisión de apertura de 0,70%, mínima USD80+IVA más USD20 comisión por mensaje swift + IVA, más \$5.000 (en pesos) de papelería; para las cartas de exportación se cobra por aviso apertura USD30, para confirmación de 0,15%, mínima USD35 y comisión negociación 0,10% mínima USD35.

Avales y garantías de obligaciones – El Banco emite avales y garantías para garantizar contratos

y obligaciones de clientes especiales. Estas garantías tienen vencimientos entre uno y quince años, y por este servicio se cobran comisiones con bancos corresponsales no pertenecientes al Grupo BBVA entre el 0,25% y el 0,30% sobre el valor del aval o garantía, con una mínima USD 100 dólares trimestre anticipado. Con bancos del Grupo BBVA se cobra entre 0,15% y 0,20% con una mínima de USD80.

Cupos de tarjetas de crédito sin utilizar – Las tarjetas de crédito son expedidas por períodos de cuatro años y son renovables. Durante el año 2008, la tasa máxima efectiva de interés anual para tarjetas de crédito fue de 31,53%.

El riesgo de pérdida para el Banco en caso de incumplimiento de los clientes en los compromisos para otorgar créditos, cartas de crédito y garantías está representado por los valores nominales de los instrumentos financieros respectivos; sin embargo, debido a que los compromisos de crédito pueden expirar sin que hayan sido utilizados, el monto total del compromiso no representa necesariamente requerimientos futuros de efectivo. El Banco usa las mismas políticas de crédito para otorgar préstamos cuando asume compromisos y obligaciones condicionales de crédito. En general para el otorgamiento de estos instrumentos financieros el Banco evalúa la capacidad financiera del cliente y obtiene las garantías consideradas necesarias. Las garantías obtenidas, si lo considera necesario el Banco, se basa en la evaluación del riesgo crediticio. Los tipos de garantías varían pero pueden incluir cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipo, inversiones financieras, entre otras.

Adicionalmente, la Fiduciaria y la Comisionista tenían registradas las siguientes cuentas de orden fiduciarias las cuales no se incluyen dentro del balance consolidado:

	2008	2007
En la Fiduciaria:		
Fiduciarias de inversión	\$ 769.325	\$ 880.776
Otras fiducias	5.951.509	4.310.892
	6.720.834	5.191.668
En la Comisionista:		
Carteras colectivas	1.298	1.308
Otros	7.871	16.821
Bienes y valores en custodia	1.015	443
Títulos recibidos en administración	130.503	129.065
	140.687	147.637
	\$ 6.861.521	\$ 5.339.305

28. Ingresos diferentes de intereses

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Comisiones y honorarios	\$ 354.781	\$ 263.685
Venta de chequeras	22.178	20.921
Utilidad en cambio, neto	29.011	2.371
Remuneración Horizonte	-	1.951
Cuota de financiación VISA	4.518	1.886
Gestión administrativa primas	-	4.417
Remuneración gestión administrativa	-	8.113
Estudio de crédito	4.738	17.519
Recuperación prima seguro deposito	-	3.852
Cables y portes	409	1.655
Utilidad en venta de inversiones	26.011	29.702
Ingresos en consorcios	6.476	2.134
Recuperación provisiones otros pasivos estimados	5.590	11
Recuperación de la provisión para bienes recibidos en pago	4.853	15.293
Indemnizaciones recibidas de compañías de seguros	-	106
Recuperación de la provisión para cuentas por cobrar	9.132	8.638
Recuperación de la provisión para cartera de créditos clientes	290.679	270.759
Recuperación de la provisión para cartera de créditos empleados	426	-
Reintegro provisión otros activos	77.243	16.353
Reintegro provisión propiedades y equipo	1.948	1.544
Utilidad en venta de cartera	698	-
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	927	785
Utilidad en venta de propiedades y equipos	13.132	10.720
Arrendamientos	733	813
Ingresos por operaciones de leasing	6.188	-
Recuperación de préstamos castigados	54.182	53.321
Ingresos por derivados	1.683.752	593.746
Otros ingresos consorcios	4	1
Otros	51.674	76.733
Total	\$ 2.649.283	\$ 1.407.029

El total de las recuperaciones de cartera castigada se logró mediante pagos en efectivo, reestructuraciones, daciones en pago y adjudicaciones por remate.

El aumento en el ingreso por operaciones con derivados se originó en el incremento de operaciones en divisas y la volatilidad de las tasas de cambio.

La participación en el saldo de la cuenta de ingresos diferentes de intereses al 31 de diciembre de 2008 era para el Banco el 98,69%, la Fiduciaria el 0,85%, la Comisionista el 0,22% y la Leasing el 0,23%. Al 31 de diciembre de 2007 la participación era para el Banco el 98,58%, la Fiduciaria el 1,07% y la Comisionista con el 0,35%.

29. Gastos diferentes de intereses

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Corrección monetaria	\$ 3.999	\$ 2.470
Comisiones	111.734	64.448
Gastos de personal	331.081	321.646
Pérdida en venta de inversiones	18.820	47.931
Pérdida en venta de cartera	48.132	10.233
Pérdida por derivados	1.606.807	551.715
Honorarios	19.625	22.787
Impuestos diferentes a renta	29.136	20.365
Arrendamientos	7.219	6.534
Contribuciones y afiliaciones	21.111	12.770
Seguros	49.939	43.914
Mantenimiento y reparaciones	12.335	11.875
Adecuaciones e instalaciones de oficina	2.100	1.871
Provisiones inversiones BRP, activos fijos y otros	21.368	18.965
Provisiones TES ley 546/99	5.117	4.368
Depreciaciones	40.105	42.172
Amortizaciones cargos diferidos	42.143	40.145
Servicio de aseo y vigilancia	10.144	10.675
Servicios temporales	11.972	10.652
Publicidad y propaganda	21.383	20.906
Relaciones públicas	2.732	2.851
Servicios públicos	21.181	20.229
Procesamiento electrónico de datos	43.925	41.317
Gastos de viaje	10.402	8.648
Trasporte	27.828	26.905
Útiles y papelería	8.905	8.292
Consortios	409	531
Donaciones	152	10.244
Administración de edificios	4.213	3.150
Accesorios varios y Bienes de arte	240	229
Accesorios de sistematización	473	89
Gastos de alimentación empleados	712	600
Avisos suscripciones y publicidad	233	380
Libretón premio automóvil	2452	4.729
Condonación de cartera	1.939	671
CDT premio	8.991	4.008
Premios Tiquetes nómina Libretón	4.963	-

	2008	2007
Serv. portafolios TD y TC servicio alimentación sostenimiento aprendizaje	2.062	2.103
Administración archivo documental	722	836
Retiros ATM uso de red y otros	3.807	3.698
Honorarios Universalidad	537	627
Monitor Bloomber, Tranding Limeted y otros	996	1.042
Custodia trasporte de garantías	1544	1.129
Consultas centrales de riesgo Call Center	10.060	8.607
Desarrollo Software CDR y soporte técnico	5.162	3.064
Programa puntos millas	1.763	1.875
Perdida en venta de BRP	1.752	5.657
Perdida en venta de edificios	312	4
Perdida en venta de otros	20	118
Multas, sanciones, costo de litigios e indemnizaciones	10.164	15.785
Responsabilidad social	3.278	1.730
Riesgo operativo	14.241	-
Otros	94.961	43.464
Total	\$ 2.705.401	\$ 1.489.054

La participación en el saldo de la cuenta de gastos diferentes a intereses al 31 de diciembre de 2008 era para el Banco con el 99,47%, la Fiduciaria con el 0,32%, la Comisionista con el 0,09% y Leasing con el 0,12%. Al 31 de diciembre de 2007 la participación era para el Banco el 99,43%, la Fiduciaria

con el 0,39% y la Comisionista con el 0,18%.

En cumplimiento a lo requerido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literales a), b), c) y d) informamos las erogaciones realizadas por los siguientes conceptos durante el año 2008:

Pagos a directivos:		
Salarios	\$ 5.224	\$ 4.359
Auxilios	825	766
Otros	1.860	3.186
Gastos de propaganda y relaciones públicas:		
Publicidad	21.383	20.906
Relaciones públicas	2.732	2.851
Otros pagos:		
Honorarios	19.625	22.787
Donaciones	152	10.244

La relación de detalle se encuentra en los documentos que se presentan a la Asamblea General de Accionistas.

30. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre el detalle era el siguiente:

Año 2008

Concepto	Accionistas participación superior 10%	Empresas subordinadas	Miembros de Junta Directiva	Representante legal y Vicepresidentes en la oficina principal	Empresas en donde las anteriores personas tienen participación del 10% o más
Activos:					
Cartera de préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.352	\$ -
Bancos y otras entidades financieras	4.771	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	2	-
Otros	165	-	-	-	-
Total	4.936	-	-	2.354	-
Pasivos:					
Depósitos	-	-	90	604	-
Otros	450	-	-	-	-
Total	450	-	90	604	-
Ingresos:					
Intereses y/o rendimiento de inversiones	106.809	-	2	157	-
Comisiones	2.803	-	2	14	-
Otros	128	-	1	1	-
Total	109.740	-	5	172	-
Gastos:					
Intereses	17	-	-	47	-
Comisiones	3.095	-	-	1	-
Sueldos	-	-	-	7.909	-
Otros	161.381	-	153	-	-
Total	164.493	-	153	7.957	-
Otros - Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias	\$ 152.406	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, excepto en los casos de préstamos para atender necesidades de salud, educación, vivienda y transporte hechos a funcionarios de el Banco, los cuales se realizaron de acuerdo con las políticas de la entidad, conforme a lo permitido expresamente por las disposiciones legales que regulan la materia.

Año 2007

Concepto	Accionistas participación superior 10%	Empresas subordinadas	Miembros de Junta Directiva	Representante legal y Vicepresidentes en la oficina principal	Empresas en donde las anteriores personas tienen participación del 10% o más
Activos:					
Inversiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cartera de préstamos	-	-	-	2.188	-
Bancos y otras entidades financieras	7.555	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-
Otros	379	-	-	-	-
Total	7.934	-	-	2.188	-
Pasivos:					
Depósitos	-	-	2	-	-
Otros	27	-	-	-	-
Total	27	-	2	-	-
Ingresos:					
Intereses y/o rendimiento de inversiones	59.755	-	-	-	-
Comisiones	552	-	-	-	-
Otros	237	-	-	-	-
Total	60.544	-	-	-	-
Gastos:					
Intereses	607	-	-	-	-
Comisiones	608	-	-	-	-
Sueldos	-	-	-	8.311	-
Otros	44.658	-	204	-	-
Total	45.873	-	204	8.311	-
Otros – Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias	\$ 93.843	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, excepto en los casos de préstamos para atender necesidades de salud, educación, vivienda y transporte hechos a funcionarios de el Banco, los cuales se realizaron de acuerdo con las políticas de la entidad, conforme a lo permitido expresamente por las disposiciones legales que regulan la materia.

31. Riesgos

Evolución de la exposición y calidad del riesgo de crédito - En el año 2008 la gestión del área de riesgos se concentró en el seguimiento y administración del portafolio crediticio y en la contribución al crecimiento de la inversión crediticia, propendiendo por una adecuada calidad de dicha inversión y enfocada a los parámetros de rentabilidad ajustada al riesgo definidos por el banco.

De igual forma, se implementó un cambio en la estructura organizacional, específicamente en las actividades de admisión, seguimiento y recuperación con lo cual se pretende maximizar la eficiencia de los procesos en el área, y contar con una mejor calidad del riesgo, al segmentar la gestión por tipo de negocio (minorista y mayorista).

Control de gestión de riesgos - Respecto a los procesos que conforman el SARC, se realizó la implementación del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO) de acuerdo a lo dispuesto en las Circulares Externas 022 y 035 y 036 de 2008 emitidas por la Superintendencia, junto a su integración a los procesos operativos de el Banco (reportes a entes externos, calificación de cartera y gestión de provisiones y de garantías). De igual forma, se realizaron los ajustes de homologación para las calificaciones de los clientes de cartera comercial, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2008.

Así mismo, se continuó con el proceso de difusión de las políticas del Grupo, de acuerdo a las perspectivas comerciales definidas.

Metodología y herramientas - Dentro del plan trazado para el proyecto RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgos), se cuenta con más de 2 años de resultados de los diversos parámetros y medidas definidas en el Acuerdo de Basilea II (capital económico y pérdidas esperadas), resultados revisados integralmente por parte de las auditorías corporativas interna y externa.

Dando apoyo a la gestión de riesgos de empresas, el área de metodología de Casa Matriz dio visto bueno a la nueva herramienta de evaluación para calificar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que funciona bajo la misma plataforma que el Rating de Empresas.

Tras haber implantado la segunda versión del aplicativo Hermes, plataforma de gestión de to-

dos los modelos de scoring de el Banco, hemos instalado la funcionalidad de venta cruzada, por medio de la cual a un cliente que nos solicita un crédito de consumo el sistema la calcula una tarjeta de crédito, y a un crédito hipotecario le calcula el crédito de consumo y la tarjeta de crédito, adicionalmente estamos trabajando en la instalación de modelos específicos para el segmento de bajos ingresos y la red de canales externos.

Riesgo mayorista - El año se inició con el ajuste a la estructura del área, según el plan corporativo enfocado a la eficiencia en los procesos y mayor control del riesgo crediticio, para lo cual se creó el departamento Riesgo de Crédito Mayorista, con la responsabilidad de gestionar admisión, seguimiento y recuperación de la cartera comercial de el Banco.

Admisión mayorista - Cumpliendo con el compromiso de apoyo a la red comercial, se finalizó el año con un amplio programa de capacitación llegando a 425 funcionarios de las Bancas: comercial, empresas e instituciones, constructor y corporativa. De igual forma se puso en marcha la certificación en riesgos para gestores comerciales, mejorando así el proceso de riesgos de el Banco.

Se continuó con el apoyo al plan de certificación de ejecutivos de Banca de Empresas, donde se certificaron 18 ejecutivos correspondientes al 90 % de los capacitados en el año.

Así mismo, se adelantó un programa de visitas a clientes, con el fin de lograr un conocimiento más amplio de los mismos y en procura de una mejor decisión de riesgo.

De otra parte y con el fin de mantener el desarrollo de empoderamiento, se incrementaron las atribuciones al equipo Riesgo de Crédito Mayorista y Riesgos Banca de Empresas e Instituciones. Al finalizar el año, el 50% del volumen de operaciones de BEI fueron resueltos por Riesgos BEI y por valor solicitado el 16%, superando la meta fijada en el plan estratégico.

En cuanto a la Banca Comercial se redefinieron los parámetros para otorgar atribuciones en función del Rating, experiencia del funcionario que tiene la atribución y la calidad de la cartera colocada, con el objetivo de agilizar el trámite de decisión a través de mayor descentralización del riesgo, preservando la calidad del mismo, sin dejar de apoyar la dinámica del negocio.



Con el fin de reducir el tiempo invertido por el área de negocio corporativo y empresas en la evaluación de créditos, se remitió a la red la versión mejorada de la herramienta: CONVERSION WORK FLOW, formato para análisis y presentación para operaciones de atribución Colombia y de UCRC España.

Se realizó la reestimación de la herramienta Pymes, la cual cuenta con visto bueno de Metodología de Riesgos de Casa Matriz.

Adicional se estableció un nuevo procedimiento

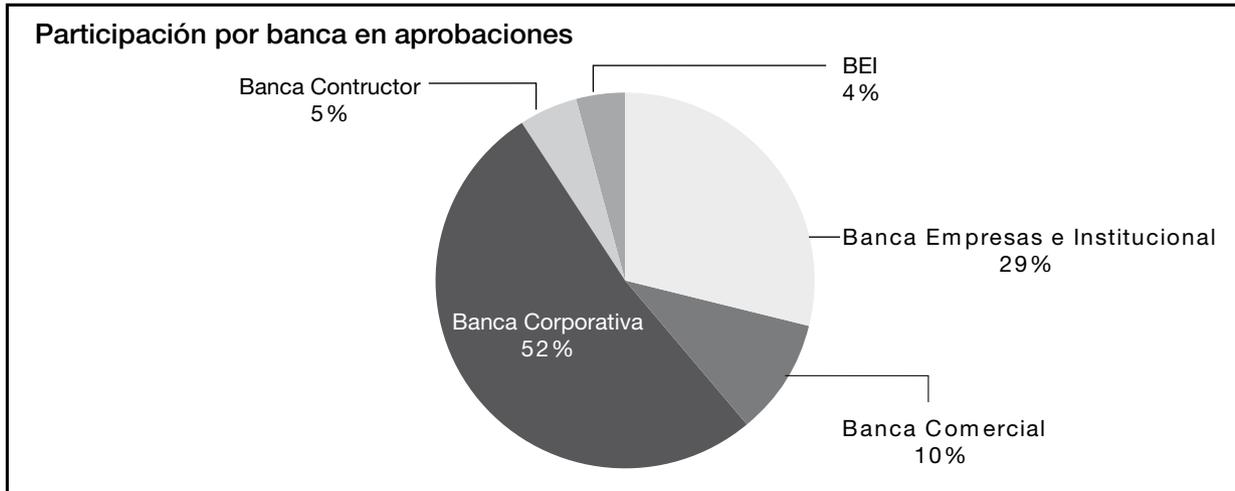
de captura de Rating, en ofimática, denominado maqueta de rating, con el propósito de mejorar los tiempos de respuesta de las operaciones que deben remitir a Riesgos las oficinas de Banca Comercial, mientras el área de Metodología y Herramientas de España modifica y mejora la captura de rating en Nacar.

Se inició la emisión de conceptos de riesgo a empresas e instituciones potenciales, para suscribir convenio de libranza, apoyando la dinámica del crédito de consumo a través de esta modalidad.

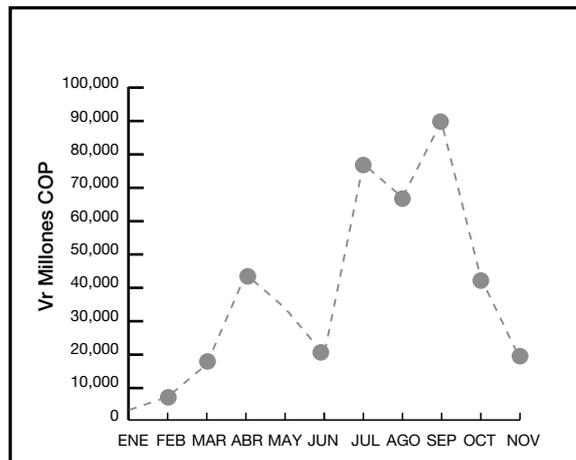
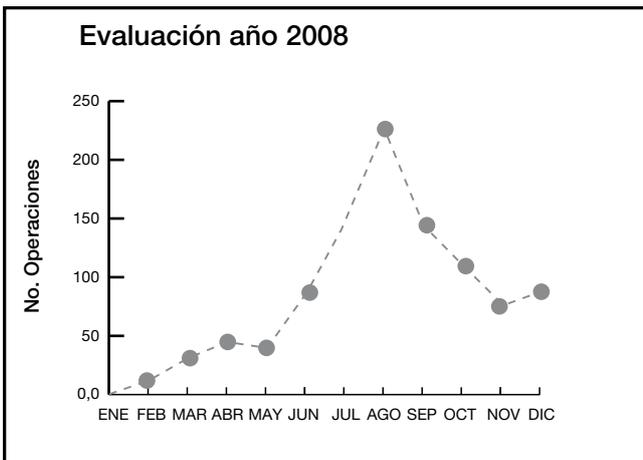
Riesgos autorizados admisión mayorista –

	2008	2007
Banca comercial	\$ 1.549.980	\$ 1.400.299
Banca empresarial e institucional	4.623.222	5.259.526
Banca corporativa	8.363.988	8.031.591
Banca constructor	742.558	617.450
BEI	578.430	339.580
Financiero y Comex	7.802.992	3.695.064
Total	\$ 23.661.170	\$ 19.343.510

Incremento del 22% en valor de aprobaciones con respecto al año anterior (en los porcentajes de aprobación no se tienen en cuenta devoluciones).

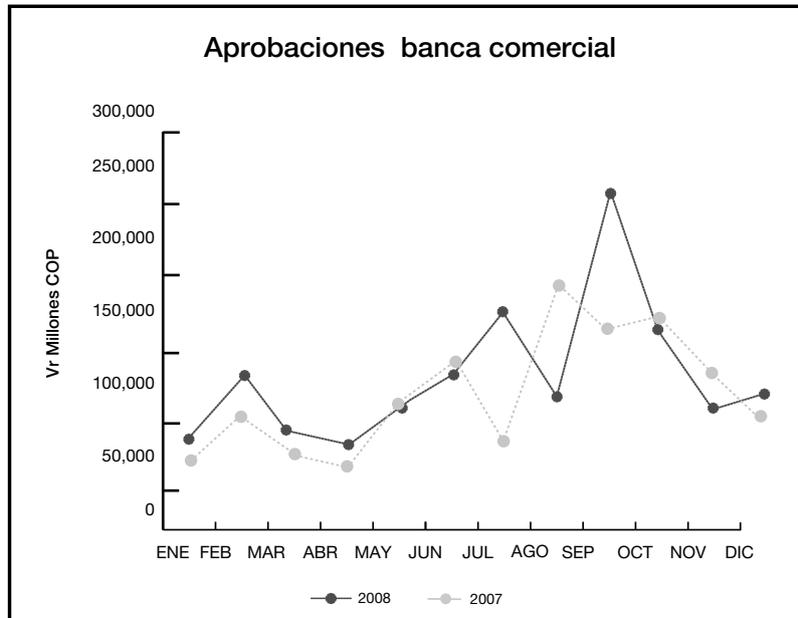


Con la creación en el mes de enero de 2008 de BBVA Leasing, Admisión de Riesgo Mayorista, ha realizado en su totalidad la gestión de riesgo de crédito a través de evaluación y recomendación de operaciones, que para el año ascienden a \$654.411 con un porcentaje de recomendación del 67%.



Banca comercial – Para el 2008 el valor de aprobaciones presentó un incremento del 11% con respecto al año 2007, concentrado particularmente en el mes de septiembre, en el cual se realizaron comités con todas las territoriales, arrojando como resultado 190 operaciones aprobadas por \$58.563.

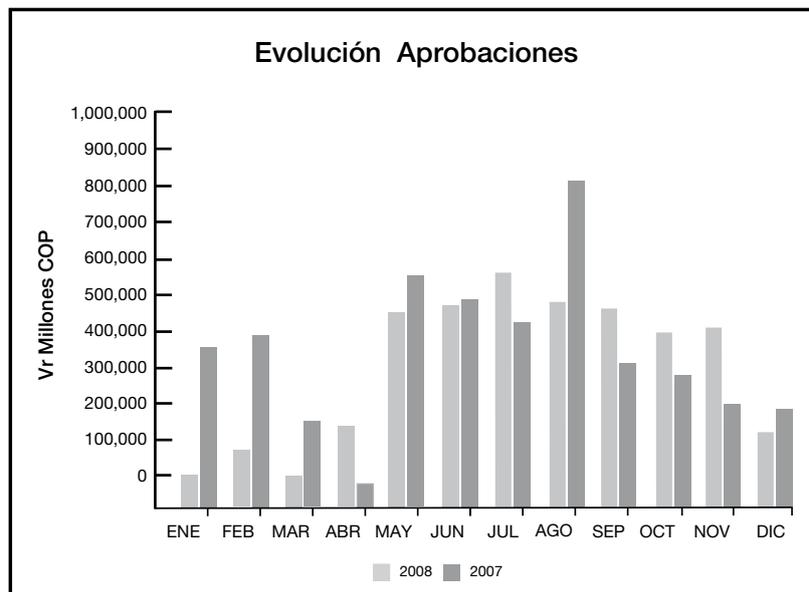
Durante el año se tramitaron 10.559 operaciones por valor total de \$2.800.000 con un porcentaje de aprobación del 70%.



(En los porcentajes de aprobación no se tienen en cuenta devoluciones)

Se preaprobaron operaciones de cesantías a 1.457 clientes por \$42.255.

Banca de empresas e instituciones – Para el 2008 se procesaron 2.003 operaciones por valor de \$5.800.000 con un porcentaje de aprobación del 88%, dentro de los cuales 196 operaciones correspondieron a entidades territoriales con valor aprobado de \$3.100.000.



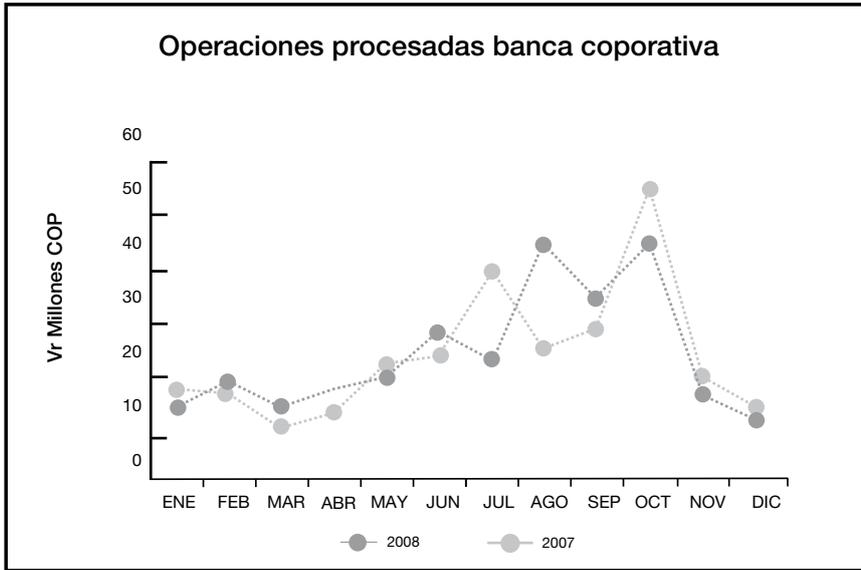
(El menor valor autorizado en el año 2008 vs 2007 obedece a la segmentación)

Se preaprobaron operaciones de cesantías a 418 clientes por \$121.534.

La herramienta Rating para entidades territoriales se ha venido ajustando en colaboración con Metodología y Herramientas, permitiendo una mayor exactitud en los cálculos de este segmento. Actualmente se encuentra en pruebas y posteriormente será distribuida a la red.

De igual forma se implementó la plantilla cualitativa para entidades territoriales y se actualizó el formato de solicitud con el fin de que la presentación de las operaciones sea más clara y ágil.

Banca mayorista global y financiaciones especiales – Para banca mayorista global se procesaron 302 operaciones, es decir un 18% más que en 2007, parte del incremento se origina en la segmentación de clientes.



El porcentaje de aprobación fue del 96%, por \$8.300.000.

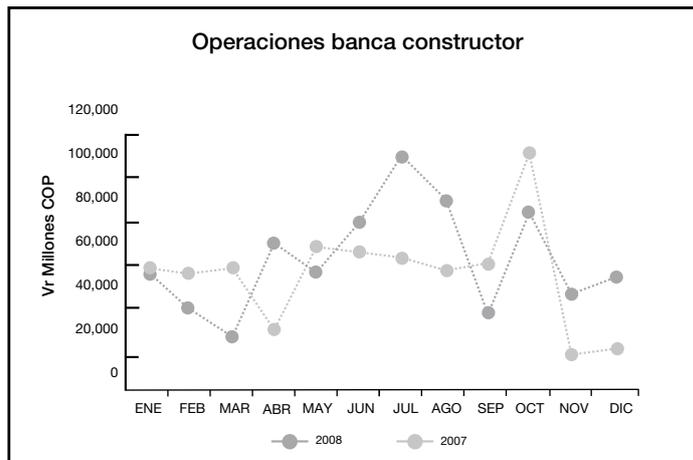
De otra parte se continuó con el desarrollo de sinergias con las compañías del Grupo BBVA en Colombia para la gestión del riesgo crediticio.

Así mismo se afinó el circuito de proyectos, formalizado a través de emisión de la norma para Project Finance.

Banca constructor – Se incrementó en 25% el

valor de las aprobaciones con respecto al año anterior, quedando un total de 220 operaciones aprobadas por \$742.558.

A partir del segundo semestre y ante el inminente descenso en las ventas de los proyectos, se inició un proceso para reforzar el seguimiento a la fuente de pago y garantías de los créditos, con la solicitud de reportes detallados de cada proyecto y el inicio de visitas a proyectos por parte de esta área.



De igual forma se continuó con la dinámica de desembolsos llegando a \$425.642 para el 2008, superando por 7% el año anterior.

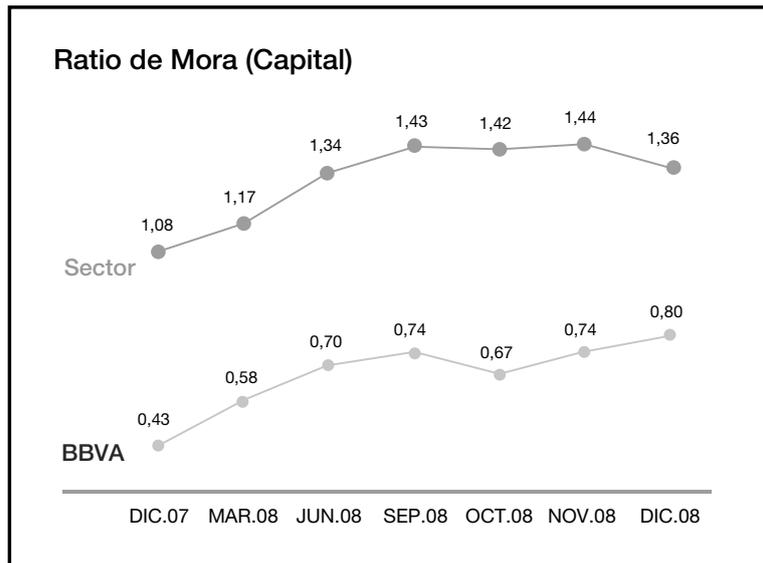
Seguimiento y recuperaciones – Para realizar una gestión integral a la cartera comercial, durante el transcurso del año se han ajustado los procesos que permitieron enfocarnos en los clientes de mayor importe con una gestión personalizada desde el inicio de moras tempranas, con lo cual se logró mantener la brecha con el sector del indicador de mora que se tenía en el año 2007. Así mismo, cumplir el presupuesto interno de el Banco para dicho indicador.

Se creó el Comité de Calidad de Cartera para

Riesgo de Crédito Mayorista con periodicidad mensual, con el fin de analizar la evolución de los indicadores de cartera comercial, líneas de crédito que ameriten seguimiento especial y toma de decisiones sobre clientes puntuales que presenten dificultades financieras.

De otra parte se diseñó e implementó el programa de catasa la red comercial para seguimiento de la formalización de operaciones. Así mismo, se continuó con el acompañamiento a Riesgos BEI en el proceso de seguimiento y recuperaciones.

Evolución gestión calidad del riesgo cartera comercial



Por otra parte, se realizó venta de cartera de 20 clientes que significó un ingreso neto al estado de resultados por valor de \$20.319, de los cuales \$15.430 corresponden a clientes gestionados por el Bad Bank.

No obstante lo anterior, adicionalmente se lograron recuperaciones de cartera castigada aportando al estado de resultados \$4.350.

En conclusión el aporte de este grupo al estado de resultados se estima al corte de diciembre de 2008 en \$25.370.

Con el objeto de analizar la problemática que llevaron a los clientes a ingresar a moras tardías, tomar decisiones sobre los mismos y acelerar la entrega de la documentación a los abogados externos para iniciar procesos jurídicos, se creó con

periodicidad mensual el comité de pase a mora para clientes consolidados con endeudamiento superior a \$100.

Definición y control proceso FNG – En el transcurso del año, Riesgos ha asumido el liderazgo en la mejora y definición de circuitos temporales, con el acompañamiento de las áreas de operaciones, financiera y marketing, mientras se realiza la solución tecnológica integral para la administración de las garantías en todas sus etapas, en la que Seguimiento y Recuperación Mayorista ha participado activamente en la definición del diseño funcional, que será entregado a los proveedores para que desarrollen el módulo del FNG, mediante el cual se propende por la automatización de los procesos y la solución a las debilidades encontradas.

Dentro del análisis de los circuitos, se han identificado deficiencias críticas en los procesos de instrumentación y reclamación, respecto de los cuales se han propuesto alternativas de solución y se han realizado recomendaciones a las áreas responsables, en el sentido de implementar controles para efectuar el seguimiento a las operaciones con el fin de minimizar los errores.

En este orden de ideas, se definieron nuevos controles para el proceso de reclamación y registro de la contingencia contable, derivada del eventual recaudo de pagos de las obligaciones con garantía pagada del FNG, y la consecuente responsabilidad de traslado de recursos a esa entidad.

Esta contingencia, luego de un análisis exhaustivo que contempló el desarrollo de labores totalmente manuales, ha sido cuantificada, hecho que nos permite tener un punto de referencia para facilitar el seguimiento de la misma a futuro periódicamente.

En apoyo a las responsabilidades derivadas de los nuevos circuitos, Riesgos asumirá desde enero de 2009 la administración de la reclamación de Garantías ante el FNG, tanto por el esquema tra-

dicional como por el esquema simplificado para operaciones de bajo monto.

Seguimiento actualización y validación rating – En desarrollo del plan estratégico se llevó a cabo la depuración de los rating en cuanto a la validación y actualización. Este trabajo se hizo conjuntamente con el área comercial y dio como resultado un importante avance al cierre de año.

Este proceso se llevó a cabo dos veces en el año y se estableció la realización del mismo trimestralmente.

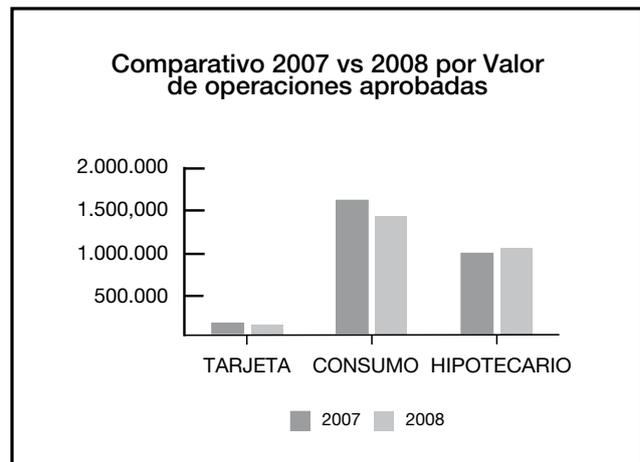
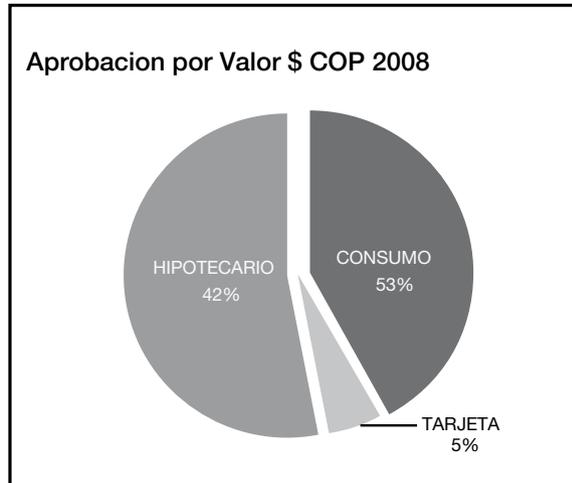
Admisiones de minorista – Para la Banca Minorista, disminuyeron los volúmenes de operaciones aprobadas con relación al año 2007 debido a que se han tomado medidas tendientes a mejorar la calidad en el análisis y admisión de clientes. Entre las disposiciones adoptadas se realizaron ajustes en las políticas y en el perfil de los clientes, restringiendo la colocación en algunos sectores y estableciendo un límite de ingresos para tarjeta de crédito en ciertos casos.

A continuación se presenta un desglose de la volumetría (valor de las operaciones aprobadas en Admisión Minorista, expresado en millones de pesos):

	2008	2007
Tarjeta	\$ 125.825	\$ 140.388
Consumo	1.379.520	1.643.289
Hipotecario	1.112.120	1.022.273
Total	\$ 2.617.465	\$ 2.805.950



En los siguientes gráficos se ilustra la participación, por valor, de las aprobaciones en Admisión Minorista:



En relación con el crédito de consumo, durante el año 2008 se efectuó un riguroso control en cuanto al redireccionamiento de solicitudes de crédito de consumo a través de líneas comerciales, se publicaron normas relacionadas con los temas de verificación de documentos y delimitación geográfica en la gestión comercial para no clientes y clientes poco vinculados y se actualizaron políticas y convenios de acuerdo con la normativa vigente en cuanto al tema de libranzas.

Previo análisis de indicadores de gestión como: Cosechas 2007 – 2008, evolución de ratio de deterioro 2007 – 2008, ratio de cartera vencida y mora de operaciones colocadas en el año 2008, se definió un nuevo esquema de atribuciones para la red comercial suspendiendo o disminuyendo los niveles de delegación. Igualmente se estableció una restricción a la descentralización de documentos con base en el grado de vinculación del cliente con el Banco y su endeudamiento consolidado por la línea de consumo. Es así como la decisión de operaciones de no clientes se centralizó en el Área de Riesgos.

Así mismo, se centralizó en riesgos la decisión de operaciones de libranza pertenecientes a los convenios de Agencia Logística y Policía Nacional debido al elevado volumen de rechazos registrado por los pagadores de estas nóminas.

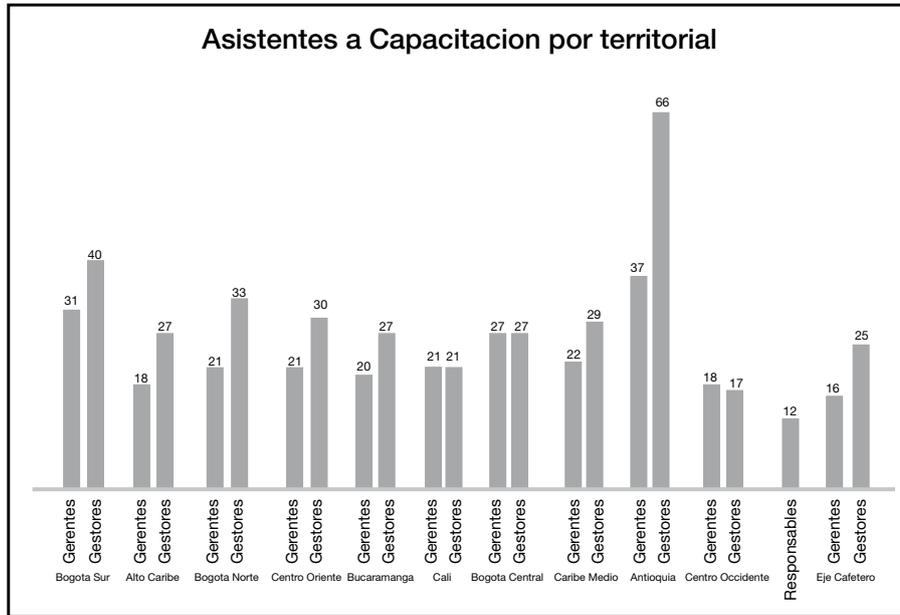
Se adelantaron campañas masivas de preapro-

bados otorgándose 328.460 cupos en las líneas de consumo y tarjeta de crédito por un monto total de \$1.700.000 en lo corrido del año.

Durante la segunda mitad del año, el Área de Riesgos diseñó y ejecutó la primera fase de un amplio programa de capacitación en el tema de Crédito de Consumo dirigido a la Red Comercial, la cual llegó a un total de 606 funcionarios entre los que se encuentran los doce Responsables de Promoción de Particulares, los Gerentes y al menos un Gestor por oficina de once Territoriales quedando pendiente únicamente la Territorial Occidente. Se explicaron aspectos de documentación, herramienta scoring, políticas y productos apoyados en la formación presencial y en una guía elaborada por el área (cartilla de Crédito de Consumo). En el año 2009 se planea continuar con el proceso de capacitación teniendo como objetivo abarcar 1.041 funcionarios los cuales incluyen Subgerentes, Gestores y Front.

La evaluación de conocimientos realizada durante las jornadas de capacitación arrojó un promedio general de calificación de 789/100 y los asistentes encontraron en el programa un instrumento de motivación orientado al adecuado uso de las herramientas y elementos de análisis para la colocación efectiva de crédito de consumo.

En el siguiente gráfico se ilustra, la asistencia al programa por territorial y por cargo:



El Área de Riesgo participó activamente en la definición del nuevo esquema de la Comercializadora del Grupo.

En cuanto a Canales Comerciales, se revisó el proceso de alistamiento de operaciones y de digitalización de imágenes que contribuirá a disminuir el tráfico de documentos, se efectuó un control de calidad en radicación y referenciación, se establecieron mecanismos de control tanto en la información ingresada a los diferentes aplicativos como en los tiempos de cada una de las etapas de alistamiento.

Se continuó con el proceso de formación en canales comerciales incluyendo temas como documentación, normas y políticas, lectura de CIFIN y lectura e interpretación de estados financieros. Se capacitaron 17 Coordinadores, 238 Asesores Comerciales y 47 Auxiliares Operativos.

En cuanto a crédito hipotecario, se logró un crecimiento del 9% en el número de aprobaciones durante el año 2008 frente al año 2007. Se adelantó el proceso de capacitación al equipo operativo de grabadores de los centros hipotecarios a nivel nacional buscando orientar sus funciones hacia el manejo y montaje de propuestas de crédito bajo parámetros de riesgo y calidad.

Seguimiento y recuperación minoristas – Durante el año 2008 se hizo evidente el cambio en la tendencia observada durante períodos anteriores en la actividad económica colombiana, lo cual incidió directamente en la calidad de la inversión crediticia, principalmente en las carteras de consumo y comercial.

Con el propósito de mitigar el impacto de dicho cambio, se acometieron importantes cambios al interior del modelo de gestión de la cartera del BBVA Colombia, abarcando todas sus etapas y partícipes, siempre con miras a lograr una mayor efectividad en la contención de la cartera vencida, como en la recuperación de la mora.

Es así como al iniciar el año, reconociendo las profundas diferencias existentes entre las características de la cartera minorista (consumo e hipotecaria de vivienda) y la mayorista se segmentó su gestión, buscando adelantar un seguimiento dirigido hacia la gestión de portafolios (retroalimentando permanentemente a la admisión del segmento), definido a partir de alertas específicas al máximo detalle (por productos, segmentos, canales, unidades de negocio, cosechas, etc.).

Para lograrlo, se especializó el equipo dedicado al seguimiento de la cartera y se reenforcó su labor

hacia el análisis permanente y muy detallado de las cifras que reflejan continuamente la evolución de los portafolios de riesgo de crédito minorista, profundizando los análisis hasta llegar a las unidades de gestión individuales (tanto internas como externas), de forma que periódicamente se las provea de información completa y detallada de su evolución.

En la gestión de cobranza se introdujeron los mayores cambios, comenzando por el refuerzo del equipo dedicado a dicha labor, tanto en su etapa temprana como en la tardía, e integrándolo totalmente con un único responsable de gestionar cada cartera y cada uno de sus componentes desde el momento en que presenta cualquier impago. Se reforzó el equipo tanto cuantitativa como cualitativamente, no solo en las áreas Centrales sino en las Territoriales, buscando apoyar y controlar la gestión de cobranza adelantada por las Oficinas del Banco como por las casas de cobranza externas.

Teniendo en cuenta el acelerado crecimiento del volumen de casos a gestionar, a causa de la nueva situación económica y de la nueva composición de la cartera del Banco, ahora mucho más masiva, se dedicó un equipo de choque temporal con el claro propósito de ajustar las cargas operativas a la nueva realidad.

Se introdujeron nuevas herramientas y esquemas de gestión de la cobranza, ahora desde la etapa preventiva, integrando la información utilizada para ello en todas las etapas y por parte de todos los partícipes, a la vez que se ajustaron los esquemas de retribución e incentivación de aplicables a todos ellos alineándolos con los objetivos de recuperación y características de cada una de las carteras en gestión.

Se redefinieron los criterios de asignación e inicio de cada una de las etapas de la cobranza, administrativa, prejudicial y judicial, utilizándolas de manera oportuna y respecto de las carteras donde cada etapa resulta eficiente y efectiva.

Con el propósito de explotar mejor la información a disposición de el Banco de cada uno de los clientes gestionados, con miras a identificar sus especificidades por portafolios así como explotar debidamente sus características y comportamientos frente al riesgo asumido y las acciones de cobranza ejercidas, se construyeron modelos de score que empezarán a aplicarse integralmente en la gestión a partir del primer trimestre de 2009.

Ante la evidente necesidad de integrar completamente la información de los clientes y las acciones de cobranza emprendidas respecto de los mismos y sus reacciones que permitan definir y ajustar las estrategias requeridas, se terminó la instalación de una nueva herramienta de gestión de la mora tardía (cartera con más de 90 días de vencida), el SAE Host, mediante cuya explotación se tendrá la información en línea y conectando todos los agentes internos y externos de la cobranza (oficinas, casas de cobranza y abogados externos).

Para encadenar todo el modelo de cobranza, se han iniciado los trabajos requeridos para instalar una nueva herramienta totalmente sistematizada que permita la gestión en línea de la mora temprana (hasta los 90 días) con la definición y reconducción de estrategias apoyadas en los scores mencionados y en forma automática, que nos permita maximizar la efectividad de la gestión.



Control interno y riesgo organizacional – Teniendo en cuenta la complejidad y cobertura de la implantación del Sistema de Administración de Riesgo Operacional (en adelante SARO), la Superintendencia Financiera de Colombia amplió el plazo de entrada en vigencia de esta norma, el cual se cumplió el 1 de julio de 2008, fecha en la cual las entidades vigiladas deberían tener implantados la totalidad de requerimientos y componentes del sistema mencionado, dentro de los cuales se encontraban:

- a) La obligación de tener al interior de la entidad, una Unidad de Riesgo Operacional, responsable de coordinar la puesta en marcha y seguimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – S.A.R.O.
- b) La necesidad de definir estructuras organizacionales, roles y en general políticas de gestión y formación en riesgo operacional.
- c) La obligación de tener planes de contingencia y continuidad de negocio.
- d) La obligación de tener documentados todos los procesos de la entidad y de contar con modelos metodológicos para evaluar en cada uno de ellos el riesgo inherente, los controles y el riesgo residual.
- e) La construcción de una base de datos de registro de eventos de riesgo operacional, labor que fue facilitada mediante la creación de cuentas contables específicas para el registro de aquellas situaciones que se consideran derivadas de la materialización del riesgo operacional.

Por otra parte, a Nivel Corporativo, dentro de las directrices del Grupo BBVA, se impulsó la mitigación de factores existentes, a través de la realización de comités periódicos de Control Interno y Riesgo Operacional, que permitieron actualizar las evaluaciones de riesgo, emprender nuevos planes de mitigación, efectuar seguimiento al mejoramiento de los indicadores gestionables y mantener una cultura corporativa tendiente a lograr una mayor sensibilidad a la detección y prevención de posibles riesgos operacionales. Uno de los hitos más importantes en esta materia, es el inicio del proceso de certificación del Modelo de Riesgo Operacional Corporativo ante la Casa Matriz.

La base de datos de pérdidas por Riesgo Operacional ya cuenta con seis años de información

histórica. Su explotación servirá de base para la gestión de los principales riesgos operacionales y, en el mediano plazo, permitirá efectuar los cálculos de dotación de capital por Riesgo Operacional a partir de modelos avanzados, dicho requisito aún no ha sido adoptado por la regulación local de la Superintendencia Financiera.

Así mismo, en 2008 se dio un importante fortalecimiento al esquema interno destacándose la unificación de las áreas de Control Interno y Riesgo Operacional con el propósito de gestionar un modelo integral de control de riesgos, a fin de dar cumplimiento a las diferentes regulaciones, locales y corporativas, que aplican a el Banco. Esta tarea se complementa con la creación de los asistentes de Control Interno y Riesgo Operacional, CIRO's, cuya función primordial es la de implantar los modelos de Riesgo Operacional y de Control Interno al interior de las áreas bajo su responsabilidad.

A lo largo de 2008, los modelos implementados fueron objeto de diversas revisiones y auditorías por parte de los entes de control internos y por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, arrojando resultados satisfactorios y aportando elementos relevantes que permiten complementar y mejorar la dinámica, cobertura y resultados de las metodologías establecidas.

Las perspectivas para el próximo año se orientan hacia la actualización y acomodación de los mapas de riesgo a los lineamientos del Plan Estratégico y a las estructuras organizacionales de el Banco que han sufrido ajustes y modificaciones, así como a la integración de nuevas sociedades a los sistemas establecidos, al fortalecimiento del análisis y control de riesgos en nuevos procesos, productos, servicios, canales y en proyectos de alta relevancia para la entidad y a la migración a nuevas herramientas tecnológicas que soportarán el desarrollo integral de los modelos implantados.

Riesgos de mercado – La gestión del área de Riesgos de Mercado durante el año 2008 se enfocó a la implementación de herramientas que no solamente permiten utilizarse como un mecanismo de apoyo en las áreas de Riesgos, Gestión Financiera y Tesorería para la consecución de los objetivos del BBVA en lo referente al diseño de estrategias y adecuación de la estructura de las posiciones de Tesorería, del balance y del riesgo de liquidez, sino que sirvieron

de soporte para la oportuna toma de decisiones a nivel de la alta gerencia.

De otra parte, se logró profundizar en las sinergias con las compañías del Grupo en cuanto a procedimientos, herramientas y metodologías definidas por BBVA para la evaluación, valoración y seguimiento a los riesgos de liquidez, mercados y crédito que permitan la unificación de los criterios al interior del grupo, tarea que continuará desarrollándose a lo largo del 2009.

Así mismo, se desarrolló con gran éxito el proyecto de gestión, valoración, liquidación y compensación para el nuevo mercado de derivados estandarizados, logrando así, con la ayuda del área de Gestión y Desarrollo implementar una herramienta útil para realizar el seguimiento oportuno a los riesgos inherentes al mismo y la capacidad de evaluación con estándares internacionales que permitieron que la entidad, Cámara Central de Riesgo Central de Contraparte, otorgara una calificación a BBVA “excelente” en el desarrollo del proyecto.

Informes Junta Directiva

En el Banco BBVA Colombia la Junta directiva es informada mensualmente acerca de los siguientes temas:

- Informe SARC: Se actualiza acerca de las últimas medidas expedidas por los entes de vigilancia y control, acerca del riesgo crediticio. De igual manera, se presenta el avance correspondiente de los proyectos que tengan que ver con este tema.

- Informe de Posiciones de Riesgo: Informe acerca de la evolución del portafolio crediticio, ratios y montos de cartera vencida y morosa, así como información de primas de riesgos.

- Solicitud de cambios a las políticas de riesgos,

en aquellos casos en los que la Administración no cuente con delegación para su definición.

- Límites de Exposición y Pérdida Tolerada: Se informa la evolución de estos indicadores y su desviación frente a los niveles autorizados por la Junta Directiva. Este informe tiene periodicidad trimestral.

Dichos reportes han sido diseñados de tal forma, que muestren la información de manera clara, concisa, ágil y precisa y los mismos contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio.

Al interior del Banco existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, así: para los temas relacionados con riesgo crediticio, el área cuenta con tres grupos especializados en las distintas fases del Proceso: Un grupo de Riesgo de Crédito Mayorista que incluye la correspondiente área de seguimiento y recuperación; otro de Admisión Minorista especializado en el proceso de otorgamiento de las operaciones de consumo, tarjeta de crédito e hipotecario; y finalmente, un grupo especializado en el Seguimiento y Recuperación de la Cartera Minorista.

Estos grupos están adscritos directamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos y son independientes de las Áreas de Negocio.

Adicionalmente, forman parte de la estructura organizacional que atiende el Riesgo Crediticio, el grupo de Control de Gestión de Riesgos (responsable de la aplicación y seguimiento del SARC) y el grupo de Metodología y Herramientas (responsable de la aplicación y seguimientos de herramientas en materia de riesgo crediticio).



32. Gestión de riesgo de mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado derivado de la actividad de sus operaciones, con el objetivo básico de limitar las posibles pérdidas, cuantificar el capital económico necesario para desarrollar su actividad y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados de acuerdo con los objetivos fijados.

Con el fin de afrontar con las máximas garantías de esta gestión, el Banco ha desarrollado una serie de políticas y sistemas organizativos, de identificación, medición, información y control de los riesgos inherentes a las operaciones tanto de tesorería como de balance.

Riesgo de mercado – Tesorería

La alta gerencia ha designado los siguientes objetivos a la Tesorería:

- Gestión la liquidez de corto plazo del banco.
- Brindar mecanismos y herramientas necesarias para cubrimientos de riesgos de interés, tipos de cambio y liquidez, principalmente en clientes corporativos.

Por lo anterior, la Tesorería realiza actuaciones por cuenta propia para atender las necesidades de liquidez y suplir a clientes externos, participando activamente como creador de mercado, en renta fija, simultáneas y operaciones de divisa en contado y plazo, así como operaciones de Repo e Interbancario, por lo que en la estructura organizativa tiene una Mesa de Generación (recursos propios), Mesa de Distribución (necesidades de clientes) y Mesa de Estructurados.

Teniendo en cuenta los objetivos asignados a la Tesorería y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes a los mismos, la alta gerencia ha definido:

(i) Segregar las funciones de la contratación, contabilización, cumplimiento y seguimiento del Riesgo en cuatro áreas:

- **Tesorería:** Encargada de contratar y gestionar las posiciones de mercado, en la estructura organizativa corresponde a la Vicepresidencia Ejecutiva de Tesorería.
- **Back office:** Responsable de contabilizar y validar el resultado obtenido por la actividad de Tesorería, dependiendo de la Vicepre-

sidencia Ejecutiva Financiera y Contable.

- **Riesgos de mercado:** Responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de la operativa de tesorería, dependiendo de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos.
- **Área jurídica:** Responsable de analizar y evaluar los riesgos jurídicos que puedan derivarse de los actos o contratos que formalicen las operaciones, de tal manera que no se evidencie ninguna situación de orden legal que afecte jurídicamente la instrumentación o documentación de las mismas. En ejercicio de sus funciones el área Jurídica verifica que se cumpla con las normas legales pertinentes y se ajuste a las políticas y estándares de la entidad. En todos los casos estructura jurídicamente las operaciones sobre la base de las normas legales vigentes a las que está sujeto el Banco, incluyendo la participación en nuevos mercados o productos.

(ii) Establecer límites a las exposiciones por riesgo de la actividad de tesorería. La alta gerencia con el fin de cuantificar el riesgo de la operativa de tesorería ha designado los siguientes límites:

- **Riesgo de crédito en la actividad de tesorería:** Se han definido tres tipos de límites, que son: riesgo emisor, contraparte y settlement, los cuales son solicitados anualmente por la unidad de negocio acorde con la operativa



a realizar y aprobados por la Unidad de Admisión de Riesgo, El seguimiento y control lo realiza el área de Riesgos de Mercado en línea a través del sistema de administración de Tesorería, STAR.

- **Riesgo de mercado, límite de capital económico y stop loss:** Para realizar su medición se calcula el riesgo de mercado - VaR desagrega por mesas, divisas y productos para agregarla en un límite global, estableciendo una señal de alerta cuando el consumo del mismo sea del 80% y desencadenan comunicaciones expresas desde el responsable del Área de Tesorería informando la estrategia a seguir en caso de rebasamiento o señal de alerta.
- **Los límites son aprobados por la alta gerencia,** mientras que la medición, seguimiento y control la realiza el área de Riesgos de Mercado en forma diaria emitiendo reportes al COAP, y con periodicidad mensual a la Junta Directiva.
- **Riesgo de liquidez:** Mediante un cuadro de mando diario se realizan mediciones al riesgo de liquidez de corto plazo para lo cual se ha determinado un piso de señal de alerta a la liquidez de corto plazo que se informa periódicamente al Comité de Liquidez con el fin de adoptar las medidas requeridas.

(iii) Herramientas de medición y seguimiento: Valor en Riesgo (VaR) - El seguimiento del riesgo de mercado en condiciones normales se basa en la metodología “Valor en Riesgo” (VaR), cuya herramienta de cálculo sigue un modelo paramé-

trico, basado en una matriz de covarianzas, estimada a partir del análisis del comportamiento histórico de los principales factores de riesgo de mercado, esto es, tipo de interés, tipos de cambio y volatilidades implícitas de las opciones. Asumiendo que la evolución futura de las variables de mercado se asemeja a la evolución pasada desde un punto de vista estadístico, el modelo obtiene la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado en el peor escenario de variables, que no ocurriría con un nivel de confianza del 99% (sólo ocurriría en el 1% de los casos partiendo de un escenario no crítico).

Para el seguimiento y control de límites en riesgo de mercado en Tesorería, se realiza una doble medición: La primera, se basa en la metodología VaR paramétrico sin alisado exponencial, utilizando un año de información de los mercados financieros para estimar las volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo, la segunda medición se basa en VaR con alisado exponencial (factor de decaimiento del 94%).

- Sensibilidad (DELTA) - Otra medida que se utiliza en el BBVA para estimar la pérdida máxima esperada de los portafolios de tesorería es denominada “Delta” que estima la sensibilidad en tasas de interés ante una variación en la curva de 100 PB y tiene como objeto el control más pormenorizado del riesgo, estableciendo límites complementarios por productos. El siguiente es un cuadro resumen de las mediciones calculadas durante el 2008:

Perfil de riesgo de mercado tesorería (COP)

Riesgos tesorería	31/12/2008	Promedio	Máximo	Mínimo
Tipos de interés	2.637	939	3.547	216
Tipos de cambio	573	346	3.497	13
VaR total	2.577	977	3.505	245
Consumo límite capital económico	50,24%	21%	68%	5%
Delta total	(18.460)	(5.336)	(22.506)	(520)
Consumo límite delta	92,3%	28%	129%	3%

Como se puede apreciar el promedio anual de Riesgo de Mercado fue de 977 del valor total de las posiciones de tesorería, con un consumo sobre el límite interno autorizado del 21% y la sensibilidad media de tasa de interés (DELTA) fue de (5.336) con un consumo del 28% sobre el límite interno autorizado.

Los anteriores consumos que en media son bajos, se sustentan principalmente por la estrategia de la tesorería de mantener la mayor parte de su portafolio en títulos de corta duración principalmente en los productos de deuda

pública cuya posición media del año fue de 538. En el siguiente cuadro comparativo se presentan las posiciones de tesorería que fueron tenidas en cuenta para la medición de los riesgos anteriormente descritos.

Posiciones tesorería año 2008					
Clasificación	Monto 31/12/2008	Divisa Local		Otras divisas	
		Medio	Máximo	Medio	Máximo
Deuda pública	\$ 1.774.262	538.358	1.774.262	78.637	170.504
Títulos corporativos	101.529	74.118	111.560	-	-
FX plazo	(327.652)	-	-	(304.827)	(480.444)

Posiciones tesorería año 2007					
Clasificación	Monto 31/12/2007	Divisa Local		Otras Divisas	
		Medio	Máximo	Medio	Máximo
Deuda pública	\$ 430.134	506.573	788.478	44	58
Títulos corporativos	77.593	76.615	96.843	-	-
FX plazo	(50.840)	-	-	(61.347)	(147.289)

- **Otras medidas complementarias** - Se complementa el proceso del seguimiento de riesgo de mercado con el control de señales de alerta, tales como el fuerte incremento de las volatilidades de mercado denominado stress testing y la acumulación de pérdidas o stop-loss, que desencadenan la aplicación de una serie de medidas previstas para limitar su impacto negativo en la cuenta de resultados.

Durante el 2008 se realizó seguimiento al stop-loss, mediante un doble mecanismo de control, implantando un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas en la cuenta de resultados acumulada año, acompañada por el límite mensual con el fin de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.

Así mismo, se complementan el seguimiento con las mediciones de riesgo efectuadas en condiciones normales del mercado, con las estimaciones periódicas de las pérdidas en que incurriría el Banco en caso de que se produjesen situaciones de crisis de los mercados o stress testing. Se trata de someter las posiciones mantenidas a fuertes osci-

laciones hipotéticas de mercado, basadas en situaciones históricas u otras, obtenidas mediante la generación de escenarios y de esta forma cuantificar el efecto de los resultados, con el fin de identificar posibles impactos adversos y superiores a las cifras de VaR, que pudieran potencialmente producirse y diseñar planes de contingencias que se deben aplicar de inmediato en caso de que se produzca una situación anormal.

El BBVA Colombia utiliza tres escenarios: Crisis del 11 de septiembre de 2001, Volatilidad máxima de 2002.

(iv) Seguimiento y control:

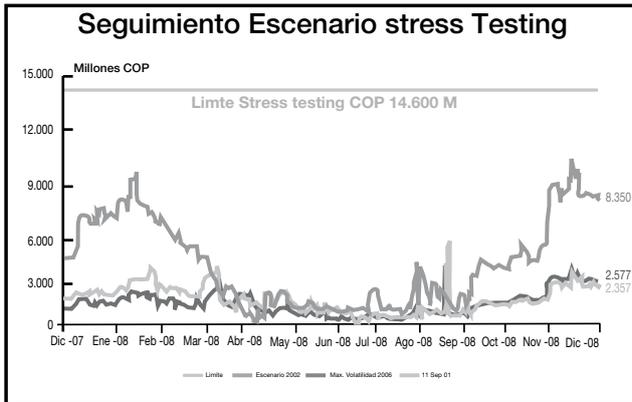
Riesgos de Mercado, como área independiente respecto a las áreas de negocio donde se origina el riesgo, se encarga de desarrollar los procedimientos encaminados a la medición y control de los riesgos de balance, vigila el cumplimiento de los límites vigentes y de las políticas de riesgo e informa a la alta dirección.

Es así como la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos, máximos órganos del BBVA Colombia, reciben información permanentemente sobre la evolución de los límites y las señales de

alerta; además son los entes encargados de autorizar los límites de riesgo de tesorería, de liquidez y de balance.

Seguimiento a riesgo de mercado de tesorería según modelo interno - Durante el 2008 se llevaron

a cabo mediciones y control diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente al Comité Directivo sobre el cumplimiento de los mismos. Las siguientes gráficas muestran la evolución de los mismos:

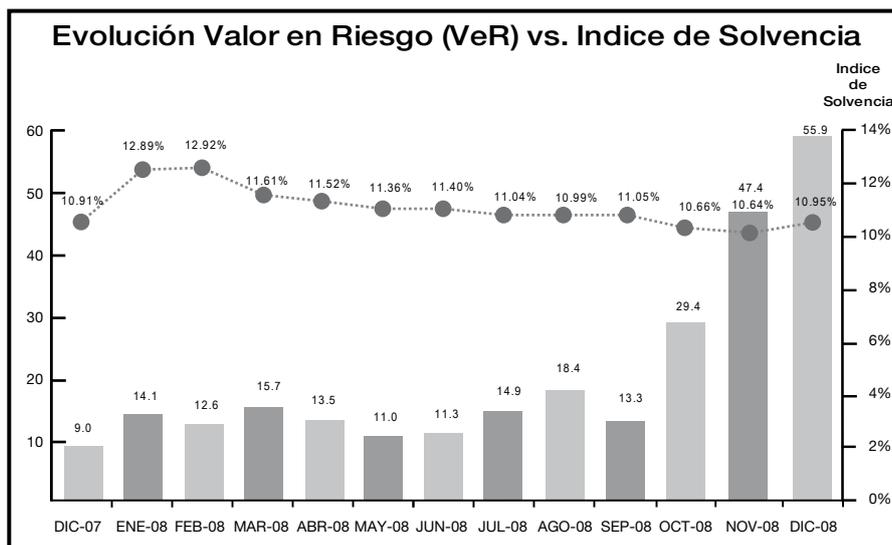


Seguimiento riesgo de mercado de tesorería según modelo Estándar – SIF, - Modelo estándar (Valor en Riesgo – VeR). De acuerdo con la Circular Externa 09 de 2007 de la Superintendencia, el Banco ha venido realizando la medición de su exposición a los riesgos de mercado (Tasa de interés, tipo de cambio, valor de la UVR y renta variable) el cual incorpora la medición para las posiciones de Tesorería, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado puedan tener sobre el valor económico del

patrimonio de el Banco cuyo su impacto se mide en el índice de solvencia. La medición es diaria.

Límite: De acuerdo con lo establecido por el regulador el margen de solvencia de los establecimientos de crédito no puede ser inferior al 9%, motivo por el cual, el Banco ha establecido como límite mínimo el 10,5%, el cual sirve como señal de alerta.

La siguiente gráfica muestra la evaluación del Valor en Riesgo de balance y el margen de solvencia:



(v) Políticas en cuanto a valoración a precios de mercado de las posiciones de tesorería:

Como política del BBVA, se ha definido que el responsable de proveer los precios de mercado de fin de día para la valoración de los portafolios de tesorería es el área de Riesgos de Mercado, adscrita a la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos.

La herramienta utilizada para la estimación del cálculo de los precios de mercado en forma diaria es Asset Control que difunde a los diferentes sistemas de contabilización y medición de riesgos.

(vi) Políticas en cuanto control interno con el objeto de prevenir las conductas indebidas de mercado:

Como política el BBVA, ha definido para todos los funcionarios del área de Tesorería, Back Office, Riesgos de Mercado y Middle Office, en el manejo de sus actividades diarias, de forma que se eviten riesgos y se salvaguarde la rectitud e integridad de el Banco en los siguientes códigos:

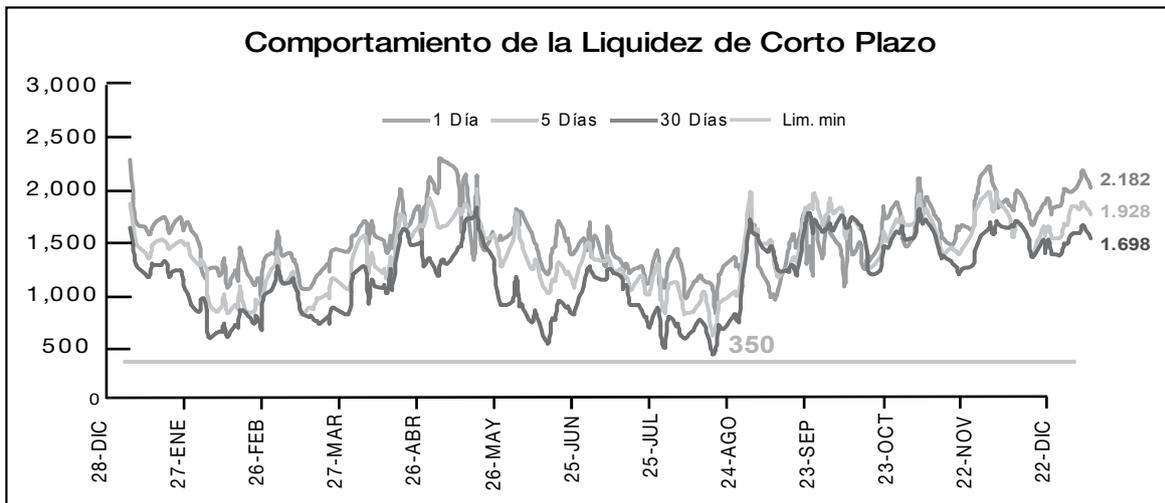
- Código de Conducta del Grupo BBVA.
- Código de Conducta en el Ámbito de Mercado de Valores.
- Código de Conducta y manual de procedimientos para Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Se creó un área de control interno especializada

en mercados que se encarga del monitoreo de los procesos ejecutados o que soportan el desarrollo de la operatoria de mercados, destacándose entre otros, el sistemas de grabación de llamadas que proveen la transparencia de las operaciones realizadas en el ámbito de mercados, la relevación y medición de los factores de riesgo operacional de las mesas y de las áreas soporte de las mismas.

Riesgo de liquidez -

Liquidez de corto plazo - La medición de la liquidez, y por tanto la identificación de su perfil de riesgo, es efectuada en forma diaria a través del estado de liquidez, que contiene la liquidez básica (flujos previstos para un horizonte temporal hasta 30 días), así como las líneas disponibles para hacer frente a los compromisos de pago. Dentro de las líneas de disponibles, la cartera de activos líquidos constituye un elemento angular para la gestión de la liquidez de el Banco, particularmente en el caso de la actividad desarrollada en Tesorería, que permite una plena capacidad de cesión de los mismos, bien sea través de los mercados o bien a través de operaciones con el Banco de la República, La siguiente gráfica muestra la evolución de la liquidez de corto plazo en el año 2008



Liquidez de medio plazo - En su medición se considera un horizonte temporal de un año, distribuido por bandas de tiempo, de acuerdo con la normativa legal vigente. La herramienta para gestionar y evaluar el riesgo de liquidez es la matriz de vencimientos de los flujos deriva-

dos del total de las operaciones de la actividad del balance, en el cual el control y seguimiento se encuentra en la brecha acumulada de liquidez para el plazo de tres meses. Durante el 2008, no se presentó ningún nivel negativo en esta brecha.



Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – La administración del riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante LA/FT) constituye, ante todo, un objetivo prioritario que el BBVA asocia a su compromiso de favorecer y preservar el bienestar de los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades.

Para el desarrollo de su negocio la entidad, implementó el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante SARLAFT) que contempla el cumplimiento de las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano “EOSF” (Decreto 663 de 1993), las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, lo mismo que las orientaciones del modelo Corporativo de la Gestión del Riesgo del Blanqueo de Capitales, lo cual aporta una fortaleza significativa a las distintas empresas del BBVA, que permite afianzar el objetivo puesto de manifiesto en el Código de Conducta:

“Como grupo financiero que presta servicios a millones de personas y desarrolla sus actividades en múltiples entornos sociales con cuyo bienestar se encuentra comprometido, BBVA colabora activamente con organismos gubernamentales, organizaciones internacionales y otras instituciones en la lucha contra el narcotráfico, las actividades terroristas y otras formas de crimen organizado”.

El SARLAFT se compone de dos fases fundamentales: a) La prevención del riesgo cuyo objetivo es prevenir que se introduzcan a la entidad recursos provenientes de actividades relacionadas

con el LA/FT, y b) el control orientado a detectar y reportar las operaciones que se pretenden realizar o se hayan realizado, para dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT.

El sistema de administración, que abarca las actividades que realiza la entidad en desarrollo de su objeto social principal, se ha instrumentado a través de:

- i. Etapas que son las fases o pasos sistemáticos e interrelacionados mediante los cuales la entidad administra el riesgo de LA/FT (Identificación, evaluación, control y monitoreo), y
- ii. Elementos que se identifican como el conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta de forma organizada y metódica la administración del citado riesgo. Estos elementos se resumen en: políticas, procedimientos, reglas de conducta debidamente aprobadas por la Junta Directiva; documentación de los procedimientos implantados; una estructura organizativa con distribución de funciones y responsabilidades a lo largo de la entidad que hacen posible el funcionamiento; un plan permanente de capacitación de los empleados; sistemas de gestión de alertas e inusualidades y reportes de operaciones determinadas como sospechosas; suministro de información periódica a los administradores sobre el funcionamiento del sistema, reportes y colaboración permanente con las autoridades del Estado; una infraestructura tecnológica que soportan los procedimientos y sistemas de información, y además evaluaciones independientes realizadas por los órganos de control institucional.

La entidad también mantiene en funcionamiento los principios de conocimiento del cliente, el conocimiento del mercado, el monitoreo de operaciones, la detección y análisis de operaciones inusuales, y la determinación y reporte de operaciones sospechosas a la

Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Como resultado de la aplicación del modelo no se ha determinado efectos económicos negativos para el Banco.

33. Gobierno corporativo y gestión de riesgos (no auditado)

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad y están debidamente informados de manera periódica de los procesos y de la estructura de negocios, para que tanto la Junta como la Alta Gerencia presten el soporte y monitoreo requerido y realicen un efectivo seguimiento de los aspectos más importantes.

Dentro de las funciones de la Junta Directiva está la de determinar las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, así como intervenir en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones y en la asignación de responsabilidades y atribuciones otorgadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar el riesgo de Crédito.

Políticas y División de Funciones

La Junta Directiva del Banco es el órgano rector de las políticas y directrices de la gestión del riesgo, tomando como marco de referencia el estilo de gestión del Grupo BBVA y la normativa aplicable en Colombia.

La estructura organizacional del Banco prevé la necesidad de gestionar conjuntamente todos los riesgos inherentes a la actividad bancaria, razón por la cual la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos es responsable no solamente de la gestión de riesgos de crédito sino también de los riesgos de mercados y de la metodología de control interno y gestión del riesgo operacional.

Al interior del Banco existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, así: Para los temas relacionados con riesgo crediticio, el área cuenta con tres grupos especializados en las distintas fases del Proceso: Un grupo de Riesgo de Crédito Mayorista que incluye la correspondiente área

de seguimiento y recuperación, otro de Admisión Minorista con su grupo especializado en Seguimiento y Recuperación minorista. Forman parte de esta Área, adicionalmente, el grupo de control de gestión de riesgos; el grupo de Metodología y Herramientas, así como dos grupos encargados de Control Interno y Riesgo Operacional y de Metodología Riesgo de Mercados.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva es informada periódicamente por las áreas respectivas de las posiciones de riesgo de la entidad, los reportes han sido diseñados de manera tal que muestran la información de manera clara, concisa, ágil y precisa y los mismos contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio; por su parte el incumplimiento a los límites es debidamente reportado. De conformidad con la política de riesgos, el Banco no realiza operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones del mercado. Por otro lado las operaciones con empresas o personas vinculadas son reportadas mensualmente a la Junta Directiva.

Infraestructura Tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos de la entidad cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada que provee la información y los resultados necesarios por tipo y volumen de operaciones, siendo el monitoreo de la gestión de riesgo más rigurosa cuando las operaciones tienen un mayor nivel de complejidad.

Se presenta a continuación, las aplicaciones utilizadas en los siguientes Riesgos:

Riesgo de Crédito:

- Plataforma Unificada de Sistemas del Banco:
 - Base de personas: Esta aplicación es un sistema diseñado para poner a disposición de nuestras sucursales información actualizada sobre clientes y relacionada con su información básica, información económica y relaciones del cliente con la Entidad.

- **Modulo de Préstamos:** Esta herramienta permite gestionar los riesgos otorgados por el Banco a sus clientes tales como: Préstamos comerciales, de consumo, Hipotecarios de Vivienda, Microcréditos y Préstamos de Redescuento entre otros.
- **Módulo de Garantías:** Este módulo permite realizar todas las operaciones relacionadas con contabilización, consulta, cancelación, avalúo, reavalúo y cambios de garantía.
- **Módulo de Medios Electrónicos de Pago (MEP)**
- **Modulo de Cuentas Personales**
 - Modelos de Scoring para la evaluación y aprobación de todos los productos de la cartera minorista (Consumo, tarjeta de crédito e hipotecas).
 - Score de buró integrado a la herramienta Scoring.
 - Modelo automático de calificación, que realiza el proceso normativo definido por la Superintendencia Financiera, en materia de calificaciones.
 - Modelo automático para el saneamiento crediticio, ajustado a la normatividad legal vigente.
 - Modelos de Rating para la evaluación y aprobación de todos los clientes de la cartera mayorista.
 - Sistema para la administración de garantías y custodia de documentos.
 - Sistema que informa la posición global del cliente con el Banco.
 - Repositorio de datos de información crediticia, el cual incluye el histórico de pagos de todas las operaciones, así como sus saldos. A partir de este, se estiman las probabilidades de incumplimiento y severidades.
 - Diversas herramientas que contribuyen a realizar un proceso ágil de seguimiento y asignación de la cobranza.
 - Seguimiento periódico a la evolución (comportamiento de pago) de los diversos portafolios.

Riesgo Operacional

El grupo ha definido una metodología de gestión de riesgo operacional compuesto por los siguientes elementos: modelo de procesos, modelo de riesgos, modelo de controles y monitoreo. Esta gestión se consolida en Colombia, a través de la herramienta ERA (Enterprise Risk Assessor), con ello busca gestionar efectivamente los riesgos prestando especial atención a aquellos de mayor criticidad y que se encuentran asociados a

los procesos más relevantes de la entidad.

La gestión de procesos en el Banco esta estructurada en Macroprocesos, procesos y subprocesos, lo que permite contar con la visión global y detallada del negocio.

La administración de riesgos es el proceso de planear, organizar dirigir y controlar las actividades relacionadas con la identificación, priorización, valoración y análisis de los riesgos, que debe cumplir la entidad con el propósito de mitigarlos, retenerlos y transferirlos.

El modelo de controles permite minimizar la ingerencia de los riesgos inherentes en las operaciones, se compone de la identificación, documentación de controles y evaluación de la efectividad de los controles.

El monitoreo corresponde al seguimiento a lo largo del tiempo de la eficacia del modelo de control a través de comités, indicadores y seguimiento a planes de acción.

Por otra parte se cuenta con una base de datos que contiene el registro de eventos de acuerdo con las directrices de clasificación de estos exigida por la normativa local que sirve de retroalimentación para la gestión del modelo. Esta información se encuentra incorporada en la base de eventos corporativa SIRO, la cual convive con el módulo contable de la plataforma del Banco.

Todo esto se complementa con los informes emitidos por los entes de control internos y externos, garantizando un dinamismo en el modelo requerido para la adecuada gestión del modelo. Toda esta funcionalidad se gestiona bajo diferentes herramientas tecnológicas tanto corporativas como locales, que facilitan la gestión y administración del modelo.

Para la gestión del Riesgo Operacional el Banco a designado un grupo de profesionales altamente calificados y especializados en diferentes disciplinas con el conocimiento y la experiencia necesaria, el cual depende organizacionalmente de la Vicepresidencia de Riesgos.

Riesgos de Mercado

El proceso de medición de riesgos de mercado comprende la descomposición inicial de cada tipo de operación en sus componentes de riesgos (interés, cambios), para con posterioridad cuantificarlos utilizando las metodologías de medición apropiadas para cada tipología. El riesgo de

mercado global del conjunto de las posiciones se obtiene al tener en cuenta el grado de correlación existente entre las todas las posiciones y entre los distintos tipos de riesgo.

La metodología para la estimación del riesgo de mercado de Tesorería, son los lineamientos corporativos, y para ello se ha adoptado la herramienta VaR, Value at Risk o Valor en Riesgo.

El VaR (Value at Risk): Esta medida estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de Tesorería de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el BBVA e VaR se calcula con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un (1) día. La estimación del VaR puede realizarse a través de diferentes aproximaciones:

Método Matriz de Covarianzas: Consiste en resumir toda la información histórica de los mercados en una matriz de covarianzas de los factores de riesgo y a partir de ella y de las sensibilidades del portafolio a dichos factores de riesgo, inferir bajo el supuesto de normalidad la pérdida máxima con un determinado nivel de confianza.

Simulación histórica: Consiste en observar el comportamiento de las pérdidas y ganancias que se hubieran producido con la cartera actual de estar vigentes las condiciones de mercado de un determinado período histórico, para, a partir de esta información inferir la pérdida máxima con un determinado nivel de confianza.

La herramienta para el cálculo del riesgo de mercado en BBVA – Colombia es la Aplicación VaR Corporativa, la cual es administrada directamente por la Unidad Central de Riesgos del Área de Mercados en la casa Matriz.

Por otro lado, BBVA Colombia cuenta con una herramienta de simulador VaR Corporativo, herramienta microinformática desarrollada por la Unidad Central de Riesgos, con el fin de proveer información a la Tesorería en la toma de nuevas posiciones y su consumo de riesgo.

STAR: Herramienta informática de Front Office de la Sala de Tesorería, se controla fundamentalmente la operativa de productos tradicionales. Existe una interfaz entre estas herramientas informáticas y la aplicación VaR Corporativa, con el objeto de capturar diariamente y automáticamente las posiciones con riesgo de Mercado

Metodologías para la medición de riesgos

Las metodologías utilizadas por la entidad tienen la capacidad de identificar los diferentes tipos de riesgo. El Banco cuenta con diversos sistemas de medición para cada tipo de riesgo, por lo que las posiciones de riesgo determinadas por estos sistemas son de alta confiabilidad.

Estructura Organizacional

Existe una independencia funcional y física entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización.

Recurso Humano

El equipo humano que integra el Área de Riesgos deL Banco está altamente calificado y cuenta con la experiencia y conocimiento necesario para desarrollar sus funciones.

Verificación de operaciones

La entidad cuenta con mecanismos de seguridad óptimos en las actividades de negociación, que permiten verificar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de medios de comunicación propios del Banco; adicionalmente la contabilización de las operaciones se realiza de una manera ágil y precisa, evitando al máximo la ocurrencia de errores.

Auditoría

En el año 2008 la Auditoría Interna realizó su planeación del trabajo de auditoría utilizando la metodología Risk Assesment (Auditoría basada en riesgos), lo que permitió focalizar nuestros esfuerzos en las áreas de mayor riesgo y optimizar los recursos, además de ratificar que los objetivos estratégicos de la auditoría interna están alineados con las estrategias del Banco. Este enfoque cubre el mapa completo de riesgos, incluyendo Cumplimiento Regulatorio, Seguridad Física y Lógica, Negocio, Privacidad, Reporting Financiero, Continuidad del Negocio y Prevención de Fraude, entre otros.

La Auditoría de Sistemas de la entidad evaluó la seguridad de la información en el Banco, realizando evaluaciones a los perfiles de acceso, a la protección de datos confidenciales y a la seguridad en medios de pago - Tarjetas. Estas actividades hicieron parte de la estrategia global de la Auditoría de Sistemas en América y permitieron, bajo lineamientos corporativos, emitir una opinión sobre este importante tema, tanto a nivel local como regional.

La Auditoría de Red efectuó trabajos integrales

con enfoque asesor y de apoyo a un porcentaje importante de las oficinas, estos trabajos fueron complementados con jornadas de presentación de resultados, retroalimentación y concientización, que motivaron en dicho ámbito la oportuna adopción y asimilación de las acciones de mejora por parte de la plantilla.

Así mismo, el equipo de Auditoría a Distancia, monitoreó señales de alerta en 318 unidades de negocio, permitiendo identificar importantes aspectos de mejora. Se evaluaron asuntos relacionados con riesgo de crédito, riesgo operacional y de fraude contribuyendo al mejoramiento de los procesos y fortalecimiento del ambiente de control.

Se participó en auditorías antifraude con resultados que promovieron al interior del Banco acciones de recuperación de recursos, fortalecimiento de controles internos y un mayor aseguramiento de los procesos asociados a productos de colocación y captación.

Un innovador concepto de trabajo incorporado al marco de acción de la Auditoría de Red es el de AUDITORÍA TRANSVERSAL; actividad mediante la cual se evalúan procesos específicos de las unidades de negocio traspasando las fronteras de las oficinas. Esto es, que su realización se orienta hacia operativas específicas de alto riesgo o sobre la correcta aplicación de controles en la organización siendo evaluados con mayor énfasis y profundización en diferentes unidades de negocio, desarrollando un enfoque de procesos orientado hacia la identificación de improductividades y oportunidades de mejoramiento con valor agregado a resultados cualitativos y cuantitativos.

Con este enfoque se llevaron a cabo auditorías con presencia en diferentes áreas centrales, de negocio y en oficinas de la red, destacándose por

su aportación al mejoramiento de los procesos del Banco y tangible beneficio en los resultados financieros.

Auditoría Financiera realizó actividades tendientes a cubrir las áreas con mayor riesgo para Banco, de acuerdo con el resultado de la metodología Risk Assessment, evaluando los procesos de Inmovilizados y Cargos Diferidos, Bienes Recibidos en Dación de Pago, Alivios Hipotecarios, Cargas Masivas, Recursos Humanos y se ejecutaron trabajos regulatorios tales como SARLAFT (Lavado de Activos), SARC (Riesgo de Crédito), SARM (Riesgo de Mercado) y SARO (Riesgo Operacional). Producto de esta evaluación, se emitieron recomendaciones que contribuyeron a mejorar el ambiente de control en el Banco. Así mismo se han incluido dentro de los informes emitidos durante el año, cuando resultado aplicable, recomendaciones de control interno enfocadas al cumplimiento de la Circular Externa 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia por parte de la administración del Banco.

De igual forma, continuamos realizando el Testing del Proyecto SOX en cumplimiento de la Ley Norteamericana Sarbanes Oxley, concluyendo que el Banco registra importantes mejoras en su esquema de Administración de Riesgos de Negocio.

Finalmente, se consolidó la herramienta BBVA-Audit para el seguimiento de los reparos y recomendaciones producto de las auditorías, con una participación importante de las oficinas y/o áreas auditadas quienes están realizando las regularizaciones de manera inmediata, lo que nos ha permitido establecer canales de comunicación eficientes y medir el impacto real del trabajo de auditoría como apoyo a la mitigación de riesgos reales y potenciales.

34. Otros aspectos de interés

El 6 enero el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, sancionó la Ley 1266 de HABEAS DATA la cual en su artículo 13 establece que la información positiva permanecerá de manera indefinida en los bancos de datos de los operadores de información. Por su parte, los antecedentes cuyo contenido hagan referencia al tiempo de mora de las obligaciones, se regirán por un término máximo de permanencia, vencido el cual deberán ser retirados de los bancos de datos. El término de permanencia será de cuatro años, contados a partir de la fecha en que sean pagadas las cuotas vencidas o la obligación.

Así las cosas, para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley atrás mencionada, las personas que, a la fecha de su entrada en vigencia ejerzan alguna de las actividades aquí reguladas, tendrán un plazo de hasta seis (6) meses para ade-

cuar su funcionamiento a las disposiciones de la norma.

Los titulares de la información que a la entrada en vigencia de la ley estuvieren al día en sus obligaciones objeto de reporte, y cuya información negativa hubiere permanecido en los bancos de datos, por lo menos un año contado a partir de la cancelación de las obligaciones, serán beneficiarios de la caducidad inmediata de la información negativa.

A su vez, los titulares de la información que se encuentren al día en sus obligaciones objeto de reporte, pero cuya información negativa no hubiere permanecido en los bancos de datos, al menos un año después de canceladas las obligaciones, permanecerán con dicha información negativa por el tiempo que les hiciera falta para cumplir el año, contado a partir de la cancelación de las obligaciones.



